



# Memoria

anual 2023



SAN PEDRO  
EST. 1865



CABO  
DE HORNOS



1865

CASTILLO de  
MOLINA



VINA  
TARAPACA  
DESDE 1874



Alpaca

EPICA

Bliv



SINCE 1978  
GRAFFIGNA  
ARGENTINA

Gato  
TÍPICO  
CHILENO

Gato Negro

MISIONES  
D RENGO

viñamar  
de casablanca



KAN KANA DEL ELQUI

TAYU<sup>1865</sup>  
SAN PEDRO  
EST. 1865

# Índice

<b>01. Carta del Presidente.</b>	8
1.1 Hitos del año	10
<b>02. Perfil de la Entidad.</b>	16
2.1 Visión, misión, manifiesto y valores	18
2.2 Historia	22
2.3 Propiedades y acciones	24
2.4 Hechos esenciales y relevantes	29
2.5 Estructura societaria	30
2.6 Estructura y funcionamiento	31
<b>03. Gobierno Corporativo.</b>	
3.1 Marco de gobernanza	34
3.2 Directorio	35
3.3 Comité de directores	46
3.4 Ejecutivos principales	51
3.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales	53
3.6 Gestión de riesgos	54
3.7 Factores de riesgos	56
3.8 Código de conducta en los negocios	68
3.9 Seguros	70
<b>04. Ser VSPT.</b>	
4.1 Administración y personal	74
4.2 Atracción y gestión de talento	81
4.3 Diversidad, inclusión y equidad	84
4.4 Salud y seguridad laboral	88
4.5 Bienestar y calidad de vida	90
4.6 Relaciones laborales	96
4.7 Consumo consciente	97
<b>05. Modelo y Estrategia de Negocio.</b>	
5.1 Principales marcas	100
5.2 Objetivos estratégicos	101
5.3 Sector industrial	102
5.4 Actividades y negocio	110
5.5 Gestión de proveedores	114
5.6 Licencias y patentes	117
5.7 Marco normativo	118
5.8 Entidades fiscalizadoras	120
5.9 Planes de inversión y horizontes de tiempo	122
5.10 Propiedades e instalaciones	123
<b>06. Modelo de Sustentabilidad.</b>	
6.1 Nuestro modelo	126
6.2 Gobernanza	128
6.3 Personas	129
6.4 Cambio climático	134
6.5 Progreso Sostenible	148
6.6 Relación con los grupos de interés y público en general	154
<b>07. Informe sobre Subsidiarias y Asociadas.</b>	157
<b>08. Resumen Financiero.</b>	168
<b>09. Declaración de Responsabilidad.</b>	174
<b>10. Anexos.</b>	
10.1 Índice CMF	178
10.2 Indicadores SASB	180
10.3 Información complementaria	182

## Estados Financieros y Análisis Razonado.

Los Estados Financieros Consolidados de Viña San Pedro Tarapacá S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, se encuentran disponibles en la página web de relación con inversionistas en la sección Reportes Financieros, y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Ambos links se muestran a continuación:

Ver en [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com) Ver en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)





## Carta del Presidente

### Estimados accionistas,

Durante el año 2023, la industria vitivinícola evidenció los efectos de un contexto económico global adverso, que sin duda la afectó de una manera que no habíamos visto en los últimos 40 años.

En este periodo, las exportaciones de vino desde Chile en su totalidad registraron una disminución del 21%, y, a nivel doméstico, las ventas en volumen se contrajeron un 5%.

En Argentina, en tanto, las ventas en volumen a nivel doméstico decrecieron un 12%, en un contexto de hiperinflación que afecta a esa economía.

Entre las causas de las caídas antes detalladas, están las elevadas tasas de interés en las principales economías del mundo, ajustes en los inventarios de importadores, presiones inflacionarias que afectaron el consumo de vino, la deflación en China, guerras en el mundo y aumento de costos, por mencionar algunas. Esta combinación de factores generó lo que podríamos describir como una "tormenta perfecta" a nivel comercial, afectando con fuerza no solo nuestro desempeño, sino también el de la industria del vino chileno y global.

En ese escenario, VSPT Wine Group desarrolló un importante plan de mitigación y control de gastos hacia el primer trimestre del año, para contrarrestar la caída abrupta de los volúmenes exportados desde Chile y Argentina; sin embargo, el impacto solo pudo ser contenido de manera parcial.

En el mercado doméstico chileno, cayeron nuestros volúmenes de venta un 9%, no obstante, defendimos nuestras participaciones de mercado en dos segmentos claves: en la

categoría total de vinos con un 36% y en la categoría espumantes finos con un 30%. Asimismo, continuamos construyendo marcas y preferencia marcaria, y promoviendo la innovación con dos importantes lanzamientos: Misiones de Rengo Medium Sweet y Misión Carmenere, los que han tenido una excelente recepción en los consumidores.

En el negocio internacional, los volúmenes cayeron un 16%, sin embargo, en los 15 principales mercados donde exportamos, los volúmenes "depletados" descendieron sólo un 5%. Asimismo, logramos subsanar inventarios junto a nuestros principales socios comerciales.

Si revisamos los resultados financieros, los ingresos totales de VSPT Wine Group alcanzaron los MM\$ 252.825, cifra un 15% menor respecto al año anterior. El EBITDA fue de MM \$32.184, un 37% menor que en 2022, y la utilidad del ejercicio alcanzó los MM \$14.259, un 52% menor versus el año anterior.

A pesar de que, a nivel comercial y financiero, VSPT Wine Group no logró los resultados esperados, quisiera resaltar que nos encontramos en una industria cíclica que sin duda comenzará a mostrar signos de recuperación en el corto y mediano plazo. En ese contexto, nuestra prioridad número uno será recuperar la escala y mejorar nuevamente el mix de venta, con foco en el área de exportaciones.

Es importante destacar los cambios efectuados en nuestro modelo de negocio internacional, donde estoy seguro encontraremos una fuente de ventajas competitivas en el futuro, con la consolidación de nuestra oficina comercial en Miami, Estados

Unidos, la cual entró en funcionamiento en marzo de 2022 y ya está mostrando auspiciosos avances. Y, más recientemente, con la inauguración de nuestra oficina comercial en Shanghái, China, en mayo de 2023, la cual fortalecerá nuestra presencia en el mercado asiático, uno de los más importantes del mundo.

En el ámbito agrícola, gracias a nuestra política de eficiencia productiva y una sólida estrategia de replantes de viñas, comenzamos a ver excelentes resultados en volumen y calidad en 2023, lo que sin duda tendrá un impacto positivo.

En el ámbito operacional, finalizamos la primera fase de especialización de nuestra bodega Premium en Isla de Maipo, la cual esperamos tener 100% operativa en 2025. Además, en Molina avanzamos en la ampliación de nuestra capacidad de guarda.

En nuestro compromiso medioambiental, seguimos trabajando para alcanzar nuestro objetivo de carbono neutralidad al 2050, siendo reconocidos como Gold Members del International Wineries for Climate Action, gracias a la reducción sostenida en nuestras emisiones de gases de efecto invernadero desde el año 2019. También destaco la actualización de nuestra estrategia de sustentabilidad, la cual nos desafía con importantes agendas y metas al 2030. Y, en materia de innovación, por quinto año consecutivo fuimos reconocidos como la viña más innovadora de Chile, en el ranking "Most Innovative Company" del ESE Business School de la Universidad de los Andes.

Adicionalmente, las más prestigiosas publicaciones de vino del mundo destacaron

una vez más la calidad enológica y excelencia de nuestros vinos. En Chile, nuestro vino ícono Altair cosecha 2021 obtuvo destacados 98 puntos en la Guía Descorchados, mientras Leyda Lot 4 Sauvignon Blanc 2023 fue elegido como el mejor Sauvignon Blanc de Chile con 97 puntos.

Para finalizar, es relevante señalar que cerramos el periodo con un sentimiento de optimismo cauteloso. Este 2024 será igualmente desafiante; no obstante, VSPT Wine Group ha trabajado en los fundamentales del negocio de manera responsable, planificada y poniendo siempre a las personas al centro.

En años críticos para la industria del vino, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de VSPT, por su dedicación y foco. Y a nuestros accionistas por su compromiso a largo plazo. No tengo dudas de que, más temprano que tarde, estaremos nuevamente cosechando buenos resultados.



**Muchas gracias,  
Pablo Granifo Lavín  
Presidente**

## VSPT Wine Group.

- 1.** VSPT se convierte en Gold Member del IWCA.



- 2.** VSPT vuelve a obtener 1er lugar en Most Innovative Companies 2023.



- 3.** Apertura de oficina en Shanghái, China.



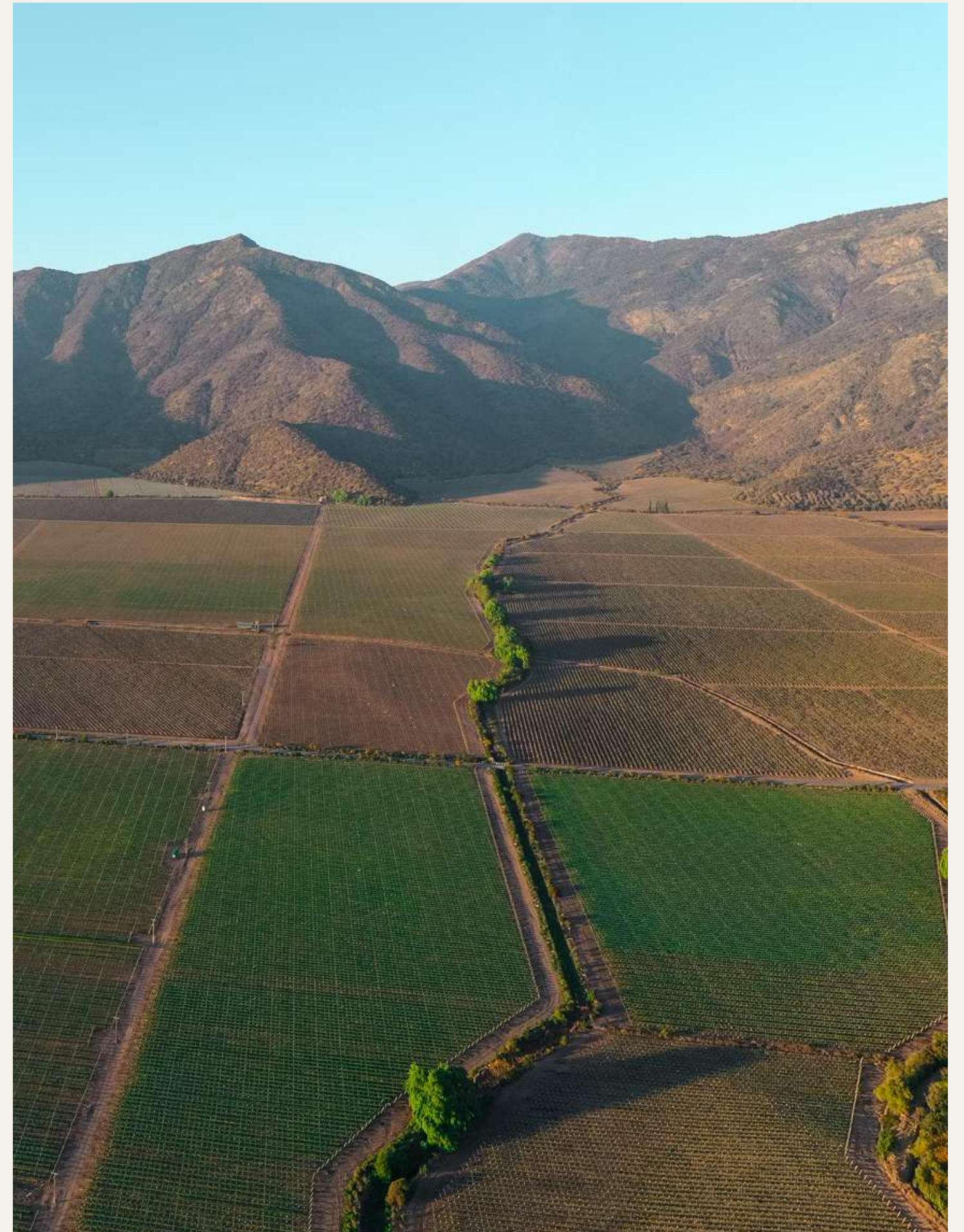
- 5.** La compañía realiza "U.S.A Winemakers tour 2023".



- 4.** VSPT se suma como patrocinador principal del Institute of Masters of Wine.



- 6.** Lanzamiento del nuevo modelo de sustentabilidad.



## Nuestras marcas.

1. 1865 presenta su primer vino ícono: Prelusion



2. 1865 lanza acuerdo con el principal equipo de fútbol coreano FC Seoul.



3. Gato Negro lanza nueva línea Gato Negro Dulce



4. Gato presenta nuevo cóctel de vino Selección Dulce Rosé



5. Lanzamiento línea Medium Sweet de Misiones de Rengo.



6. Leyda presenta nuevo pinot noir: Origin



7. Relanzamiento de espumante Leyda Método Tradicional.



8. Tarapacá llega a Japón con nuevo importador: Pieroth.



9. Nuevo Misión Gran Reserva Carmenera Medium Sweet



10. Lanzamiento nuevo Sparkling: Ritmo



02





### Razón social

Viña San Pedro Tarapacá S.A. (en adelante también indistintamente "VSPT", "VSPT Wine Group", la "Sociedad" y/o "Compañía").

### Nombres de fantasía

VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.

### Rut

Sociedad Anónima Abierta  
91.041.000-8

### Encargado de relación con inversionistas:

Gerard Dumay Rodríguez  
gdumayr@vspt.cl  
Teléfono: (56-2) 24775487

### Empresa auditoría externa:

PricewaterhouseCoopers  
Consultores, Auditores y  
Compañía Limitada.

### Domicilio Legal

Ciudad de Santiago

## Constitución.

Viña San Pedro Tarapacá S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1943, ante el Notario de Santiago, don Pedro Avalos Ballivian, con el nombre de "Compañía Vinícola del Sur S.A.", cuyo extracto se inscribió a fojas 2036 N°1676 del año 1943, del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el 4 de octubre de 1943, edición N°19674. Su existencia fue autorizada por Decreto Supremo N°3404 del 30 de septiembre de 1943, que se inscribió a fojas 2038 vuelta N°1677 del Registro de Comercio de Santiago del año 1943. Posteriormente, por escritura pública del 30 de julio de 1962, ante el Notario de Santiago, don Gregorio Talesnik, suplente de don Pedro Avalos Ballivian, se cambió la razón social a "Wagner Stein y Cía. S.A.C.". En 1981, mediante escritura pública del 22 de diciembre, ante el Notario de Santiago, don Jorge Zañartu Squella, suplente de don Patricio Zaldívar Mackenna, se cambió la razón social a "Viña San Pedro S.A.". A través de escritura pública de fecha 25 de mayo de 2005, otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, se acuerda modificar la duración de la sociedad. Mediante escritura pública del 18 de julio de 2005, ante el Notario de Santiago, don René Benavente Cash, se acordó aumentar el número de directores y el quórum para sesionar del Directorio. Mediante escritura pública del 15 de noviembre de 2006, ante el Notario de Santiago, don René Benavente Cash, que contiene el acta de la 48ª Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2006, se acordó aumentar el capital social, cuyo extracto se inscribió a fojas 46.886 N°33.392 del año 2006 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial, edición N°38.618 de 20 de noviembre de 2006. Consta asimismo en escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2008, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola en que se cambió la razón social a "Viña San Pedro Tarapacá S.A." y se aumentó el capital de la sociedad, cuyo extracto publicado en el Diario Oficial de 19 de diciembre de 2008 e inscrito a fojas 58712 N°40705 del año 2008 del Registro de Comercio de Santiago. Mediante escritura pública de fecha 29 de marzo de 2016, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y da cuenta de la modificación del domicilio social, fijando como tal, la ciudad de Santiago, inclusión de

nuevos nombres de fantasía, la disminución del número de miembros del Directorio de 9 a 7 y, consecuentemente, el quórum de constitución para la celebración de sesiones del Directorio de 5 a 4 miembros, y cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de 4 de abril de 2016 e inscrito a fojas 22986 N°12799 del año 2016 del Registro de Comercio de Santiago. Su última modificación consta en escritura pública de fecha 17 de mayo 2017, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola, que reduce el acta de la 53ª Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril 2017, en donde se aprobó la modificación del objeto social, cuyo extracto se inscribió a fojas 41104 N°22543 del año 2017 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial, edición N°41.769 de 29 de mayo de 2017.

## Objeto social.

La Sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas; el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y la comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

### Casa Matriz

Av. Vitacura N°2670, piso 16  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: (56-2) 2477 53 00  
Página Web: www.vsptwinegroup.com



Desde el año 2015, VSPT cuenta con un modelo de cultura y desarrollo organizacional, denominado Ser VSPT, en el cual se definió nuestra misión, visión y valores corporativos, así como las competencias que debe desarrollar todo colaborador de VSPT.

**Misión.**

**Celebrando la  
vida inspiramos  
experiencias.**


**Visión.**

Ser un grupo vitivinícola rentable, de escala mundial, basado en la fuerza de nuestras marcas estratégicas y liderados por la gestión innovadora y sustentable de un equipo humano de excelencia.

**personas. alegría. diversidad.**

**Manifiesto.**

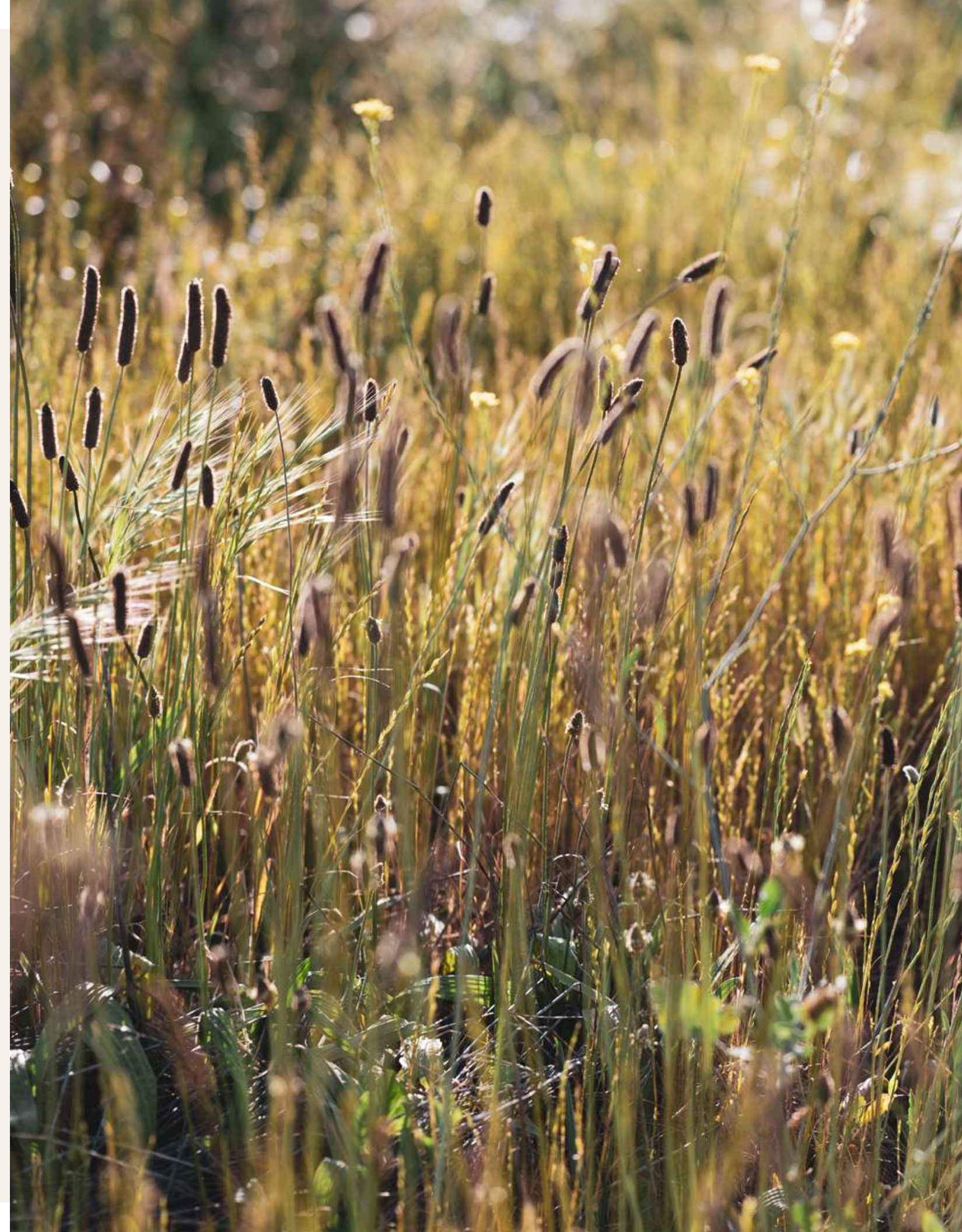
Somos el grupo vitivinícola que contiene la alegría del Nuevo Mundo. Desde la cordillera de los Andes cultivamos la diversidad y la excelencia en armonía, con respeto por las personas, el vino y nuestra tierra. En nuestra mesa caben todos y homenajeamos la vida a través de productos nobles. Con nuestras marcas transformamos momentos cotidianos en gratas experiencias a través de vinos producidos con orgullo y pasión.

### Valores.

En VSPT Wine Group buscamos exceder las expectativas de nuestros clientes, esforzándonos por comprender cada mercado, su identidad y cultura. Nuestra aspiración es continuar sorprendiendo cada año a nuestros consumidores en todo el mundo.

**Integridad.**  
**Pasión por el vino.**  
**Trabajo de excelencia.**  
**Innovación.**  
**Sustentabilidad.**

VSPT adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



## 2.2 Historia

1865

Fundación de Viña San Pedro por José Gregorio Correa Albano en la Región del Maule.

1874

A los pies de la cordillera de los Andes, en la Región Metropolitana, Francisco de Rojas funda Viña de Rojas, la cual es hoy conocida como Viña Tarapacá.

1890

Fundación de Finca La Celia en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

1892

Manuel Zavala Meléndez compra Viña de Rojas y cambia su nombre a Viña Tarapacá.

1940

Viña San Pedro inicia las primeras exportaciones de vino a Estados Unidos, Canadá, Alemania y Japón.

1997

Se da inicio a la implementación del proyecto Siglo XXI para aumentar la capacidad productiva, enológica y comercial de Viña San Pedro.

1998

Fundación de Viña Leyda, en el Valle de San Antonio.

2000

Viña Casa Rivas es fundada en María Pinto, en el Valle del Maipo.

2001

Nace Viña Altair en el Valle del Cachapoal Andes, bodega concebida exclusivamente para la producción de vinos de alta gama.

Viña Misiones de Rengo es fundada en la localidad de Rengo, en el Valle del Cachapoal.

2002

Se establece Viñamar en el Valle de Casablanca, bodega especializada en la producción de espumantes.

1942

Viña Santa Helena es fundada en el Valle de Colchagua.

1990

Viña San Pedro se convierte en S.A. y comienza a transar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

1992

Compañía Chilena de Fósforos adquiere la propiedad de Viña Tarapacá y compra el fundo El Rosario de Naltahua, en el Valle del Maipo, donde la viña se encuentra ubicada hasta el día de hoy.

1994

Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU), ingresa a la propiedad de Viña San Pedro, comprando un 48% de las acciones.

2003

La sociedad entre San Pedro y Sociedad Agrícola y Ganadera Río Negro Ltda. da origen a Viña Tabalí S.A., bodega orientada a la producción de vinos Premium y Súper Premium en el Valle del Limarí.

2005

Guillermo Luksic Craig asume como Presidente del Directorio de Viña San Pedro S.A.

La Sociedad, colocó exitosamente su primera emisión de bonos por UF 1,5 millones.

2007

Viña Tabalí adquiere la propiedad de Viña Leyda, y Viña Altair pasa a ser filial de Viña San Pedro, acentuando así el foco del grupo en los segmentos Premium y Súper Premium.

2008

La fusión entre Viña San Pedro y Viña Tarapacá da lugar a la formación de un nuevo grupo vitivinícola en Chile, conocido como Viña San Pedro Tarapacá S.A., en adelante VSPT Wine Group.

2009

Exitosa consolidación de VSPT en términos administrativos, comerciales y operativos. Cada viña mantiene su identidad y carácter independiente.

2010

A pesar del complejo escenario en Chile causado por el terremoto del 27 de febrero, VSPT logra acelerar su crecimiento y fortalecer sus viñas y marcas clave.

2011

Viña San Pedro es elegida como "Viña del Nuevo Mundo 2011" por la revista Wine Enthusiast, una de las publicaciones especializadas más prestigiosas de Estados Unidos y el mundo.

2012

Viña Tabalí deja de formar parte del grupo y Viña Leyda se incorpora en un 100% a la propiedad de la subsidiaria de VSPT.

2013

Pablo Granifo Lavin asume como nuevo Presidente del grupo y Pedro Herane, como nuevo Gerente General.

2014

Viña Misiones de Rengo y Viña Urmeneta se fusionan en Viña Valles de Chile.

VSPT alcanza un hito al convertirse en la primera viña en obtener simultáneamente dos distinciones en los Green Awards de la revista inglesa The Drinks Business: "Compañía Ética del Año" y el segundo lugar como "Compañía Verde del Año".

Además, VSPT es honrada como "Viña del Año" por Vinos de Chile.

2015

Viña San Pedro celebra 150 años de historia y lanza dos vinos para conmemorar este importante hito: 1865 Edición Aniversario y Castillo de Molina Tributo 150 Años.

Grupo Fósforo S.A vende el 23% de las acciones que mantenía en VSPT, lo que permite el ingreso de un nuevo grupo de accionistas minoritarios a la sociedad.

2016

VSPT Wine Group es reconocido como "Green Company of the year" por la revista inglesa The Drinks Business en los Green Awards 2016, además de ser distinguido en el mismo certamen como "Líder en la Implementación de Energías Renovables" en la industria mundial de alcoholes.

2017

VSPT Wine Group ingresa al Dow Jones Sustainability Index Chile.

Viña San Pedro planta mayor viñedo mapuche en Chile junto a comunidad de Buchahueico.

CCU Inversiones adquiere mayor participación en la propiedad de VSPT, controlando el 67,22% de las acciones.

2018

Por medio de Oferta Pública de Acciones, CCU S.A adquiere un total de 83,01% de las acciones de VSPT Wine Group. Y la compañía china Yanghe Distillery Co ingresa a la propiedad con el 12,5% de las acciones.

VSPT firma acuerdo con Pernod Ricard Argentina para adquirir Bodega Graffigna ubicada en la provincia de San Juan, junto con los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados en San Juan y el viñedo La Consulta, ubicado en el Valle de Uco, Mendoza. El acuerdo de compra, se encuentra sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales en este tipo de operaciones.

2019

Se concreta el acuerdo de compra de Bodega Graffigna a Pernod Ricard Argentina, a fines del segundo trimestre del año, incorporando una nueva viña, junto a emblemáticas marcas locales argentinas al portafolio de VSPT.

VSPT obtiene primer lugar en categoría Amorim en los Green Awards de The Drinks Business.

2021

VSPT Wine Group y la Gerenta de Asuntos Corporativos e Innovación, Bárbara Wolff, fueron destacados con el reconocimiento Green Personality de los Green Awards de The Drinks Business.

VSPT alcanza cifras de venta históricas en volumen en el mercado doméstico chileno en complejo contexto de pandemia.

2022

CCU Inversiones S.A. aumentó su participación en VSPT en un 0,18%, alcanzando el actual 84,70%.

Se inaugura una nueva oficina comercial en Estados Unidos y se sella un acuerdo con Southern Glazer's Wine & Spirits como distribuidor a nivel nacional.

Se crea una nueva filial en UK bajo un modelo de embotellado en destino que busca servir de manera más ágil ese mercado.

Se constituye VSPT Winegroup (Shanghai) Limited.

2023

VSPT Inaugura una nueva oficina comercial en Shanghái, China.

VSPT pasa a ser Gold Member del IWCA.

Se lanza el nuevo modelo de sustentabilidad de la compañía con agendas y metas al 2030.

Finaliza la segunda etapa de especialización en la bodega Isla de Maipo.

### Situación de control.

Viña San Pedro Tarapacá S.A. es controlada, indirectamente, por Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU"), Rut N° 90.413.000-1, quien posee el 84,70% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. A igual fecha, el capital suscrito y pagado es de \$123.808.521.231.- distribuido en un total de 39.969.696.632 acciones de serie única y sin valor nominal.

Compañía Cervecerías Unidas S.A. es controlada por la sociedad chilena "Inversiones y Renta S.A.". Inversiones y Rentas S.A. ("IRSA"), accionista controlador de CCU, es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, posee 65,87% del capital accionario de CCU.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia, tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones

Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Mariano Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig<sup>†</sup> (RUT 6.578.597-8) tiene intereses.

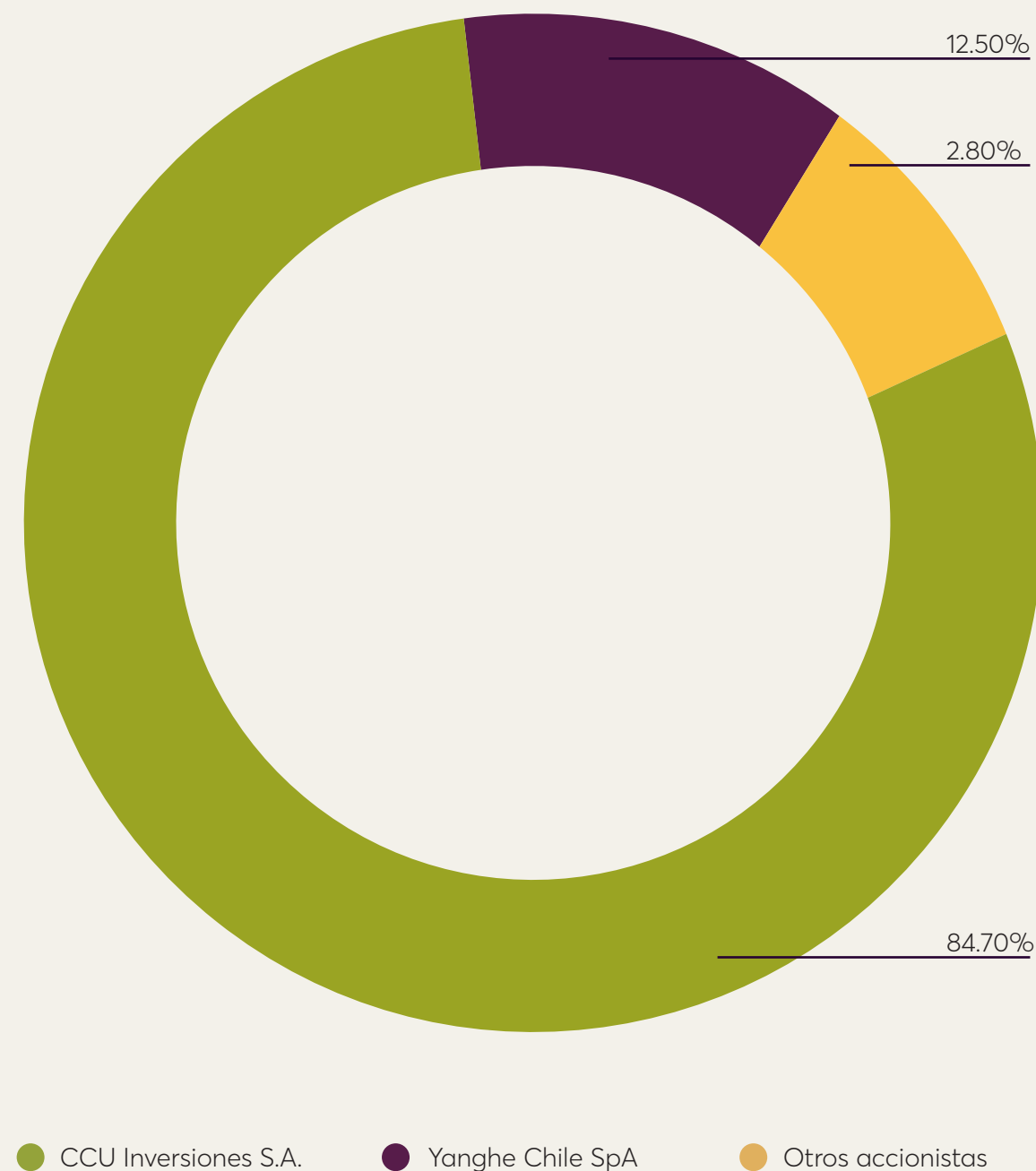
Heineken Chile SpA es una sociedad por acciones chilena cuyo controlador actual es Heineken International B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken N.V., El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de L'Arche Green N.V., la cual es filial de L'Arche Holdings B.V., esta última controlada al final por la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la Sociedad.

### Cambios importantes en la propiedad o control.

Cabe mencionar que durante el año 2023 no hubo cambios relevantes en la propiedad o control de VSPT Wine Group.

### Participación porcentual de accionistas mayoritarios.



## Identificación de los 12 mayores accionistas.

Los doce principales accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 poseen el 99,25% de su propiedad, los cuales se identifican a continuación:

Nombre o Razón Social	Rut	Acciones al 31/12/23	% Participación
CCU Inversiones S.A.	76.593.550-4	33.854.912.918	84,70
Yanghe Chile SpA	76.800.322-k	4.996.212.080	12,50
HMG Globetrotter	47.005.260-0	226.323.578	0,57
Banco de Chile por Cuenta de State Street	97.004.000-5	187.223.949	0,47
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	136.804.593	0,34
BanChile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	90.838.235	0,23
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	44.021.218	0,11
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	41.585.585	0,10
BCI Corredores de Bolsa S.A.	96.519.800-8	33.635.395	0,08
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	25.568.051	0,06
Consortio Corredores de Bolsa S.A.	96.772.490-4	18.774.680	0,05
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	13.533.385	0,03
<b>Total</b>		<b>39.669.433.667</b>	<b>99,25</b>

Fuente: DCV Registros

No se tiene conocimiento de que existan personas naturales que posean menos de un 10% de capital y que, en conjunto con cónyuge o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas.

## Acciones, sus características y derechos.

### Número de accionistas

Viña San Pedro Tarapacá S.A. al 31 de diciembre de 2023 cuenta con 1.454 accionistas registrados.

### Política de Dividendos

La política de dividendos que espera cumplir la Sociedad en ejercicios futuros informada por el Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2023, manteniendo la política del año anterior, consiste en un reparto en dinero equivalente al 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio social, a pagarse una vez aprobados los Estados Financieros Consolidados del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria anualmente, haciendo presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 78 de la Ley

N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a la utilidad que efectivamente se obtenga. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expresada. Asimismo, señaló que esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan.

## Información estadística.

### Dividendos pagados respecto de los últimos ejercicios anuales.

Fecha de pago	Tipo/N°	Monto total a distribuir (\$)	\$ por acción	Utilidad año
29-04-2019	Definitivo N.°24	7.416.776.907	0.18556	2018
24-04-2020	Definitivo N.°25	11.109.577.179	0.27795	2019
23-04-2021	Definitivo N.°26	11.225.888.996	0.28086	2020
29-04-2022	Definitivo N.°27	17.926.408.940	0.44850	2021
27-04-2023	Definitivo N.°28	14.975.046.540	0,37466	2022

## 2.4 Hechos Esenciales y Relevantes

Las acciones de VSPT se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores bajo el código nemotécnico "VSPT". Los títulos accionarios de VSPT se transan, así mismo, en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

### Transacciones trimestrales en bolsa, de los últimos dos ejercicios anuales

Trimestre	Cantidad	Monto \$	Precio Promedio	Presencia Bursátil
1r Trim 2022	1.382.511	7.922.292	5,7	1,11
2° Trim 2022	6.080.432	38.264.517	6,3	0,00
3r Trim 2022	89.907.804	530.432.363	5,9	1,11
4° Trim 2022	661.227	3.536.545	5,3	1,11
1r Trim 2023	2.186.822	12.056.458	5,5	1,11
2° Trim 2023	5.770.552	31.528.112	5,5	0,00
3r Trim 2023	1.671.713	8.278.250	5,0	0,00
4° Trim 2023	2.577.413	13.940.415	5,4	0,00

### Otros valores.

La Compañía a su vez, para financiar sus operaciones y mantener una adecuada estructura de capital, emite deuda en forma de bonos en el mercado local. Para mayor detalle de estos instrumentos ver la Nota 19 "Otros Pasivos Financieros" de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

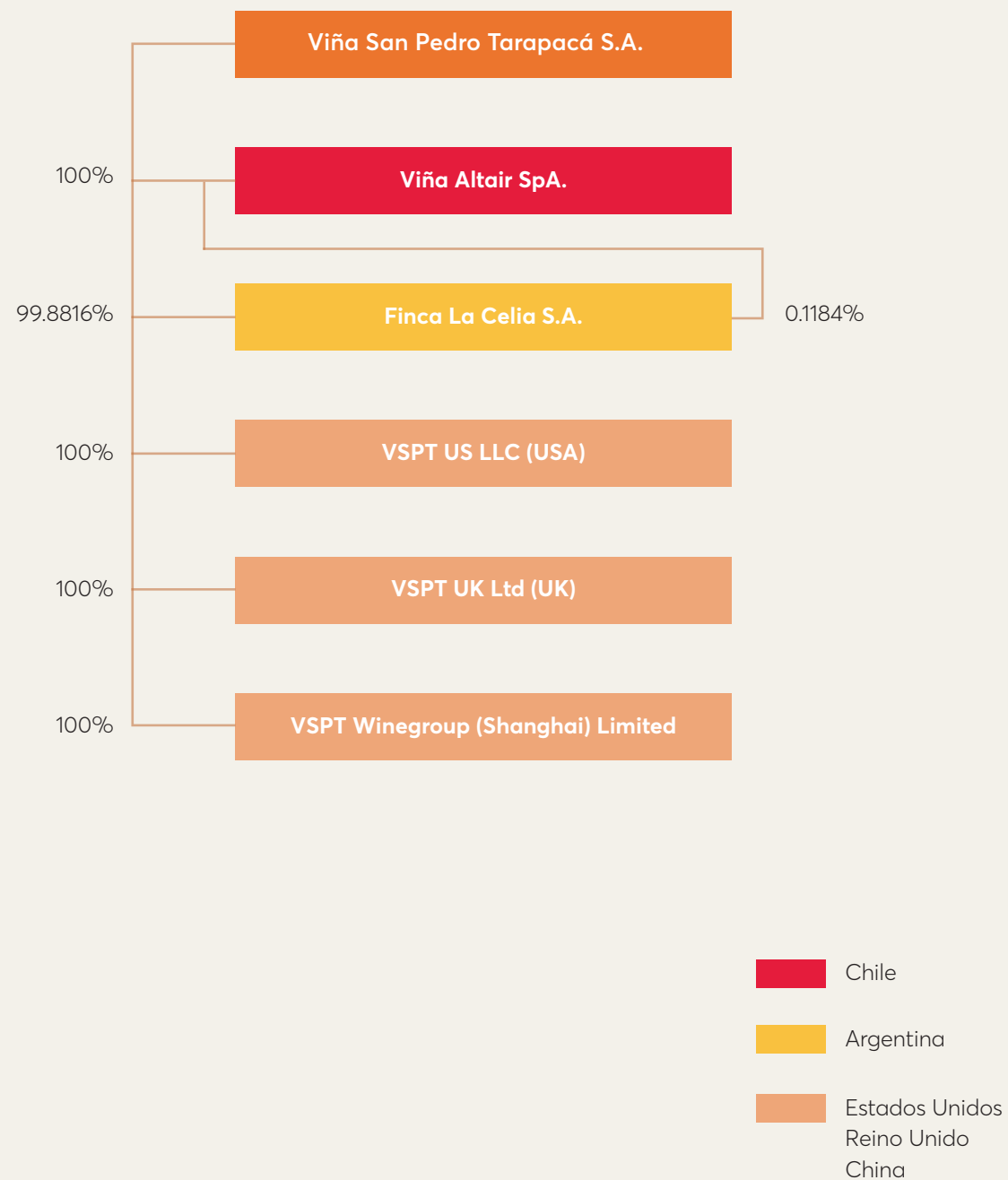
Durante el período enero – diciembre 2023, Viña San Pedro Tarapacá S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las Bolsas y al Mercado, los siguientes hechos en el carácter de esenciales o relevante:

8 de marzo de 2023 se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 6 de marzo de 2023, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,37466.- pesos por acción. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. Se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del día 27 de abril de 2023, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del 21 de abril de 2023.



## 2.5 Estructura Societaria

### Estructura societaria.



## 2.6 Estructura y Funcionamiento

Viña San Pedro Tarapacá S.A. es el resultado de la fusión de dos grupos vitivinícolas, San Pedro y Viña Tarapacá en 2008. Actualmente se encuentra entre los productores Top 20 a nivel mundial, líder en ventas de vino y espumantes Premium en Chile y Top 5 en ventas en el mercado doméstico argentino.

VSPT tiene operaciones en Chile y Argentina, desarrollando actividades que comprenden la producción, comercialización, distribución y exportación de productos vitivinícolas, destacando como grandes referentes y líderes en mercados de relevancia mundial como Japón, Corea, Bélgica, Holanda, Brasil, Canadá, Francia, Finlandia, Suecia, República Checa, Paraguay, entre otros, a través de reconocidas marcas. Asimismo, VSPT cuenta con oficinas comerciales en Estados Unidos, Reino Unido y China.

El Grupo está compuesto por seis bodegas chilenas y dos argentinas cada una con un posicionamiento y sello enológico distinto:

**San Pedro, Tarapacá, Leyda, Santa Helena, Misiones de Rengo y ViñaMar de Casablanca en Chile; La Celia y Graffigna en Argentina.**

Los gerentes de primera línea reportan directamente al Gerente General de VSPT, estos son: Administración y Finanzas, Agrícola y Abastecimiento, Operaciones, Enología, Gerencia Comercial Mercado Nacional Chile y Argentina, Negocios Internacionales y Personas.

En tanto, Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU") -matriz de VSPT- presta servicios corporativos en las áreas Asesoría Legal, Inteligencia de Mercado, Recursos Humanos (Payroll), Crédito y Cobranzas Doméstico, Abastecimiento, Sistemas, Contabilidad y Tesorería. Adicionalmente, Comercial CCU presta servicios de venta, Supermercados e Imagen y, por su parte, Transportes CCU presta servicios de porteo, acarreo, servicios de distribución, reponedores y bodegaje en todo Chile. Por su parte, CRECCU y VSPT tienen un contrato de afiliación del Comercio por medio del cual CRECCU entrega a los clientes operación de crédito financiero y realiza las gestiones de crédito y cobranzas del mercado doméstico.

La máxima instancia de toma de decisiones de la compañía es el Directorio, al cual reporta el Gerente General. Este organismo, constituido por siete miembros, sesiona mensualmente con el objeto de velar por el desarrollo de la estrategia del grupo. Por otra parte, y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de ellos independiente del accionista controlador, los que se encargan de velar, ejercer y cumplir con los deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y la revisión de la totalidad de las transacciones con entidades relacionadas.



# 03



La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de VSPT es el Directorio, el cual representa judicial y extrajudicialmente a la sociedad, para lo cual está investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o los estatutos no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas. Dicho órgano, de acuerdo a sus estatutos, está constituido por siete miembros elegidos en Junta de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las reuniones del Directorio se constituyen con la asistencia de cuatro directores y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto, salvo los casos en que la normativa aplicable establezca un quórum superior, y el Presidente o quienes hagan las veces del mismo, tendrán voto dirimente en caso de empate.

El actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones debe guiarse por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía. Dicho Código se complementa y debe interpretarse en conformidad a la legislación vigente, en particular la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y su Reglamento, y la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como la regulación impartida por las entidades públicas correspondientes, en especial de la CMF, y la normativa, políticas y procedimientos internos de la Compañía,

incluyendo los estatutos sociales vigentes y el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado ("MMIIM").

Conforme a lo establecido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de ellos independiente, entre cuyas principales funciones se encuentra examinar los informes de los auditores externos, el balance y estados financieros consolidados y examinar los antecedentes de operaciones entre partes relacionadas.

El máximo órgano ejecutivo en VSPT es el Comité de Dirección, conformado, entre otros, por los reportes directos del Gerente General, siendo presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente para elaborar y luego implementar el Plan Estratégico de la Sociedad, una vez que este es aprobado por el Directorio, entre otras funciones.

### Pablo Granifo Lavín.

*Presidente del Directorio*

El Señor Granifo recibió el título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Fecha de Nombramiento**  
10 de abril de 2013

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

### Carlos Molina Solís.

*Vicepresidente del Directorio*

El Señor Molina es Licenciado en Administración de Empresas y tiene el grado de BBA de la Universidad de Houston y el de MBA de la Universidad de Texas.

**Fecha de Nombramiento**  
6 de julio de 2015

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

### Francisco Pérez Mackenna.

*Director Titular*

El Señor Pérez recibió el título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago.

**Fecha de Nombramiento**  
1 de junio de 2015

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

Es presidente del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde el año 2013 y miembro del directorio de la matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., desde el mismo año. Es asimismo miembro del Directorio de Cervecería CCU Chile Limitada desde agosto de 2015 y de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. desde mayo de 2016. Anteriormente, fue Gerente General de Viña Santa Rita S.A.

Es presidente de los Directorios de Banco de Chile S.A., Banchile Asesoría Financiera S.A., Socofin S.A., y Banchile Administradora General de Fondos S.A., miembro del comité ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada, y del Directorio de Empresa Nacional de Energía Enx S.A. así como Vicepresidente de la Compañía Sudamericana de Vapores S.A. Con fecha 1 de enero de 2024 asumió el cargo de presidente de Quiñenco S.A.

Es miembro del Directorio de la Matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., y de varias subsidiarias de ésta, Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., y Compañía Písquera de Chile S.A.

Tiene más de 30 años de experiencia en administración y consultoría estratégica en múltiples industrias en América. En los bebestibles sus roles han incluido Desarrollo de Negocios para Heineken Americas B.V., Planificación y Estrategia para Femsá Cerveza S.A. de C.V. y miembro del Directorio de Kaiser en Brasil.

Anteriormente fue socio de Booz, Allen & Hamilton, una compañía global de consultoría comercial. Como tal, lideró esfuerzos de estrategia y cadena de suministro en supermercados, empresas de alimentos, bebidas de alta graduación y otras empresas de bienes de consumo.

Es miembro del Directorio de varias compañías, incluyendo la matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., asumiendo el cargo de presidente de la misma desde el 1 de enero de 2024, Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Compañía Písquera de Chile S.A. Anteriormente, entre 1991 y 1998, fue el Gerente General de la matriz CCU. Es el Gerente General de Quiñenco S.A. desde 1998.

También es miembro del directorio de Inversiones y Rentas S.A., Banco de Chile, Banchile Corredores de Seguros S.A., LQ Inversiones Financieras S.A., Sociedad Matriz SAAM S.A., Nexans, Hapag Lloyd e Invexans Limited. También es presidente del Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Invexans S.A. y de Tech Pack S.A.

**Patricio Jottar Nasrallah.**  
*Director Titular.*

El Señor Jottar obtuvo el título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Fecha de Nombramiento**  
14 de diciembre de 1998

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

Es miembro del Directorio de VSPT desde el año 1998, y entre los años 1999 y 2005, ocupó el cargo de presidente del Directorio de la misma. Es además el Gerente General de la matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., desde el año 1998 y miembro del Directorio de varias sociedades filiales incluyendo, Cervecera CCU Chile Limitada, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Písquera de Chile S.A., Aguas CCU- Nestlé Chile S.A., Bebidas CCU-Pepsico SpA, Promarca S.A., Cervecería Kunstmann S.A., Bebidas del Paraguay S.A. y Central Cervecera de Colombia S.A.S.; y es Presidente del Directorio de Compañía Písquera de Chile S.A. En diciembre de 2023 asumió además el cargo de director del Banco de Chile.

El señor Jottar tiene experiencia en el mundo financiero y de seguros. El año 1988 ingresó a Grupo Santander, formando parte de la creación de la Compañía de Seguros de Vida Santander. Asimismo, fue Gerente General de Santander Chile Holding y director de Enx S.A. hasta el año 2021.

El señor Jottar fue Director de Fundación Teletón desde el año 2010 hasta fines del año 2023 y el año 2020 asumió el cargo de director de la Clínica Universidad de los Andes. Anteriormente fue Consejero Ejecutivo de SOFOFA y miembro de su Comité Ejecutivo, entre los años 2017 y 2019 y presidente de ICARE entre los años 2007 y 2008.

**Carlos Mackenna Iñiguez.**  
*Director Independiente*

El Señor Mackenna obtuvo el título de Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Fecha de Nombramiento**  
11 de abril de 2012

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

Ha ocupado el cargo de presidente del Comité de Directores de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su calidad de director independiente, desde mayo de 2012. Entre los años 2000 y 2003, el Sr. Mackenna ejerció el cargo de director de Viña Morandé S.A., desempeñando el cargo de Gerente General de la misma entre los años 2003 y 2006. En la actualidad es director del Grupo de Empresas Aventura Motors S.A.

Asimismo, el Sr. Mackenna es asesor en materias de administración e inversiones de Inversiones Millaray S.A. También se desempeñó como Tesorero General de la República entre 1980 y 1984, y fue Gerente General de la Administradora de Fondos de Pensiones SUMMA S.A. y de la Compañía de Seguros de Vida El Raulí S.A. Asimismo, anteriormente fue director de BCI Seguros de Vida S.A., BCI Seguros Generales S.A. y Director de Zenit Seguros Generales S.A.

**José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie**  
*Director Titular*

El Señor Barros recibió el título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y es graduado de PADE, ESE Business School.

**Fecha de Nombramiento**  
13 de abril de 2016

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

Es miembro del Directorio de la Matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., y de varias subsidiarias de ésta, Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., y Compañía Písquera de Chile S.A.

Es director de filiales internacionales de LarraínVial S.A. Actualmente es miembro del Directorio Construmart S.A., Multiexport Foods S.A. y Stel Chile S.A.

**Shuo Zhang.**  
*Director Titular*

El Señor Zhang es graduado de la Universidad del Pueblo de China (Renmin University of China), con un Master en Administración de Empresas.

**Fecha de Nombramiento**  
28 de febrero de 2018

**Fecha de Reelección**  
14 de abril de 2021

Se señor Zhang se integró a Jiangsu Yanghe Distillery Co.Ltd. el año 2007, siendo nombrado como Gerente de Sucursal el año 2014. En 2017 fue transferido y puesto a cargo del Departamento de Negocios Internacionales. Asimismo, en virtud de su posición actual ha investigado algunos proyectos de inversión en el extranjero para Yanghe, así como la implementación de proyectos de marca en el extranjero para dicha compañía.

A través de más de diez años de trabajo continuo en numerosos mercados, ha adquirido experiencia en marketing y ventas tanto en el mercado chino como en mercados internacionales.

**Matriz de habilidades y conocimientos del Directorio.**

	Pablo Granifo Lavín	Carlos Molina Solís	Francisco Pérez Mackenna	Patricio Jottar Nasrallah	Carlos Mackenna Iñiguez	José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie	Shuo Zhang
<b>Estrategia</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Relaciones de Negocio</b>	✓	✓	✓	✓		✓	
<b>Liderazgo</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Finanzas, Contabilidad y Auditorías</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Gobierno Corporativo</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Comunicaciones</b>	✓			✓			
<b>Administración de Riesgos</b>	✓	✓	✓	✓	✓		
<b>Ambiental</b>				✓		✓	
<b>Fusiones y Adquisiciones</b>	✓	✓	✓	✓		✓	
<b>Ciberseguridad y Transformación Digital</b>	✓		✓	✓			
<b>Recursos Humanos</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Industria de Bebestibles</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

**Descripción**

**Estrategia:** experiencia y habilidades en materias de definición de misión, visión, planificación y estructura para el cumplimiento del propósito y los objetivos de la organización.

**Relaciones de negocios:** experiencia a nivel nacional e internacional, en la búsqueda e identificación de oportunidades de negocios y socios estratégicos.

**Liderazgo:** experiencia en armar, formar, influir, motivar y organizar equipos para la consecución de los objetivos corporativos estratégicos y alinear a los trabajadores con la cultura y propósito de la compañía.

**Finanzas, contabilidad y auditorías:** conocimiento y experiencia en materia de finanzas corporativas, contabilidad, tributaria, control interno, reportes financieros y auditorías.

**Gobierno corporativo:** conocimiento y experiencia en dirección, supervisión y control de personas jurídicas, en el funcionamiento del gobierno corporativo, en libre competencia, en el modelo de prevención del delito y en la gestión de riesgos.

**Comunicaciones y vinculación con la sociedad:** experiencia en comunicación estratégica y en relacionamiento y vinculación con diferentes stakeholders.

**Administración de riesgos:** experiencia en identificación, prevención, control y mitigación de riesgos en diferentes ámbitos (financieros, operacionales, legales, reputacionales), a nivel global, país y de sectores de la economía.

**Ambiental:** conocimiento y/o experiencia en normativas, gestión de proyectos, buenas prácticas y tendencias en materias de protección y cuidado del medioambiente.

**Fusiones y adquisiciones:** conocimiento y/o experiencia en fusiones y adquisiciones de empresas, y en alianzas estratégicas.

**Ciberseguridad y transformación digital:** conocimiento y/o experiencia en dirección y supervisión de la gestión de técnicas y sistemas de mitigación de riesgos que atenten contra la seguridad digital.

**Recursos humanos:** experiencia en definición de directrices y políticas en materia de gestión de recursos humanos y relaciones laborales.

**Industria de bebestibles:** conocimiento y/o experiencia en empresas del rubro.

## Remuneraciones del directorio.

En la 77° Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023, se aprobó una remuneración para el Directorio por el ejercicio 2023, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Dicha remuneración consiste en una dieta mensual por asistencia al directorio de 40 Unidades de Fomento Brutas para cada Director, correspondiéndole el doble para el Presidente del Directorio, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, más una cantidad para el Directorio en su conjunto equivalente al 1% de las utilidades del ejercicio de la Sociedad

a distribuirse a razón de una octava parte para cada Director y una octava parte adicional para el Presidente y en proporción al tiempo que cada uno hubiese servido el cargo durante el año 2023, que se pagara en la misma oportunidad en que se pusiere a disposición de los accionistas el o los dividendos según sea el caso.

Los directores recibieron durante los ejercicios 2023-2022, por concepto de dieta y participación, las siguientes remuneraciones:

M\$ Totales Pagados durante los años 2023-2022 (valores pesos actualizado al 31/12/2023)

Director	Rut	2023		2022	
		Dieta M\$ (1)	Participación M\$	Dieta M\$ (2)	Participación M\$
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	34.507	74.874	31.610	56.019
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	15.791	37.437	15.805	28.009
José Miguel Barros van Hóvell tot Westerflíer	9.910.295-0	17.254	37.437	15.805	28.009
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	17.254	37.437	15.805	28.009
Carlos Mackenna Iñiguez	4.523.336-7	17.254	37.437	15.805	28.009
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	17.254	37.437	15.805	28.009
Shuo Zhang	EJ6387301	-	37.437	-	28.009
<b>Total</b>		<b>119.314</b>	<b>299.496</b>	<b>110.635</b>	<b>224.073</b>

Ninguno de los señores Directores de la matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. son directores de alguna de sus sociedades filiales.

Al 31 de diciembre 2023, el señor director Francisco Pérez Mackenna tiene 14.897 acciones en CCU,

equivalente a 0,004 % de participación en la Sociedad; y el señor director José Miguel Barros van Hovell tot Westerflíer es indirectamente titular de 49.533 acciones de CCU S.A., a través de la sociedad Inversiones Carpe Vitam Limitada, equivalente a 0,011% de participación en la Sociedad.

## Política de contratación de asesorías y gastos.

La contratación de especialistas en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras, se analiza caso a caso por el Directorio de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. No existe una política específica para la contratación de expertos.

En virtud de lo anterior, el Directorio podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que el Directorio cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una determinada materia. Para estos efectos, el mismo Directorio deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Durante el año 2023, el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías. En consecuencia, no existieron servicios de asesoría adicionales de la empresa de auditoría externa o de otras entidades.

## Procedimiento de inducción.

La Compañía cuenta con un procedimiento para la inducción de cada nuevo integrante del Directorio de VSPT, que comprende reuniones con el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad. Sin perjuicio de lo anterior, el director podrá solicitar y coordinar con la Gerencia de Asuntos Legales reuniones con algún otro gerente o ejecutivo principal.

Asimismo, como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set de documentos que comprenden las siguientes materias:

- La misión, visión y valores corporativos que conforma el Ser VSPT, así como los objetivos estratégicos que deben guiar el actuar de la Compañía, sus directores y trabajadores y las políticas de sostenibilidad y riesgos, los que se contienen en: Memoria Anual, Código de Conducta del Directorio, Reglamento del Comité de Directores, Código de Conducta en los Negocios, y los Términos y Condiciones Generales de las Políticas Comerciales.
- La identificación de los grupos de interés relevantes, contenida en la sección 3.8 de este documento.
- El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus ejecutivos principales, en especial la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y su Reglamento y la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que contienen los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio.
- Los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales de la Sociedad, presentados a la CMF, con sus respectivas notas explicativas.

## Reuniones para la gestión de riesgo.

Reunión del Directorio de VSPT con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social, y empresa de auditoría externa.

- El Directorio se reúne trimestralmente con el área Corporativa de Auditoría Interna, siendo las principales temáticas abordadas las siguientes: (i) presentación del plan de Auditoría Interna, auditorías con resultados deficientes, avances del plan de Auditoría Interna y el resumen de las denuncias recibidas y finalizadas durante el semestre. Además del Contralor General de la matriz, participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- El Directorio se reúne una vez al año con el área de Sustentabilidad para revisar asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, con énfasis en el cambio climático. Las principales temáticas abordadas son las metas ambientales de la Compañía, esto es, reducción de la huella de carbono, reducción del consumo de agua, uso de energía eléctrica renovable, valorización de residuos, envases y embalajes reciclables, entre otras materias. Participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- El Comité de Directores se reúne a lo menos dos veces al año con la empresa de auditoría externa a cargo, entre otras materias, de la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de VSPT. Las principales temáticas abordadas en tales sesiones son las siguientes: (i) examinar eventuales diferencias

detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna, (ii) evaluar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes, y (iii) examinar los resultados del plan anual de auditoría y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Compañía o a las empresas de su grupo empresarial, u otras situaciones. Además del Contralor General de la matriz, participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.

## Visitas a terreno.

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Sociedad para conocer el estado, funcionamiento, principales funciones, preocupaciones, recomendaciones y mejoras, que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas, se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Durante el año 2023, el Presidente del Directorio señor Pablo Granifo, realizó visitas a las oficinas internacionales, a saber:

1) En mayo de 2023, visitó las oficinas de VSPT Winegroup (Shanghai) Limited, con el objeto de conocer a los ejecutivos y participar en el lanzamiento de la oficina

comercial frente a clientes e importantes actores del mercado. Además, participaron de la visita el Gerente General señor Pedro Herane, y el Gerente de Negocios Internacionales señor Germán del Río.

2) En noviembre de 2023, visitó las oficinas de VSPT US LLC, con el objeto de conocer a los ejecutivos, visitar el mercado y reunirse con los principales distribuidores de dicho país. Además, participaron de la visita el Gerente General señor Pedro Herane, el Gerente de Negocios Internacionales señor Germán del Río y la Gerenta de Personas, señora Ángeles Collell.

En noviembre de 2023, visitaron además los Directores, señores Francisco Pérez Mackenna y Patricio Jottar Nasrallah, la Bodega de San Pedro Cachapoal Andes, acompañados del señor Ramón Laguarda, CEO de PepsiCo, para conocer el estado de avance de la operación.

## Procedimiento mejoramiento continuo.

VSPT no cuenta con una autoevaluación regular del desempeño o un procedimiento formal de detección de mejoras en el funcionamiento del Directorio y de su Comité. En caso de requerirse, estos son determinados por los mismos, de acuerdo a las necesidades que surjan y se identifiquen, otorgando con ello mayor flexibilidad. Del mismo modo, el Directorio y su Comité determinan y definen las materias respecto de las cuales requieran capacitar a sus integrantes. El Directorio, también podrá determinar la necesidad de contar con una evaluación del desempeño

y funcionamiento del Directorio y su Comité, así como la detección e implementación de mejoras o áreas de fortalecimiento, por un experto ajeno a la Compañía.

En relación a la detección de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales, no se han detectado barreras que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, características y condiciones en la composición del Directorio y sus Comités. El Directorio adopta las prácticas y efectúa la detección de mejoras para su funcionamiento, de acuerdo a las necesidades que surjan.

## Plan de continuidad operacional.

La matriz CCU cuenta con un Manual de Crisis que es aplicable a sus filiales, incluyendo a VSPT, el cual proporciona un resumen de los protocolos generales a seguir antes, durante y después de un incidente catalogado como crisis por la Compañía (un evento inesperado y no rutinario relacionado con las actividades de VSPT y/o su reputación, que crea un alto nivel de incertidumbre y de atención interna y/o externa). Asimismo, se describen los procedimientos específicos que deben ser ejecutados para cada tipo de crisis.

De acuerdo al referido Manual de Crisis, se cuenta con un equipo de trabajo denominado Comité de Crisis con funciones claramente definidas, incluyendo reemplazo para cada una de estas funciones. Es responsabilidad del Gerente General de la matriz conformar este Comité y designar un coordinador.

Adicionalmente, se ha establecido el rol de Gestionado de Crisis, quien actuará como coordinador del Comité de Crisis en cada unidad. El plan de contingencia, no incluye la continuidad del Directorio en situaciones de crisis, circunstancia en la cual se aplicaría la normativa vigente respecto a esta materia.

### **Periodicidad y Diligent.**

El Directorio no ha determinado un número mínimo de reuniones ordinarias en el año, así como tampoco ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas. De todas formas y en conformidad al artículo 81 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en las sociedades anónimas abiertas el Directorio debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes, por tanto se efectúan al menos doce sesiones ordinarias al año, cuyo calendario es acordado por el Directorio anualmente, procediéndose a su citación a través de la plataforma tecnológica Diligent Boards.

Asimismo, se podrán celebrar sesiones extraordinarias, las que deben ser citadas de conformidad a la Ley.

En relación a la plataforma tecnológica Diligent Board, a través de la cual todos los directores tienen acceso de manera segura, remota y permanente, con una antelación de a lo menos tres días, a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, y los miembros respectivos a las actas y documentos del Comité de Directores.

Asimismo, una vez aprobadas las actas por el Directorio y/o Comité, estas son puestas a disposición de los directores en Diligent Boards para la suscripción de las mismas mediante firma electrónica, todo ello conforme a lo dispuesto por la NCG N° 434 de la CMF. La referida plataforma tecnológica cuenta con un mecanismo de ordenamiento que facilita su indexación y búsqueda de información, manteniéndose el registro histórico de tales actas y documentos desde su implementación el año 2018.

Diligent Boards no permite el acceso al canal de denuncias con que cuenta la Compañía, sin perjuicio de lo cual se presenta un informe semestral al Comité de Directores y al Directorio de las denuncias recibidas y las acciones adoptadas al efecto.

### **Procedimiento de elección de directores.**

La compañía cuenta con un "Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas" que forma parte del Código de Conducta del Directorio y cuyo objetivo es permitir la adecuada difusión de los antecedentes de quienes postulen al cargo de director, contribuyendo a la decisión que adopten los accionistas en las elecciones respectivas. Conforme a dicho procedimiento, corresponde al Gerente de Asuntos Legales o, en su defecto, quien haga las veces de Secretario del Directorio de la Sociedad, recibir los curriculum que presenten quienes postulen al cargo de director, debiendo difundir dicha información en el sitio web de la compañía,

recibir la declaración jurada que deben presentar los candidatos a directores independientes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, e informar a los accionistas en el referido sitio web la lista de candidatos a directores que hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

### **Participación en juntas.**

La Compañía no estima necesario contar con un sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, debiendo analizarse caso a caso, ya que se prefiere la participación presencial de accionistas, ya sea personalmente o debidamente representados por sus apoderados. En virtud de lo anterior, el Directorio de VSPT en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2023, aprobó el mecanismo de participación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, en línea con la NCG N° 435 y Oficios Circulares N°1.141 y 1.149 de la CMF.

Los acuerdos adoptados por las Juntas podrán ser conocidos por el público general de acuerdo a la normativa vigente, no estimándose necesario contar con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a dicho público informarse en tiempo real de tales acuerdos.



### Diversidad en el Directorio.

VSPT no tiene directores suplentes, todos los miembros son titulares y ninguno está en situación de discapacidad.

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas, independiente del sexo, según lo indicado en la sección Remuneración del Directorio.

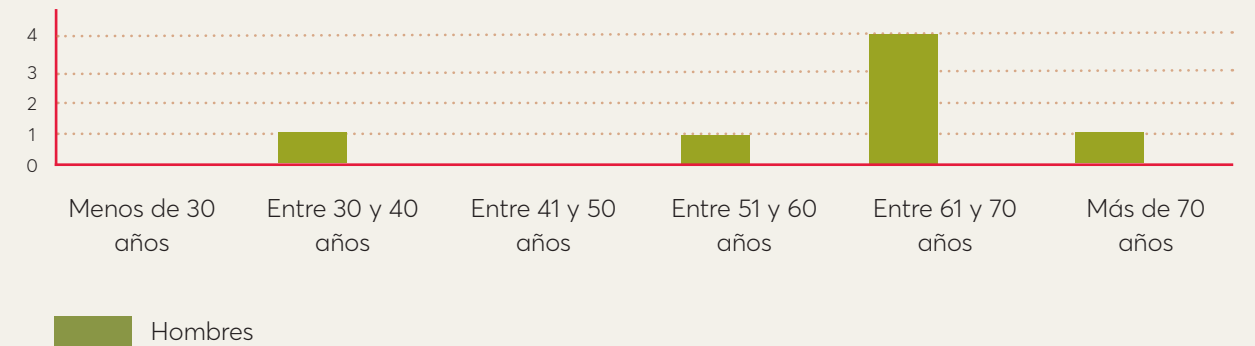
#### Género



#### Nacionalidad



#### Edad



#### Antigüedad en el cargo



## Comité de Directores

### Directorio Viña San Pedro Tarapacá S.A.

#### I. La Sociedad cuenta con un Comité de Directores, de conformidad a lo establecido en el art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046

En sesión Extraordinaria de Directorio N° 982 de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (en adelante también "VSPT" o la "Sociedad"), celebrada el día 14 de abril de 2021, el director señor Carlos Mackenna Iñiguez, quien había sido designado director (independiente del controlador) de la Sociedad en su Junta de Accionistas N° 75 celebrada el mismo 14 de abril de 2021, nombró a los señores Patricio Jottar Nasrallah y Francisco Pérez Mackenna (no independientes), asimismo nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas N° 75 como Directores de la Sociedad, para integrar el Comité en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Posteriormente, en la misma sesión, los miembros del Comité de Directores, designaron en el cargo de Presidente del Comité al Director don Carlos Mackenna I.

El Comité de Directores sesiona en la medida que requiera conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio, en la siguiente sesión según corresponda, las materias que haya conocido.

#### II. Identificación Miembros del Comité períodos 2023– 2022 y remuneraciones percibidas en estos períodos por los miembros del Comité

Conforme a lo acordado en la 77° Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2023, cada director que integran el Comité de Directores percibe una remuneración consistente en una dieta mensual, por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, de 22,22 Unidades de Fomento brutas, más lo que le corresponda como porcentaje de las utilidades según se expone en el número anterior referido a la remuneración del Directorio, hasta completar el tercio adicional que establece el artículo N° 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 de la CMF.

M\$ Totales Pagados durante los años 2023-2022 (valores pesos actualizado al 31/12/2023)

Director	Rut	Director Independiente	2023	2022
			Dieta M\$ (¹)	Dieta M\$ (²)
Carlos Mackenna Iñiguez	4.523.336-7	Director Independiente (¹)	16.202	15.805
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3		16.202	15.805
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4		16.202	15.805
<b>Total</b>			<b>48.606</b>	<b>47.415</b>

(¹) El Director Señor Carlos Mackenna Iñiguez, fue elegido en el año 2018 para los períodos 2019 y 2020, y en el año 2021 para el período 2021-2023 como Director Independiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

(²) La Dieta del Comité fijadas por las respectivas Juntas de Accionistas para los períodos 2023 y 2022 fue la misma (22,2 UF Brutas). La diferencia se produce en virtud de la participación en las utilidades de cada ejercicio, que completa el tercio adicional establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.





### III. Funciones

Las funciones del Comité de Directores están establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y son las siguientes:

- Examinar los informes de la Empresa de Auditoría Externa, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de VSPT a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Proponer al Directorio nombres para la Empresa de Auditoría Externa y Empresas Clasificadoras de Riesgos que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las

políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de VSPT.
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso.

### IV. Actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023

El Comité de Directores durante el año 2023 sesionó en 10 oportunidades, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones, el Comité se reunió, entre otros,

con los Gerentes de VSPT y con la Empresa de Auditoría Externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, y dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité durante el ejercicio 2023, fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio.
- Examen de los principales criterios contables y política de provisiones que aplica la Sociedad.
- Se reunió con la Empresa de Auditoría Externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de revisión de estados financieros, declaración de independencia y plan de comunicación con el Comité.
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores.
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la Empresa de Auditoría externa durante el año 2022.
- Propuesta de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo al Directorio para ser sometidas a consideración e informados respectivamente, de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la Empresa de Auditoría Externa durante el año 2023.
- Revisión y análisis del informe de Auditoría Interna.
- Examen de los términos y condiciones de las siguientes transacciones con personas relacionadas o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas:
  - a) Tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones relacionadas habituales efectuadas por la Sociedad, que conforme a la política general de habitualidad determinada por el por el Directorio, sean ordinarias en consideración al giro social.
  - b) Examinó los antecedentes de las siguientes operaciones con partes relacionados no comprendidas en el párrafo a) anterior, previo a su examen y aprobación por parte del Directorio:
    - Contrato de Servicios de Publicidad, para televisión abierta, radio, cable e internet con Canal 13 SpA, periodo junio 2023 a mayo 2024.

#### V. Políticas de contratación de asesorías del Comité de Directores

El Comité de Directores no cuenta con una política específica para la contratación de expertos que lo asesore en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el Comité de Directores de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, cuenta con presupuesto para estos efectos, los que son aprobados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo anterior, el Comité podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad de que este cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una determinada materia. Para estos efectos, el Comité deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

De todas formas, el Comité de Directores no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones durante el año 2023, por lo cual no incurrieron en gastos con cargo a sus respectivos presupuestos aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023.

#### Ejecutivos Principales de VSPT informados a la Comisión para el Mercado Financiero

Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Designación en el cargo
Gerente General	Pedro Herane Aguado	11.677.304-k	Ingeniero Comercial	01/04/2013
Gerente de Administración y Finanzas	Vicente Rosselot Soini	13.828.217-1	Ingeniero Comercial	17/06/2019
Gerente Comercial de Mercado Nacional	Marcela Ruiz Hadad	10.453.595-k	Ingeniero Civil Químico	03/04/2013
Gerente de Exportaciones	Germán Del Río López	13.471.168-k	Ingeniero Comercial	17/06/2019
Gerente Agrícola y de Abastecimiento	Juan Cury Cuneo	9.675.764-6	Ingeniero Agrónomo	30/11/2004
Gerente de Operaciones	Álvaro Pardo Sainz	7.031.358-8	Ingeniero Civil	01/02/2008
Gerente Corporativo de Enología	Sebastián Ríos Dempster	11.833.495-7	Ingeniero Agrónomo	03/09/2018

#### Remuneración Ejecutivos Principales

Ejecutivos principales de VSPT Wine Group informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Ejecutivos principales y Gerentes de VSPT Wine Group informados a la Comisión para el Mercado Financiero	2023	2022
	Remuneraciones y Beneficios	Remuneraciones y Beneficios
Montos	M\$1.858.110	M \$ 1.822.932

**Compensaciones y beneficios.**

La Sociedad cuenta con una política de compensación de ejecutivos consistente en un único bono, de carácter facultativo, discrecional y variable, no contractual, que se asignan sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas, y en atención a los resultados del ejercicio. El plan de compensaciones de ejecutivos fue examinado por el Comité de Directores y aprobado por el Directorio de la Sociedad para el periodo 2023.

Las estructuras salariales y planes de compensación del Gerente General y demás ejecutivos principales son revisadas por la Gerencia de Recursos Humanos Corporativa de la matriz, de acuerdo a la metodología de evaluación de cargo definida por la Sociedad y son examinadas anualmente por el Comité de Directores e informada asimismo al Directorio.

Los Ejecutivos Principales de Viña San Pedro Tarapacá S.A. no poseen participación directa o indirecta en la propiedad de la Sociedad.

El Directorio de VSPT Wine Group no ha adherido formalmente a ningún código nacional o internacional de gobierno corporativo. No obstante, como se mencionó en la sección "Marco de gobernanza", el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones se guía por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía.



### Gestión de riesgos.

Los principales factores de riesgo inherentes a la actividad vitivinícola son los propios de los mercados en donde opera VSPT, tanto en Chile como en el exterior, que se reflejan en los precios y volúmenes de venta de los productos elaborados y comercializados por la Compañía. Así mismo, nuevas regulaciones, amenazas del cambio climático, y acontecimientos políticos, sociales y económicos en Chile, y en los más de 80 países donde la compañía realiza negocios.

### Directrices generales.

Como empresa relacionada y filial de Compañía Cervecerías Unidas S.A, VSPT trabaja con la Gerencia de Contraloría de CCU, encargada de la gestión de los riesgos de todas sus unidades de negocio, del cumplimiento normativo y medio ambiental, reportando funcionalmente al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Auditoría de CCU.

La compañía cuenta con un proceso de gestión de riesgos denominado Gestión de Riesgos Estratégicos ("GRE"), en el que participa el Directorio y el Comité de Dirección. Dicho proceso se basa en el estándar del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway ("COSO"), diseñado para aplicar sistemáticamente una metodología y las mejores prácticas, para identificar, evaluar y administrar los riesgos que contienen elementos orientados a cubrir riesgos estratégicos, operacionales, económicos, sociales y de cumplimiento, entre los que se incluyen riesgos de cambio climático. En el proceso se considera el potencial impacto que tendría la materialización de los riesgos a los que se expone la operación. Junto con la identificación de los principales riesgos, se definen además los planes de mitigación a implementar. Con ello, se asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

El proceso "GRE" antes mencionado, es gestionado por el Contralor General de CCU S.A. e involucra a toda la alta gerencia de CCU, Comité de Dirección que es integrado por el Gerente General de VSPT. Para esta revisión, se tienen a la vista los Objetivos Estratégicos y Riesgos Globales de diferentes fuentes.

Este proceso está incorporado en el Proceso Directivo de Planificación Estratégica de la Compañía, el que establece los objetivos e indicadores en un horizonte trianual y las prioridades estratégicas en un ciclo anual. Del proceso "GRE" se obtienen los Mapas de Riesgos Estratégicos junto a sus Planes de Mitigación, de acuerdo a un procedimiento establecido que define las etapas de análisis, responsabilidades y seguimiento. VSPT es parte de este proceso, aplicando la misma metodología antes mencionada, a los Objetivos Estratégicos propios de la filial.

Los Mapas de Riesgos consideran los riesgos operacionales, financieros, así como también sociales y ambientales, que dicen relación con temas laborales y cambio climático. Respecto a este último, con especial foco en la seguridad hídrica, por la disponibilidad y calidad del agua para la producción agrícola.

Los riesgos asociados a tema laborales, relacionados con los Derechos Humanos en la empresas, como trabajo forzoso, trabajo infantil, prácticas antisindicales, discriminación, entre otros, son gestionados por VSPT a través de sus diferentes procedimientos y políticas corporativas, como la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión y Política Corporativa de Derechos Humanos. Cualquier incumplimiento a dichas políticas puede ser denunciado, en forma anónima si se requiere, a través del Canal de Denuncias disponible en su sitio web.



### 1. Riesgos relativos a la actividad de VSPT

#### 1.1 Riesgos relativos a ventas en exportaciones

El mercado de las exportaciones está fuertemente ligado a los vaivenes de las diferentes economías del mundo. Esto se traduce en el riesgo de menor actividad económica en algún país específico y, por lo tanto, en la disminución de la venta de vinos en el mercado externo. Al mismo tiempo, los ingresos de exportaciones en moneda extranjera conlleva un riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, el hecho de estar presentes en más de 80 países y en las principales potencias mundiales, diversifica el riesgo. Además, el manejo de operaciones a futuro en moneda extranjera, es utilizado para cubrir la posición en moneda extranjera en el balance de la Sociedad.

#### 1.2 Riesgos relativos a materias primas

VSPT compra uva y vino como principal insumo. Los precios de dichas materias primas están expuestos a la volatilidad de las condiciones del mercado, los que han experimentado importantes fluctuaciones a través del tiempo y están determinados por su oferta y demanda global, junto con otros factores, como, por ejemplo, las existencias y el tamaño de la vendimia en Chile.

Si bien, históricamente VSPT ha sido capaz de aumentar los precios de venta en respuesta a aumentos en los costos de materias primas en el mercado chileno, lo anterior no se puede asegurar para las ventas de exportación, en donde VSPT compite con grandes productores de vino mundial. En particular, en los casos en que las fluctuaciones en los precios de las materias primas se escapan a las condiciones de los mercados donde opera VSPT, ésta podría tener una capacidad limitada para aumentar los precios y compensar los aumentos en los costos.

No obstante, VSPT trabaja constantemente en sus políticas de abastecimiento planificando el proceso de compra de uva y el proceso de producción agrícola a través de instancias

de análisis y toma de decisiones. Estas herramientas de planificación permiten disminuir la exposición al riesgo en abastecimiento agrícola.

Por otro lado, la escasez de materiales de empaque críticos, ya sea por cambios en los patrones de consumo, la calidad y disponibilidad del suministro, y/o problemas asociados a la logística del comercio internacional -esto último para el caso de los materiales de empaque adquiridos en mercados fuera de los países donde operamos-, podría afectar la cadena de suministro e impactar negativamente los niveles de producción y, en consecuencia, los resultados de VSPT.

La interrupción o falta de suministro de materias primas y materiales de empaque críticos, pone presión en los costos de su adquisición, lo que podría afectar negativamente los resultados de la compañía.

#### 1.3 Riesgos relativos a la cadena de suministro, producción y logística

La cadena de suministro, producción y logística es fundamental para la entrega de los productos a puerto y centros de distribución. Una interrupción o falla significativa en esta cadena, podrían afectar en forma negativa los resultados de la Compañía, en caso que dicha falla no sea resuelta a la brevedad. Una interrupción de este tipo podría ser causada por varios factores, como huelgas, fallas en la planificación con los proveedores, motines,

reclamaciones de las comunidades, fallas de seguridad u otros que escapen al control de VSPT. Las medidas de prevención apuntan a no depender exclusivamente de un solo proveedor de productos, servicios y puerto, y buscar asociaciones con distintos medios de transporte para trasladar los productos.

Durante los años 2021 y parte del 2022, las interrupciones en la logística del comercio internacional generados por la Pandemia, provocaron dificultades en los envíos de exportación, impactando fuertemente los embarques y transporte. Para mitigar sus efectos, VSPT tomó acción diversificando los proveedores, realizando contratos de largo plazo, y aumentando los niveles de inventarios de ciertos insumos. Estas herramientas permitieron mitigar el impacto, y durante los últimos meses del año 2022 y en concreto el año 2023, ya se comenzó a observar la normalización de estos servicios tanto en disponibilidad naviera, como en el precio de los fletes.

#### 1.4 Riesgos asociados a la dependencia de importadores y distribuidores

Existe dependencia de importadores y distribuidores en los mercados de exportación ya que toda la venta se hace a través de socios locales con quienes se firman acuerdos de largo plazo. No obstante, no se puede asegurar que tales socios seguirán comercializando los productos de VSPT en el futuro, o que no priorizarán la venta de vinos de otros orígenes dentro de su portafolio. Para mitigar los riesgos, la gerencia de Negocio Internacional, tiene como objetivo el desarrollo de planes comerciales y de

marketing que permitan apoyar la venta de los importadores y distribuidores en destino.

Durante el año 2023, VSPT robusteció su estrategia de internacionalización impulsando sus filiales en Argentina, Estados Unidos, UK y China. Esto permite disminuir el riesgo en dichos mercados en cuanto a la dependencia de importadores, y favorece la presencia del grupo a nivel internacional.

### 1.5 Riesgos relativos a factores climáticos

Los fenómenos climatológicos extremos, como sequías, heladas, granizos, o lluvias en periodos de cosecha, que pudiesen ocasionar una disminución en la producción de uva, o generar pestes o ataques fúngicos, que afecten los rendimientos por hectárea, se traduciría en una menor disponibilidad de uva y vino. El efecto directo de esto, recae sobre el costo del vino, el que tiende a aumentar cuando hay menor producción.

Desde otro punto de vista, los riesgos climáticos pueden producir una menor calidad del vino. Las medidas de prevención apuntan hacia un manejo integrado de plagas a través de una agricultura sustentable que le permita al área agrícola contar con todas las herramientas disponibles para mantener la producción en cantidad y calidad. Así mismo, se implementan planes de mitigación ante sequías y heladas, utilizando la tecnología para monitorear el viñedo y su requerimiento hídrico, no obstante, algunos fenómenos sólo pueden controlarse parcialmente.

### 1.6 Riesgos asociados al suministro de agua

El agua es un recurso esencial para la actividad agrícola y para la operación de las plantas productivas. Por eso VSPT ha adoptado políticas para un uso responsable y sustentable del agua. Sin embargo, una falla en el suministro de agua, cambios normativos que limiten el uso de este recurso, problemas de escasez hídrica, o una contaminación de las fuentes, podrían afectar en forma negativa la productividad de la Compañía. En este contexto, para la gestión oportuna del recurso hídrico, durante el 2023 la Compañía estructuró un Master Plan que contempla iniciativas y proyectos para el mediano y largo plazo.

En enero de 2022 el Congreso Nacional de Chile aprobó la reforma al Código de Aguas que se encontraba en discusión desde el año 2011. La reforma estableció entre otros, un nuevo régimen de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas de carácter temporal, aplicable a aquellos derechos que se otorguen en el futuro, además de introducir un sistema de caducidad por no uso cuando no se realicen las obras de los derechos y salgan publicadas en el listado de pago por patente durante un plazo determinado; un plazo para la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas; y la regulación de la función ambiental, escénica, paisajística y social de las aguas, así como el reconocimiento al "Derecho Humano al Agua", y la obligación de indicar el cambio de uso de los mismos, así como la obligación de formar comunidades de aguas subterráneas en aquellos acuíferos que sean declarados en zonas de restricción o prohibición.

Adicionalmente, con la dictación de decretos que declaran zonas de prohibición de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, emitidos por la Dirección General de Aguas ("DGA") en virtud de las facultades conferidas en el Código de Aguas vigente, se establece la obligación de constituir comunidades de aguas subterráneas, lo que podría restringir el ejercicio de los derechos de que es titular actualmente la Compañía, así como sus posibles cambios de punto de captación. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de declarar en épocas de extraordinaria sequía, a petición o con informe de la DGA, zonas de escasez hídrica por un periodo máximo de seis meses durante el cual la DGA puede redistribuir aguas disponibles en fuentes naturales y autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas.

Para garantizar la seguridad hídrica y hacer un uso racional del recurso, VSPT a través de su modelo de Sustentabilidad, ha priorizado la gestión hídrica dentro de sus agendas, asumiendo el compromiso de contar con un 100% de riego tecnificado y 100% conciencia hídrica al 2030 en todos sus campos, y a nivel operacional, apuntando a un target de litro por litro en el proceso productivo.

Asimismo, en 2023, VSPT inició un plan piloto para medir su Huella de Agua bajo la norma ISO 14.046, lo que le permitirá entender mejor los riesgos e impactos en el uso de este recurso, y trabajar en metas específicas para su mitigación.

Para conocer más de la estrategia de VSPT en esta materia, ir al capítulo 6: Modelo de Sustentabilidad.

### 1.7 Riesgos relativos a capacidad de financiamiento

Una crisis económica global o un aumento en las tasas de interés, podría limitar la capacidad para obtener la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos de VSPT. Las ventas también podrían verse afectadas por un trastorno global si el consumo disminuye en forma marcada, ejerciendo presión sobre la posición de caja de la Compañía.

### 1.8 Riesgos relativos a la seguridad de la información

La Compañía es cada vez más dependiente de las redes y sistemas de información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En especial, depende de la infraestructura de tecnología de la información, incluyendo los data centers para actividades de ventas, producción, planificación y logística, marketing y comunicaciones electrónicas entre la VSPT y sus clientes, proveedores y filiales. Las violaciones a la seguridad de esta infraestructura podrían ocasionar interrupciones y cortes del sistema, o la revelación no autorizada de información confidencial. Para abordar este riesgo, la matriz cuenta con un plan de ciberseguridad que aborda los aspectos más críticos a este respecto, además de un Comité de Procesos Directivos de Ciberseguridad, el cual sesiona cada un mes y medio.

### 1.9 Riesgos relativos a procedimientos internos

La Matriz cuenta con una unidad de Auditoría Interna, cuyo alcance es regional y reporta trimestralmente al Comité de Auditoría. El proceso se desarrolla basado en los riesgos de cada uno de sus procesos.

Adicionalmente, existen programas de divulgación y capacitación para el personal a través de cursos e-learning en materias como Libre Competencia, Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393), Ciberseguridad, Sistema de Denuncias, Consumo Responsable de Alcohol, entre otros.

Además, como sistema de difusión para todo el personal, las políticas y procedimientos relacionados a los temas mencionados anteriormente, se encuentran publicados en la Biblioteca de Políticas y Procedimientos, donde también se encuentra el Código de Conducta en los Negocios, entre otros temas. Esta información está a disposición de todos los colaboradores y clientes en el sitio web de la Compañía, a través del cual pueden ingresar denuncias de manera anónima y confidencial. Semestralmente, se realiza un resumen de todas las denuncias recibidas, contemplando un análisis y elaborando un plan de acción a implementar en el comité de Auditoría y en el Comité de Conducta en los Negocios de CCU.



### 2. Riesgos relativos a Chile

Una parte importante del negocio de VSPT se encuentra en Chile, por lo tanto, las condiciones económicas que enfrente el país, pueden impactar negativamente los resultados de sus operacionales y posición financiera.

Durante el 2023, alrededor de un 48% de los ingresos fueron generados por el negocio doméstico en Chile, por lo que un crecimiento más bajo de lo esperado en el país, puede afectar los resultados.

Adicionalmente, en su calidad de economía de mercado emergente, Chile está más expuesto a las condiciones desfavorables de los mercados internacionales y a constantes presiones y demandas sociales internas, las que podrían tener un impacto negativo sobre la demanda de los productos de la Compañía y de terceros con los que efectúa negocios. Cualquier combinación entre una baja confianza de parte de los consumidores, mercados de capitales desestabilizados a nivel mundial y/o condiciones económicas internacionales reducidas, podrían afectar en forma negativa la economía chilena y, como consecuencia, los negocios de VSPT.

Por otro lado, una crisis económica global o un aumento en las tasas de interés, podría limitar la capacidad de la Compañía para obtener la liquidez necesaria para cumplir con sus compromisos y/o aumentar sus gastos financieros.

Adicionalmente, desde finales de 2019, Chile ha experimentado importantes cambios políticos, económicos y sociales, entre ellos, un proceso de redacción de una nueva Constitución, cuyas propuestas fueron rechazadas en ambas ocasiones en los plebiscitos de 2022 y 2023. Ambos procesos, elevaron los niveles de incertidumbre en Chile, lo que afectó el crecimiento económico y generó un deterioro de la confianza de empresas y hogares.

Para mitigar los impactos financieros de lo mencionado anteriormente, la Compañía implementó planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos. Por otra parte, VSPT redefinió su estrategia internacional, con la apertura de dos filiales en dos de los principales mercados internacionales: Estados Unidos y China.

### 2.1 Riesgos relativos al tipo de cambio

Dado que un 46% de la venta está indexada a moneda extranjera (dólares estadounidenses, dólares canadienses, euros y libras) VSPT Wine Group está expuesto a riesgos por tipo de cambio, lo anterior podría afectar en forma negativa la posición financiera y resultados operacionales de la Compañía. Por lo tanto, cualquier cambio futuro en el valor del peso chileno ("CLP") comparado con dichas monedas podría afectar los ingresos del negocio de exportación. En este marco, la compañía mide los efectos de esta variable macroeconómica periódicamente para tener mejor interpretación de los resultados y tomar decisiones con mayor fundamento.

Por otra parte, varias de las materias primas utilizadas, están indexadas al precio del dólar o euro. Por lo tanto, para proteger el valor de la posición neta de los activos y pasivos en monedas extranjeras de sus operaciones en Chile, la Sociedad adquiere contratos de derivados (forwards de monedas) para mitigar cualquier variación en el CLP respecto de otras monedas.

## 2.2 Riesgos relativos a cambios en las leyes tributarias chilenas

El negocio de VSPT está afecto a distintos impuestos en los países donde opera, incluyendo entre otros, impuestos a la renta e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Un aumento en las tasas de dichos impuestos, o de cualquier otro, podría afectar en forma negativa las ventas y rentabilidad.

Durante 2022 el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional en Chile un proyecto de ley de Reforma Tributaria, que incorporaba modificaciones en diversos cuerpos normativos, el que fue rechazado en el Congreso en marzo de 2023. A la fecha de esta Memoria, el Ejecutivo se encuentra realizando cambios a dicho proyecto, el que fue rebautizado como "Pacto por el crecimiento económico, progreso social y responsabilidad fiscal".

## 2.3 Riesgos relativos a cambios en los impuestos específicos o similares

Desde 2014, el impuesto específico en Chile es de un 20,5% para el vino. Un aumento en la tasa de dicho impuesto o de cualquier

otro relacionado al negocio de la Compañía, podría afectar en forma negativa las ventas y rentabilidad en Chile, o en los mercados internacionales en los que VSPT está presente.

## 2.4 Riesgos relativos a la competencia en el mercado chileno

Los principales riesgos de libre competencia que enfrenta VSPT están asociados a su liderazgo en varios de los mercados en que participa, particularmente en Chile. En los demás países en que está presente, la Compañía desafía a los incumbentes, lo que junto con representar una importante oportunidad de crecimiento importa el riesgo de ser víctima de conductas exclusorias.

Los colaboradores de la Compañía son capacitados en estas materias tanto por e-learning como de manera presencial por la Gerencia de Cumplimiento, a cargo de la gestión de riesgos de libre competencia. El mercado chileno del vino ha sido bastante competitivo en los últimos años y, por otra parte, muchas viñas pequeñas y medianas buscan posicionarse en el mercado, por lo que no se puede asegurar que un mayor nivel de competencia no tenga un efecto negativo en la rentabilidad de la Compañía.

## 2.5 Riesgos relativos a la industria de supermercados en Chile

La industria de supermercados en Chile se encuentra consolidada, lo que aumenta la importancia y poder adquisitivo de unas pocas cadenas de supermercados. Como resultado de ello, VSPT podría no ser capaz

de obtener precios favorables, lo que podría afectar las ventas y rentabilidad. Asimismo, a pesar de contar con cobertura de seguros, esta consolidación de las cadenas de supermercados, tiene el efecto de aumentar la exposición al riesgo de crédito, ya que la Compañía estaría más expuesta en caso que alguno de estos grandes clientes deje de cumplir con sus obligaciones de pago.

## 2.6 Riesgos relativos a desastres naturales

Los desastres naturales en los territorios donde opera VSPT, podrían impedir o afectar la capacidad de elaborar, distribuir o vender sus productos. El no tomar las medidas adecuadas para mitigar el posible impacto de dichos eventos, o no manejarlos en forma efectiva si se producen, podría afectar en forma negativa los resultados operacionales y la posición financiera de la Sociedad. Chile se ha visto afectado en el pasado por desastres naturales, tales como terremotos, aluviones e incendios forestales de gran magnitud.

Para mitigar los impactos de estos eventos u otros, la Compañía cuenta con planes de contingencia especialmente diseñados y seguros asociados. En particular, un terremoto puede generar pérdidas de vino, lo que afectaría directamente el costo del mismo.

Las medidas de prevención tales como planes de contingencia especialmente diseñadas, solo pueden controlar parcialmente el riesgo. Por otra parte, un evento de estas características puede afectar las bodegas y maquinaria de envasado, lo que podría

resultar en la interrupción de la producción de producto terminado para su posterior venta, para lo que se cuenta con seguros para eventos catastróficos.

## 2.7 Riesgos asociados a regulaciones en materia de etiquetado y publicidad de bebidas alcohólicas en Chile

En agosto de 2021 se publicó en Chile la Ley N° 21.363 que establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, modificando las leyes Ley N° 18.455 y N° 19.925. Esta modificación introduce restricciones en materia de publicidad, etiquetado y comercialización de bebidas alcohólicas incorporando advertencias sobre el consumo de alcohol en etiquetado y publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, prohibición en participación en eventos deportivos y culturales, entre otros, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma. Este cambio normativo aplica al portafolio de vinos de VSPT y ciertas actividades de marketing.

Actualmente, se encuentra en tramitación en Chile proyectos de ley que modifican la Ley N° 18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en materias relativas a información de ingredientes e información nutricional obligatoria, así como la incorporación de rotulación de advertencias establecidas para alimentos calificados como "altos en" cuando corresponda.



Si estos u otros proyectos similares son aprobados, así como futuras regulaciones que pudieran restringir la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, en cualquiera de los países donde operamos, se podría ver afectado el consumo de nuestros productos y, como consecuencia de ello, impactar nuestro negocio en forma negativa.

### 2.8 Riesgos asociados a nuevas normativas medioambientales

Las operaciones de la Compañía están sujetas a la normativa medioambiental a nivel local, nacional e internacional. Dicha normativa cubre, entre otras cosas, emisiones provenientes de distintas fuentes, ruidos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, el almacenamiento temporal de residuos y sustancias, y otras actividades inherentes a la industria vitivinícola.

En Chile el 1 de junio de 2016 se dictó la Ley N° 20.920 que estableció el marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP), cuya finalidad es disminuir la generación de residuos de productos prioritarios determinados en dicha normativa y fomentar su reutilización. El 16 de marzo de 2021, se publicó el Reglamento que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes las que se comenzaron a regir en septiembre de 2023.

Adicionalmente VSPT, adhirió como socia al primer Sistema de Gestión Colectivo llamado ReSimple, que a su vez cuenta

con las aprobaciones ambientales y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ("TDLC").

Con fecha 13 de junio de 2022, se publicó la Ley N° 21.455 Ley Marco de Cambio Climático, que establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta para el país, el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050. Para alcanzar dicha meta de mitigación, la ley establece instrumentos de gestión a nivel nacional, regional y local; determina la institucionalidad ambiental para el cambio climático, asignando funciones y responsabilidades específicas a cada uno de los órganos nacionales, regionales y colaboradores que la componen, siendo el Ministerio de Medio Ambiente la autoridad nacional en esta materia. Adicionalmente, crea un Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático que será administrado y coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, y establece lineamientos y mecanismos financieros para enfrentar el cambio climático; y, mandata al Ministerio de Obras Públicas la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, con el fin de contribuir con la gestión hídrica, identificar las brechas hídricas de agua superficial y subterránea, establecer el balance hídrico y sus proyecciones.

El 6 de septiembre de 2023 se promulgó la Ley de Biodiversidad, que crea el Servicio de Biodiversidad, institucionalidad orientada

a conservar la diversidad biológica y protección del patrimonio natural del país, encontrándose pendiente la dictación del respectivo reglamento, por lo será necesario revisar la implementación del mismo y su grado de alcance en la operación.

En relación a la normativa ambiental, la Ley N° 21.595 de agosto de 2023, "Ley de Delitos Económicos", incorporó un capítulo nuevo al Código Penal chileno denominado "Atentados Contra el Medio Ambiente", el cual establece tipos penales específicos en materia medioambiental enmarcados, entre otros, en la liberación de sustancias contaminantes al aire, agua, suelo, la extracción ilegal de agua y la afectación grave al medioambiente, la reportabilidad falsa e incompleta que oculte o morigere consecuencias ambientales, así como delitos asociados a temas sectoriales fuera de la competencia de la Superintendencia de Medio Ambiente.

VSPT tiene especial cuidado y consideración con el cumplimiento de la normativa medioambiental y contribuye participando activamente en el gremio al cual pertenece, representado por su Gerente General como Director de la Asociación gremial Vinos de Chile.





### 3. Riesgos relativos a Argentina

VSPT cuenta con operaciones en Argentina donde las condiciones económicas del país pueden afectar los resultados. Si bien, la operación en Argentina representa un porcentaje bajo de las ventas totales, igualmente se ve expuesta a factores que históricamente han afectado a este país, como la inflación. Lo anterior repercute negativamente en los costos y gastos, disminuyendo la rentabilidad.

Por otra parte, el régimen legal y la economía argentina han sido susceptibles a cambios, los que han afectado en forma negativa las operaciones de VSPT y que podrían repetirse nuevamente en el futuro. Un ejemplo de lo anterior, es la definición de Argentina, bajo las normas contables de IFRS, como una economía hiperinflacionaria, lo cual ha implicado aplicar corrección monetaria a los estados financieros de las filiales en Argentina.

Una devaluación del peso argentino podría afectar en forma negativa los resultados de la Compañía. Los Estados Financieros para las filiales en Argentina, usan el peso argentino como moneda funcional, y se convierten a pesos chilenos para efectos de consolidación, teniendo un impacto en el resultado y patrimonio por efecto de conversión.

#### 3.1 Riesgos en cambios legales y en la economía argentina

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central Argentino emitió la Circular "A" 6.770, la cual estableció varios controles de intercambio para exportaciones e importaciones de bienes y servicios, tenencia de activos extranjeros, operaciones para no residentes, deuda financiera externa, deudas entre residentes argentinos, repatriación de utilidades y pago de dividendos, entre otros. La Circular se emitió en respuesta a la publicación del Decreto 609/2019, por el cual el gobierno argentino implementó regulaciones cambiarias originalmente hasta el 31 de diciembre de 2019, pero fue posteriormente prorrogado por tiempo indefinido. El Decreto 609/2019 establece la obligación de convertir el valor de las mercancías y servicios exportados a pesos argentinos en el sistema financiero local, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central Argentino. Todas estas medidas han impactado negativamente la libre importación de bienes y en la práctica restringe nuestra capacidad de repatriar ganancias.

Desde 2020 y hasta fines de 2023, en un intento de frenar la creciente inflación, el gobierno argentino aplicó varios métodos para regular directa e indirectamente los aumentos de precios de varios bienes de consumo, incluida la cerveza envasada. Durante 2023 fuimos parte de acuerdos con el gobierno argentino que nos obligaban

a vender nuestros productos a un precio previamente acordado. Estos acuerdos y los distintos mecanismos destinados al control y fijación de precios fueron dejados sin efecto por el nuevo gobierno que asumió a fines del año 2023.

Al cierre de esta memoria, existen varias restricciones a la transferencia de divisas y a la repatriación de capitales que podrían afectar a la capacidad de nuestras filiales para realizar pagos y, a su vez, podrían afectar negativamente a nuestra actividad y a nuestros resultados. Adicionalmente, el nuevo gobierno ha dictado el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, el cual introduce modificaciones relevantes al régimen legal en el que opera CCU Argentina y sus sociedades subsidiarias, entre ellas, pueden destacarse:

(i) la derogación total de la Ley de Abastecimiento N° 20.680; (ii) la derogación total de la Ley de Góndolas N° 27.454; (iii) la derogación total de la Ley de Observatorio de Precios y Disponibilidad de Bienes, Insumos y Servicios N° 26.992; (iv) modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación relativas a la ampliación de la autonomía de la voluntad en la contratación; y (v) modificaciones al régimen laboral. Al cierre de esta memoria, el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 se encuentra vigente, pero pendiente de ratificación por parte del Congreso de la Nación, lo que sucederá en caso de que al menos una de sus cámaras lo ratifique.

### Código de conducta en los negocios.

La matriz cuenta con un Código de Conducta en los Negocios desde abril de 2004 que fue actualizado en marzo de 2014 y posteriormente en junio de 2022, el cual contiene un conjunto de principios, criterios, normas, pautas y reglas que deben orientar la conducta de cada uno de los integrantes de la compañía, incluyendo a todos los ejecutivos principales y trabajadores de VSPT.

Asimismo, el Comité de Conducta en los Negocios de CCU y de sus filiales, que incluye a la Sociedad (el "CCN") integrado por el Gerente Corporativo de Recursos Humanos de la matriz, quien lo presidirá, el Gerente General, el Gerente Corporativo de Contraloría, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales, todos de la matriz, tiene por función mantener actualizado este Código, velar por su cumplimiento, absolver las consultas que de acuerdo a este Código se le formulen, en particular las relacionadas con el cumplimiento de la ley y normas reglamentarias vigentes, y recibir, conocer y analizar las denuncias recibidas, pudiendo también recomendar o imponer la aplicación de las medidas que correspondan.

El CCN celebrará sesiones ordinarias a lo menos ocho veces por año calendario, en las fechas, horas y lugares que el propio Comité de Conducta en los Negocios fije y sesiones extraordinarias cuando las cite especialmente el presidente del Comité de Conducta en los Negocios, por sí o por indicación de uno o más miembros. Será obligación del Comité de Conducta en los Negocios, informar al Comité de Directores de la sociedad semestralmente de las

denuncias recibidas e inmediatamente en el caso que se trate de materias relevantes.

En el año 2014 VSPT adoptó un Código de Conducta del Directorio que se aplica a todos sus miembros que fue actualizado en 2015, el cual cubre materias de confidencialidad, acceso a asesorías externas, inducción de directores electos y revisión de la información relativa a candidatos a director, y también establece reglas y procedimientos respecto de conflictos de interés. Este código se encuentra disponible en el sitio web [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com).

### Canal de denuncias.

Según la Ley N° 20.393, todas las personas jurídicas deben demostrar un debido control sobre la conducta empresarial de sus administradores, trabajadores y colaboradores externos.

La Compañía cuenta con un Canal de Denuncias disponible para el personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, el cual garantiza la confidencialidad, anonimato y seguridad de la información, permitiendo al denunciante conocer el estado de su denuncia. Adicionalmente, se encuentra disponible en la intranet corporativa, portal de proveedores, clientes y en la página [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com).

El Canal de Denuncias es administrado por un servicio externo e independiente, permite recibir y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad de la información entregada, así como el

anonimato del denunciante y la no toma de cualquier tipo de represalias.

A este canal tienen acceso los trabajadores de VSPT, clientes, proveedores, contratistas y público en general. Mantiene un vínculo bidireccional con el denunciante, para atender cualquier reclamo o denuncia, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la normativa legal o los principios establecidos en el Código de Conducta en los Negocios.

Las maneras de acceder al Canal de Denuncias son las siguientes:

- Sitio web: El denunciante puede ingresar vía web de acuerdo a lo ya detallado.
- Directa: Si el denunciante no requiere confidencialidad, puede realizarla en forma directa a través de su área o unidad de trabajo.
- Vía correo electrónico: [denunciaccu@ccu.cl](mailto:denunciaccu@ccu.cl).

En VSPT se presenta semestralmente en el Comité de Directores un resumen de todas las denuncias recibidas, su análisis y planes de acción a implementar y mensualmente en el Comité de Conducta en los Negocios de la matriz.

### Modelo de prevención del delito.

VSPT cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos ("MPD"), el cual contiene todos los elementos para prevenir una serie de ilícitos en el marco de la gestión empresarial, según dicta la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile. En cuanto a la situación de Argentina, FLC se encuentra implementando un Programa de Integridad, de acuerdo con la Ley N° 27.401 de dicho país.

\* No existen en este período, sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

En la implementación del MPD se identificaron todos los procesos que, por su naturaleza, estaban expuestos al riesgo de corrupción, evaluando las medidas de mitigación que existían. De esta manera, implementamos nuevos controles para asegurar razonablemente que estos riesgos no se puedan materializar.

El Encargado de Prevención de Delitos, que también depende de la Gerencia de Contraloría de la matriz y fue designado por el Directorio, presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por esta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393, informando al Directorio sobre su plan de trabajo semestral.

### Capacitación.

Existen programas de divulgación y capacitación para el personal a través e-learning, en materias como Modelo de Prevención de Delitos, Ciberseguridad, Sistema de Denuncias, Consumo Responsable de Alcohol, entre otros. Adicionalmente como sistema de difusión para todo el personal, las políticas y procedimientos relacionados a los temas mencionados anteriormente más libre competencia, se encuentran publicados en la Biblioteca de Políticas y Procedimientos de la matriz, que incluye los procedimientos generales y los particulares de la Sociedad, donde adicionalmente también se encuentra el Código de Conducta en los Negocios y el Manual de Crisis, entre otros temas.

### 3.9 Seguros

Una serie de contratos anuales mantiene a VSPT con diversas compañías aseguradoras de primera clase, accediendo a mejores condiciones de mercado en dichos contratos mediante la empresa matriz CCU. Las coberturas abarcan todos los bienes de la compañía considerando maquinarias, edificios, vehículos, créditos a las exportaciones, materias primas, productos en proceso y terminado, y perjuicios por paralización, entre muchos otros. Las pólizas cubren daños por incendios, terremotos y otros factores de naturaleza o el hombre, con cobertura local y en los países en que se comercializan los productos. Por otra parte, VSPT posee seguros que cubren eventuales cuentas por cobrar que puedan transformarse en incobrables por parte de los principales clientes de exportaciones.





04



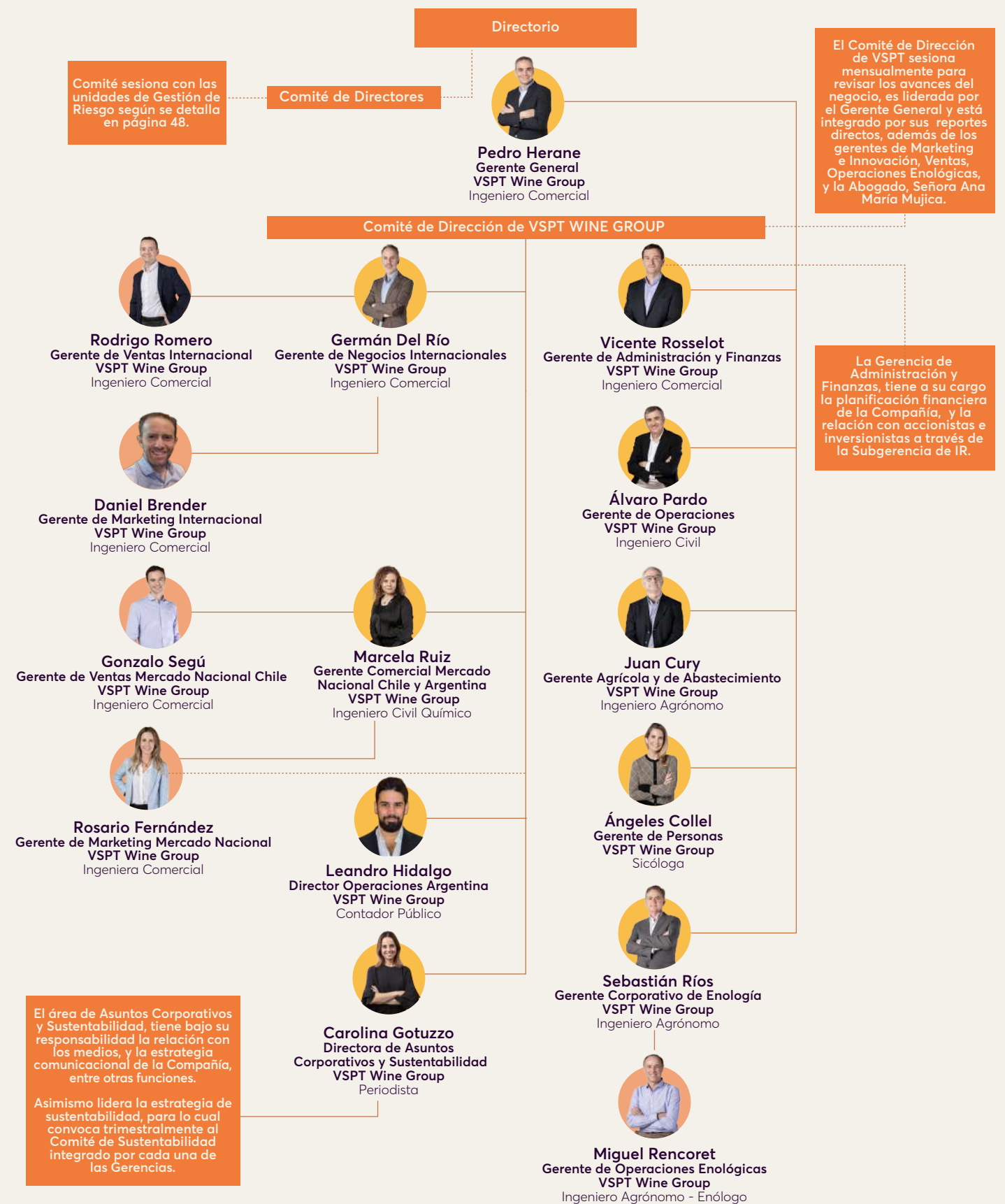
Organigrama-Estructura Administrativa.

a) Nuestra gente

Conscientes del valor y la riqueza que aportan sus colaboradores y colaboradoras a la Compañía, VSPT trabaja de manera continua en promover y fomentar las condiciones necesarias para crear un ambiente favorable para su desarrollo integral y su compromiso con la estrategia y cultura de VSPT Wine Group.

Con este propósito, se ha desarrollado una cultura guiada por valores y competencias que abarcan a todo el equipo, con la intención de alcanzar una identidad compartida enfocada en las personas. Esta cultura es ejecutada mediante diversos programas vinculados a la iniciativa "Ser VSPT".

"Ser" define la identidad de VSPT Wine Group, basándose en los valores de Excelencia, Pasión por el vino, Innovación, Sustentabilidad e Integridad; así como en las competencias de Capacidad analítica, Comunicación, Equipos integrados y Empoderamiento. Este modelo tiene como objetivo poner a las personas al centro del negocio y de la organización, ya que en ellas se encuentra el sello diferenciador y gran ventaja competitiva de VSPT.



## b) Dotación

### Caracterización del equipo

Para lograr los objetivos organizacionales, se aspira a contar con un equipo diverso y heterogéneo de colaboradores y colaboradoras, quienes desde las distintas instalaciones de la Compañía, ubicadas en Chile, Argentina y Estados Unidos, contribuyan al funcionamiento de la operación de VSPT Wine Group en cada una de las etapas que conforman el ciclo productivo y comercial de la industria.

El número de colaboradores y colaboradoras de VSPT asciende a **1.756** individuos, principalmente de nacionalidad chilena y argentina. De este total, **509**

corresponden a mujeres y **1.247 a hombres**, quienes en su gran mayoría se desempeñan como operarios, técnicos, jefaturas y otros profesionales.

La mayor concentración de la dotación laboral se encuentra en la categoría de operarios hombres, representando un 47% del total.

Por otra parte, respecto al rango etario de los colaboradores y colaboradoras, prevalece el grupo entre 30 y 50 años, con una antigüedad laboral mayoritaria de 0 a 6 años de permanencia en la organización.

### Dotación de personal por cargo y género consolidado

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	7	3	10
Gerencia	53	23	76
Jefaturas	193	81	274
Operarios	693	137	830
Fuerza de venta	66	21	87
Administrativos (as)	33	48	81
Auxiliares	29	11	40
Otros profesionales	130	138	268
Otros técnicos	43	47	90
<b>Total</b>	<b>1.247</b>	<b>509</b>	<b>1.756</b>

Incluye dotación de Chile, Argentina y Estados Unidos y a trabajadores agrícolas y de temporada. Excluye Directorio.



**Alta Gerencia**

Gerente General, Gerentes que reportan a Gerente General.

**Gerencia**

Gerentes que reportan a Gerentes (no Gerente General); Subgerentes.

**Jefaturas**

Trabajadores con cargos de jefatura y/o personal a cargo (Encargados y Supervisores).

**Operarios**

Operarios de Plantas y Movilizadores.

**Fuerza de venta**

Vendedores.

**Administrativos**

Personal Administrativo.

**Auxiliares**

Personal de Aseo, Mantenimiento, Junior.

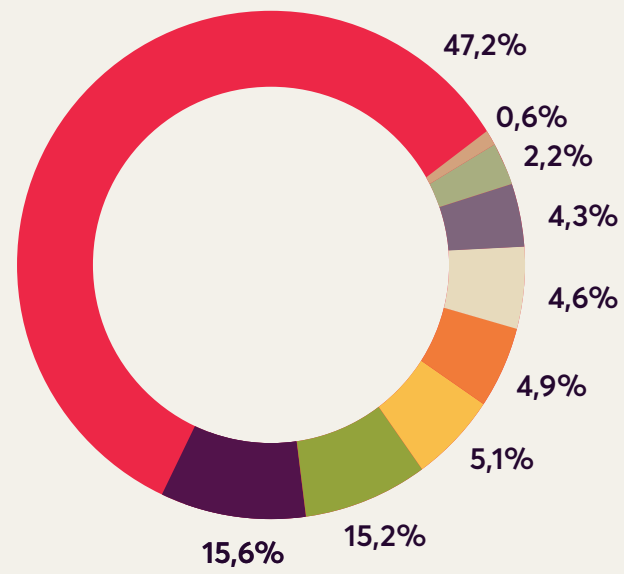
**Otros profesionales**

Profesionales y Técnicos FC.

**Otros técnicos**

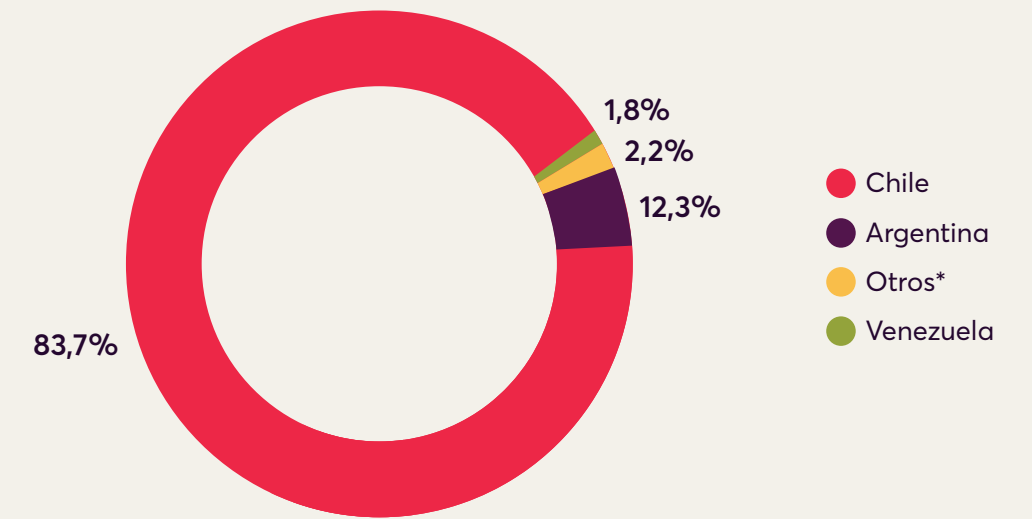
Técnicos EC.

**Dotación laboral por cargo.**



- Operarios
- Jefaturas
- Otros profesionales
- Otros técnicos
- Fuerza de ventas
- Administrativos
- Gerencia
- Auxiliares
- Alta gerencia

**Dotación laboral por nacionalidad.**



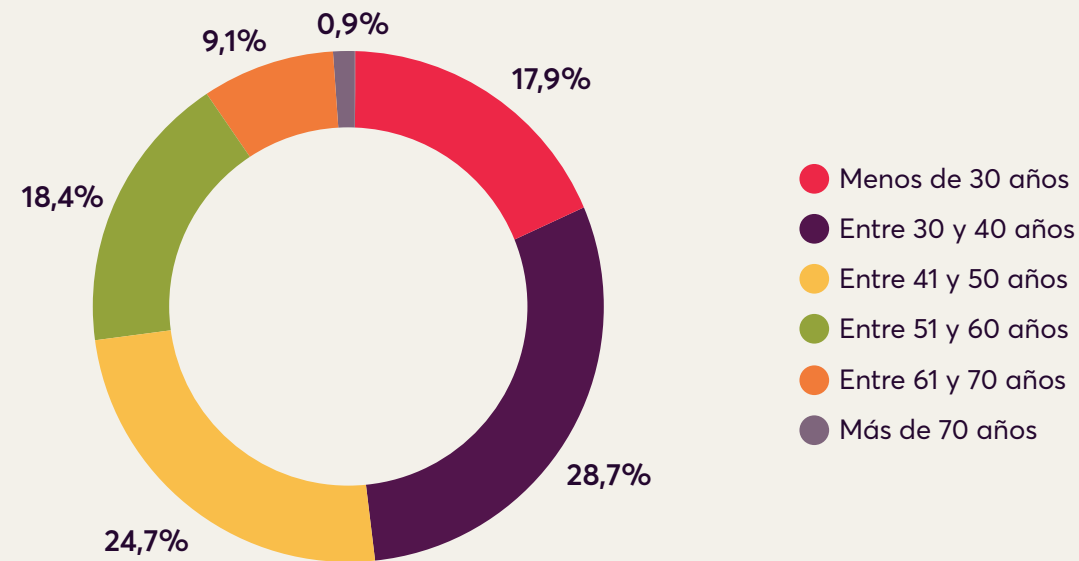
\*Otras nacionalidades incluyen Brasil, Colombia, Francia, Perú, Rusia, China, Australia, Haití, República Dominicana, Taiwán, Estados Unidos.

**Género**

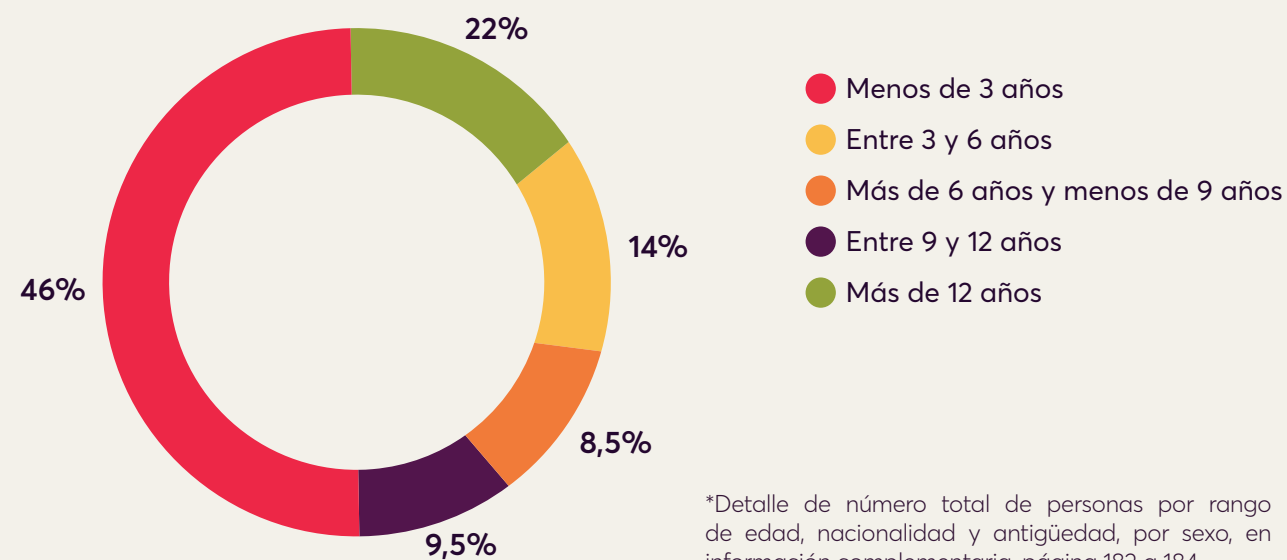




Dotación por rango de edad.



Dotación laboral por antigüedad.



\*Detalle de número total de personas por rango de edad, nacionalidad y antigüedad, por sexo, en información complementaria, página 182 a 184.

La atracción y retención de talentos son elementos fundamentales que constituyen la base para la creación de la cultura e identidad corporativa de VSPT. La organización se rige por el compromiso de contribuir a la generación de empleos de calidad, direccionando sus esfuerzos de reclutamiento de acuerdo con sus necesidades, los focos estratégicos del negocio y los valores corporativos. Para VSPT, las personas representan el principal activo, lo cual impulsa la aspiración de establecer relaciones de largo plazo con todos los colaboradores, ofreciéndoles las mejores condiciones en términos de clima laboral y desarrollo profesional, en consonancia con la cultura organizacional de la empresa.

Durante el año 2023, el equipo de Atracción de talento gestionó un total de 193 procesos. Estos tuvieron como objetivo la cobertura de vacantes e implican la realización de entrevistas psicológicas a personas, tanto internas como externas a VSPT, con el propósito de evaluar la idoneidad del candidato seleccionado.

Desde el momento en que comienza una búsqueda hasta el momento en que él o la postulante acepta la oferta, se estableció un plazo interno de 45 días.

Planes de sucesión.

La Gerencia de Personas logra identificar y recoger antecedentes de las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones de sus ejecutivos principales. Lo anterior mediante procesos de Evaluación Desempeño, Evaluación Ascendente y Comité de Desarrollo Ejecutivo, entre otras. De esta forma, se identifica a potenciales sucesores de los ejecutivos principales, para reemplazarlos oportunamente, y traspasar sus funciones e información relevante. Para lo anterior, se cuenta con una serie de antecedentes de los ejecutivos sobre su trayectoria, evaluación de desempeño, evaluación ascendente, planes de retiro y sucesión, entre otros antecedentes.

Procesos gestionados por instalación

Instalación	Ingresos	Movimientos internos
Isla de Maipo	68	4
Molina	79	1
Vitacura	24	8
Otros	9	0

## Principales medios de reclutamiento

Medios de Reclutamiento		
Portales de empleo	55	28%
Postulante espontáneo	49	25%
Vendimia	29	15%
Referidos	16	8%
Mov. Interno	13	7%
OMIL	10	5%
Recontratación	9	5%
Prácticas	6	3%
Consultoras	3	2%
Otros	3	2%

Colaboradores capacitados y horas de capacitación dotación Chile

### Nota tabla adaptabilidad laboral

Por otro lado, las sanciones ejecutoriadas en el ámbito laboral durante el año 2023 son 4 y ascienden a \$11.944.176. Adicionalmente, durante este año no existieron sentencias ejecutoriadas que apliquen sanciones que correspondan a acciones de tutela.

## Formalidad laboral

Formalidad laboral	Chile						Argentina						Estados Unidos						China						Total					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
Contrato indefinido	805	53%	367	24%	1.172	77%	170	80%	36	17%	206	97%	8	62%	5	38%	13	100%	6	43%	8	57%	14	100%	989	56%	416	24%	1.405	80%
Contrato a plazo fijo	24	2%	21	1%	45	3%	6	3%	-	0%	6	3%	-	0%	-	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	30	2%	21	1%	51	3%
Contrato por obra y faena	228	15%	72	5%	300	20%	-	0%	-	0%	0	0%	-	0%	-	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	228	13%	72	4%	300	17%
<b>Total</b>	<b>1.057</b>	<b>70%</b>	<b>460</b>	<b>30%</b>	<b>1.517</b>	<b>100%</b>	<b>176</b>	<b>83%</b>	<b>36</b>	<b>17%</b>	<b>212</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>62%</b>	<b>5</b>	<b>38%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>43%</b>	<b>8</b>	<b>57%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>1.247</b>	<b>71%</b>	<b>509</b>	<b>29%</b>	<b>1.756</b>	<b>100%</b>

## Adaptabilidad laboral

Adaptabilidad laboral	Chile						Argentina						Estados Unidos						China						Total					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
Jornada ordinaria de trabajo	960	63%	306	20%	1.266	83%	147	69%	10	5%	157	74%	8	62%	5	38%	13	100%	6	43%	8	57%	14	100%	1.121	64%	329	19%	1.450	83%
Jornada a tiempo parcial	0	0%	5	0%	5	0%	-	0%	-	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	0%	5	0%
Acogidos a pactos de adaptabilidad laboral por responsabilidades familiares	0	0%	0	0%	0	0%	-	0%	-	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Jornada a tiempo parcial	97	6%	149	10%	246	16%	29	14%	26	12%	55	26%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	126	7%	175	10%	301	17%
<b>Total</b>	<b>1.057</b>	<b>70%</b>	<b>460</b>	<b>30%</b>	<b>1.517</b>	<b>100%</b>	<b>176</b>	<b>83%</b>	<b>36</b>	<b>17%</b>	<b>212</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>62%</b>	<b>5</b>	<b>38%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>43%</b>	<b>8</b>	<b>57%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>1.247</b>	<b>71%</b>	<b>509</b>	<b>29%</b>	<b>1.756</b>	<b>100%</b>

El compromiso de VSPT con las personas tiene como punto de partida el respeto y valoración por la diversidad. Por eso se ha desarrollado el programa "Ser Más", el cual busca gestionar y consolidar una cultura más equitativa, diversa e inclusiva, garantizando la plena participación de personas con distintas realidades, historias y visiones. Dentro de este programa, se han definido cuatro grupos prioritarios: Género, Multiculturalidad, Multigeneración y Discapacidad.

Para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos, "Ser Más" se enmarca en la Política de Diversidad e Inclusión (DEI), lanzada a principios de 2023. Esta política cuenta con cinco grupos de afinidad: Equidad de género, Personas con discapacidad, Personas LGBTQ+, Intergeneraciones e Interculturalidad. La política declara una estrategia basada en la no discriminación, respeto y dignidad, equipos diversos e integrados y responsabilidad transversal. Asimismo, plantea un canal de comunicación a través del cual las personas pueden canalizar denuncias de situaciones que impidan la participación plena de los grupos de afinidad.

De esta forma, se busca que todos los colaboradores y colaboradoras desplieguen su máximo potencial, reconociendo que esto solo ocurrirá en la medida en que VSPT sea un entorno abierto, donde todos puedan mostrarse tal y como son.

Otras de las iniciativas llevadas a cabo durante el año 2023, fue un Diagnóstico de Diversidad e Inclusión, voluntario y confidencial, en el cual participaron 532 personas, representando una tasa de respuesta del 33,3%. El objetivo de este diagnóstico fue conocer diversas percepciones y sensaciones con respecto a los grupos de afinidad definidos en la Política DEI, con el propósito de identificar brechas y necesidades relacionadas con los temas abordados en "Ser Más".

A finales de año, VSPT se incorporó a la Red de Empresas Inclusivas (ReIN), una red compuesta por empresas con experiencia y desarrollo en temáticas de inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en el país. Esta participación permite a VSPT enfocar mejor su trabajo con el grupo de afinidad de Personas con Discapacidad y aprender de empresas más avanzadas en este tema.

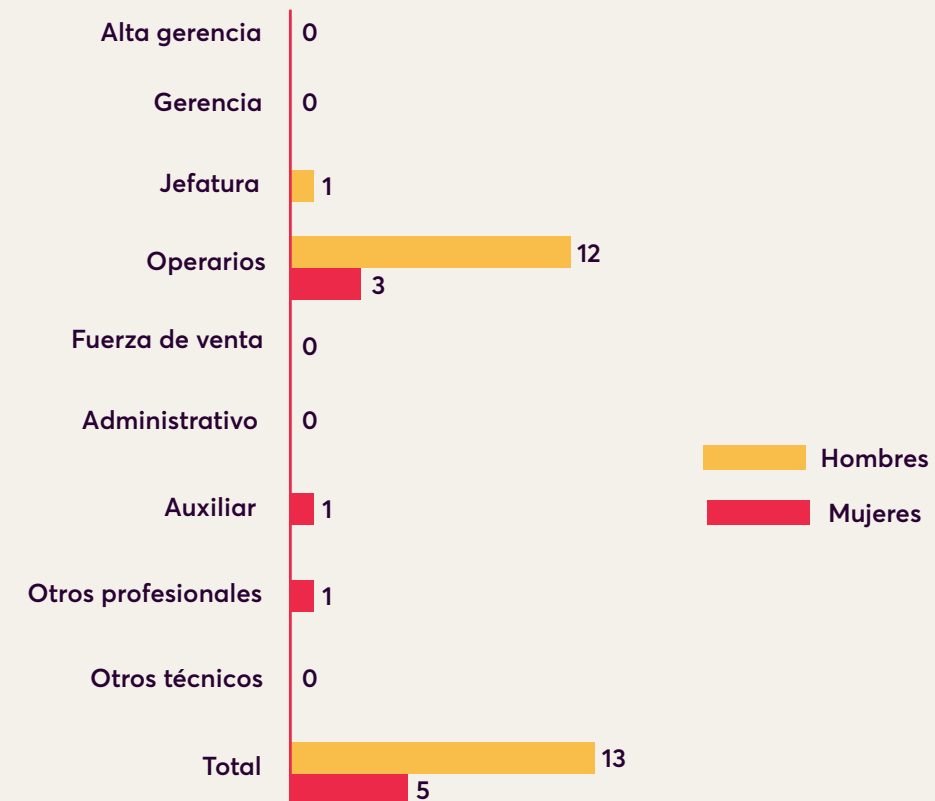
Adicionalmente, y en concordancia con la Ley 21.275, que exige a las empresas con 100 colaboradores/as o más contar con al menos una persona acreditada como Gestor de Inclusión, durante el año 2023, VSPT logró contar con cinco personas con dicha acreditación.

### Acoso laboral y sexual.

VSPT se esfuerza por cumplir de manera integral con todas las normativas vigentes, garantizando la ausencia total de abusos en temas legales, incluyendo el acoso y/o abuso sexual. En el marco de la adhesión a la Política Corporativa de Derechos Humanos de CCU, en VSPT Wine Group se incorpora en los procesos de inducción la temática del acoso laboral y sexual, presentando a los nuevos colaboradores y colaboradoras las vías y canales de denuncia existentes en la Compañía.

Durante el año 2023, en VSPT Wine Group se registró una denuncia relacionada con acoso laboral y/o sexual.

### Número de personas con discapacidad.



## Equidad salarial.

La Compañía vela por la entrega de salarios dignos, garantizando la equidad interna y la transparencia en el tratamiento de las remuneraciones. Para asegurar este objetivo, VSPT adhiere a la política corporativa de compensaciones de CCU. La organización cuenta con dos metodologías que buscan garantizar tanto la competitividad externa como la equidad interna. La primera, denominada "Cargos Fuera de Categoría", utiliza el sistema Mercer. Esta herramienta valora los cargos según factores de negocio y atributos clave de los puestos, independientemente del género u otras condiciones de quien lo ocupa, posicionando cada cargo en un nivel determinado según su impacto en el negocio. Cada nivel Mercer tiene asociada una mediana en términos de remuneraciones y establece como posicionamiento esperado para cada cargo estar entre el 80% y el 120% respecto a esta mediana.

La segunda metodología, llamada "Cargos En Categoría", se aplica principalmente a los cargos de nivel operativo y utiliza la metodología de "Matrices de Desarrollo". Esta herramienta permite gestionar el talento en este nivel de cargos, ofreciendo un plan de carrera a través de criterios claros y objetivos, donde el trabajador tiene la posibilidad de autogestionarse para avanzar en su posicionamiento dentro de un mismo cargo o en la línea de sucesión.

## Estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización.

La Gerencia Corporativa de Recursos Humanos de la matriz realiza una presentación anual al Comité de Directores de la Sociedad para revisar las estructuras salariales y política de compensación del Gerente General, de los ejecutivos principales y trabajadores. Esta presentación incluye un análisis de la competitividad externa y equidad interna de la estructura salarial por las categorías laborales de Gerentes, Subgerentes, Profesionales y Técnicos, Empleados y Operarios.

En VSPT disponemos de una Política de Compensaciones que entrega los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial. La Compañía no cuenta con un procedimiento para que los accionistas aprueben las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los ejecutivos principales.

## Brecha salarial por sexo.

### Brecha salarial media

Categoría laboral	Chile		Argentina		Estados Unidos		China		Total VSPT	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	100%	91%	100%	-	100%	-	100%	-	100%	91%
Gerencia	100%	95%	100%	-	100%	-	100%	94%	100%	95%
Jefatura	100%	98%	100%	109%	100%	-	100%	-	100%	99%
Operarios	100%	97%	100%	106%	100%	-	100%	-	100%	99%
Fuerza de ventas	100%	97%	100%	118%	100%	-	100%	-	100%	98%
Administrativos	100%	91%	100%	100%	100%	-	100%	-	100%	97%
Auxiliares	100%	97%	100%	116%	100%	-	100%	-	100%	109%
Otros profesionales	100%	98%	100%	88%	100%	105%	100%	98%	100%	97%
Otros técnicos	100%	95%	100%	105%	100%	-	100%	-	100%	98%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>104%</b>	<b>100%</b>	<b>105%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

### Mediana del salario bruto por hora de acuerdo con el cargo

Categoría laboral	Chile		Argentina		Estados Unidos		China		Total VSPT	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	100%	92%	100%	-	100%	-	100%	-	100%	92%
Gerencia	100%	94%	100%	99%	100%	-	100%	94%	100%	96%
Jefatura	100%	105%	100%	100%	100%	-	100%	-	100%	103%
Operarios	100%	101%	100%	-	100%	-	100%	-	100%	101%
Fuerza de ventas	100%	98%	100%	98%	100%	-	100%	-	100%	98%
Administrativos	100%	89%	100%	-	100%	-	100%	-	100%	89%
Auxiliares	100%	84%	100%	-	100%	-	100%	-	100%	84%
Otros profesionales	100%	104%	100%	87%	100%	105%	100%	105%	100%	98%
Otros técnicos	100%	90%	100%	92%	100%	-	100%	-	100%	91%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>	<b>105%</b>	<b>100%</b>	<b>102%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

## Salud y Seguridad Laboral

La salud y seguridad de los colaboradores y colaboradoras de VSPT ocupa un lugar destacado en la estrategia de gestión de personas. La organización busca favorecer el bienestar de su equipo mediante una cultura preventiva y de autocuidado, lo que permite mejorar de manera sistemática los indicadores de gestión y avanzar hacia la consecución de la meta final: cero accidentes, cero enfermedades profesionales y cero fatalidades. VSPT Wine Group implementa una política de

calidad, seguridad y salud ocupacional, la cual se encuentra asociada a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en ISO 45001.

Es importante destacar que este sistema de gestión cuenta con la certificación en ambas plantas industriales: Molina e Isla de Maipo. Adicionalmente, la empresa ha llevado a cabo la implantación de un Pilar de Seguridad basado en la metodología TPM (Mantenimiento Productivo Total).

### Estadísticas de seguridad y salud laboral para trabajadores propios

Categorías colaboradores directos	Chile	Argentina	EEUU	China	Total
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0,12%	-	N/D	N/D	-
Tasa de accidentabilidad	1,46%	0,50%	0	0	1,36%
Tasa de fatalidad	0 por cada mil	0 por cada mil	N/D	N/D	0 por cada mil
Promedio días perdidos por accidente	45	37	N/D	N/D	-

Categorías contratistas	Chile	Argentina	EEUU	China	Total
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de accidentabilidad	0,4	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de fatalidad	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio días perdidos por accidente	2	N/A	N/A	N/A	N/A



## 4.5 Bienestar y Calidad de Vida

### a) Capacitación

VSPT fomenta una cultura organizacional que impulsa liderazgos proactivos y equipos integrados. La empresa se compromete a garantizar el desarrollo continuo y la excelencia de sus colaboradores, promoviendo el crecimiento profesional en equilibrio con sus vidas personales y familiares.

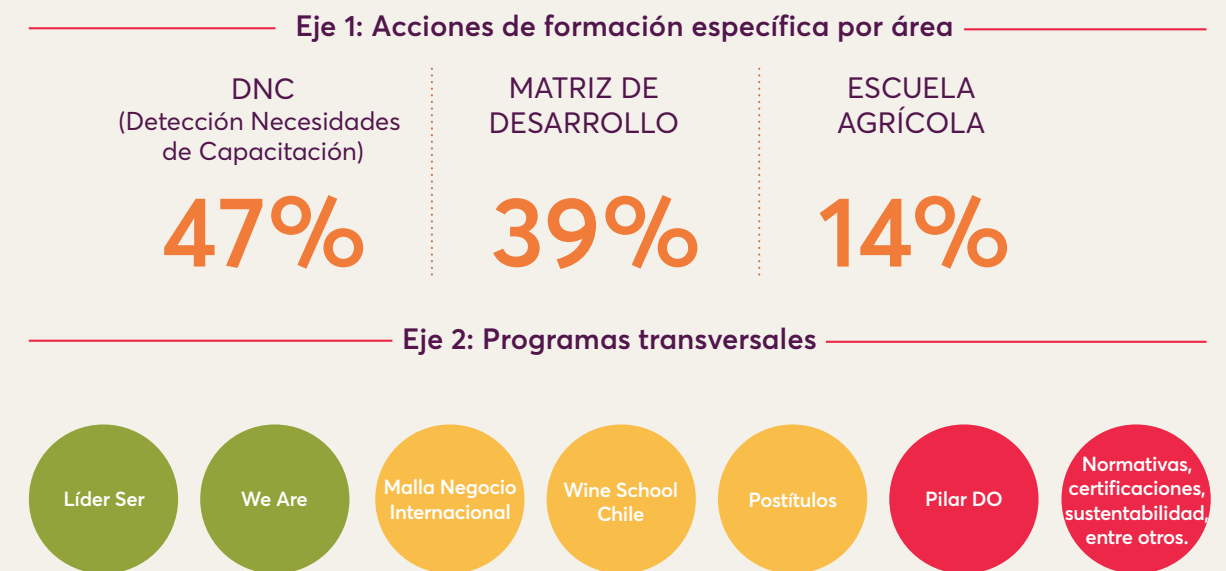
El objetivo de VSPT es consolidarse como una organización centrada en las personas, con un propósito claro que fomente una cultura de innovación y cocreación, atrayendo y desarrollando el mejor talento para VSPT Wine Group.

El plan anual de formación comprende programas corporativos y específicos, como Programa de Postítulos, Programa de Liderazgo "Líder Ser", Programa de Inglés "We Are", Programa para Equipos de Venta "Wine School", Plan de Entrenamiento "TPM", Malla de Formación para el Negocio Internacional, Matriz de Desarrollo para Áreas Operacionales y de Apoyo, Programa de la Escuela de Formación Agrícola, Programa Normativo y de Seguridad, Certificación de Competencias Laborales y cursos específicos de especialización técnica. En el año 2023, se llevaron a cabo 4.083 acciones de capacitación, con un promedio de tres acciones de formación por persona.

Estas acciones representaron una inversión de \$235.639.000, equivalente al 0,1% de los ingresos anuales de la Compañía, totalizando 32.869 horas de capacitación con una cobertura del 77% de la dotación activa, lo que se traduce en la formación de 1.163 colaboradores y colaboradoras.

Durante este periodo, se otorgaron tres nuevas becas técnicas y dos universitarias, sumando un total de 9 becas activas al 2023, donde cinco son técnicas y cuatro universitarias.

Dotación considerada 2023: 1.149 a plazo indefinido



### Montos gastados en capacitación y desarrollo

Capacitación y Desarrollo	Unidad de medida	Chile	Argentina	EEUU	China	Total VSPT
Monto total gastado en capacitación y desarrollo a colaboradores	CLP(MM\$)	235	10	3,54	1	249
Capacitación de empleados - % sobre los ingresos	%	0,101%	0,063%	0,138%	0,051%	0,099%
	Ingresos	232.610	15.497	2.559	2.160	252.825

## Colaboradores capacitados y horas de capacitación

CARGO	2023							
	N ° de capacitado		% de capacitados		Total de horas		Horas promedio	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Gerencia	3	6	33%	67%	58	114	19	19
Gerencia	20	43	32%	68%	726	3.569	36	83
Jefatura	71	136	34%	66%	4.367	5.856	62	43
Operarios	89	379	19%	81%	975	4.257	11	11
Fuerza de ventas	15	52	22%	78%	373	1.053	25	20
Administrativos	33	20	62%	38%	948	522	29	26
Auxiliares	2	10	17%	83%	12	148	6	15
Otros profesionales	104	118	47%	53%	4.017	3.209	39	27
Otros técnicos	36	26	58%	42%	1.827	838	51	32
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>790</b>	<b>32%</b>	<b>68%</b>	<b>13.303</b>	<b>19.566</b>	<b>36</b>	<b>25</b>

## Evaluación de desempeño

VSPT Wine Group cree firmemente que el desarrollo profesional de los colaboradores y colaboradoras debe incorporar un proceso de retroalimentación en relación con su desempeño. Por eso, anualmente, a través del programa de evaluación de desempeño 360° llamado "Experiencia Ser", los colaboradores y colaboradoras tienen la oportunidad de autoevaluarse y ser evaluados por sus pares, jefatura y equipo directo.

En este proceso se miden principios corporativos, competencias VSPT y objetivos de las funciones del cargo. El 2023 se logró que el 94% de la dotación tuviera Autoevaluación; 100% Evaluación de Pares; 97% de los líderes tuviera Evaluación Ascendente IGL y 99% "Líder Ser"; y 100% de la dotación tuviera Evaluación de Desempeño. (Todos los % son en base a la elegibilidad para cada proceso).

## Encuesta de clima organizacional

En la búsqueda de una cultura centrada en las personas, es primordial generar un ambiente positivo de trabajo que permita una relación cercana y transparente entre todos los colaboradores. Para eso, es necesario que cada equipo cumpla con altos estándares y que los trabajadores se sientan comprometidos e involucrados.

Con ese objetivo, durante este periodo y tal como se realiza cada año, se aplicó una Encuesta de Clima Organizacional, la cual es de carácter anónima. Este año se logró un 97% de participación de la dotación total, dando como resultado un Índice Global de Clima de un 83%. Se destacaron principalmente aspectos como la satisfacción con la organización y la intención de permanencia.

Estos resultados permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora para construir planes de acción que mejoren el ambiente laboral y satisfacción general, tomando en cuenta la realidad de cada colaborador en las diferentes instalaciones de nuestra Compañía.

## Reconocimiento

Para la Compañía, resulta fundamental que los trabajadores se sientan valorados. Con este propósito, se fomenta una cultura de reconocimiento al trabajo de excelencia y compromiso organizacional a través del programa de reconocimiento "Te Valora". Este programa se presenta como una herramienta de apoyo para todos los

colaboradores, permitiéndoles destacar a aquellos que ejemplifican los valores y competencias de VSPT, así como a quienes sobresalen al aportar valor adicional a la Compañía. Durante el año 2023, se otorgaron 389 reconocimientos a los colaboradores.

Adicionalmente, se implementó el reconocimiento a aquellos que se destacan en procesos corporativos y evaluaciones. En este sentido, se registraron 17 reconocimientos en Evaluación de Pares, 43 equipos destacados en la Evaluación de Clima, 67 reconocimientos en la Evaluación Ascendente, 38 reconocimientos en la Evaluación de Desempeño, y 137 reconocimientos en Experiencia Ser (80 en Experiencia Ser 180° y 57 en Experiencia Ser 360°), sumando un total de 302 reconocimientos. Asimismo, se seleccionaron 5 personas como "Espíritu Ser VSPT", un reconocimiento destinado a aquellos que encarnan y reflejan la cultura, valores y competencias de la empresa.

### b) Calidad de vida y bienestar

Para la Compañía, resulta esencial contribuir a la calidad de vida de todos sus colaboradores, colaboradoras y sus familias. Por esta razón, en VSPT Wine Group se ha definido una estrategia de bienestar ejecutada a través del programa integral "Vive Ser", el que cuenta con 4 dimensiones de acción; "Vive Sano", "Vive en Movimiento", "Vive Bien" y "Vive en Equilibrio", las cuales son reforzadas a través de diversas acciones, un boletín mensual y una estrategia comunicacional interna.

En 2023, el 92% de la dotación hizo uso de la plataforma de beneficios "Ser Flex". Además, durante este periodo, se activaron dos nuevas oportunidades en el beneficio de vacaciones, que consistieron en otorgar días extras de vacaciones a los colaboradores y colaboradoras que tomaron 4 o 8 días libres seguidos, concediéndoles, respectivamente, 1 o 2 días extraordinarios. En anexos se detallan todos los beneficios 2023 a los que pueden acceder todos nuestros colaboradores y colaboradoras con contrato indefinido.

### c) Permiso pre y postnatal

Durante 2023, de un total de 59 colaboradoras y colaboradores con derecho a permiso postnatal o la respectiva licencia maternal, 59 hicieron uso de su derecho, de los cuales 26 fueron mujeres y 33 hombres. Además, dentro del programa de beneficios SerFlex, las colaboradoras pueden acceder a dos días libres adicionales a los que legalmente corresponde.

### Personas que hicieron uso de permisos de postnatal

Total VSPT						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal en 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	2	3	5	2	3	5
Jefatura	5	7	12	5	7	12
Operarios	18	4	22	18	4	22
Fuerza de ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliares	0	1	1	0	1	1
Otros profesionales	4	9	13	4	9	13
Otros técnicos	4	2	6	4	2	6
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>59</b>

### Días promedio de permiso postnatal durante el año

Total VSPT			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	5	137	142
Jefatura	5	113	118
Operarios	5	151	156
Fuerza de ventas	0	0	0
Administrativos	0	0	0
Auxiliares	0	164	164
Otros profesionales	5	136	121
Otros técnicos	5	153	158
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>141</b>	<b>146</b>



## 4.6 | Relaciones Laborales

Los derechos y garantías de los colaboradores y colaboradoras son una prioridad para VSPT. La empresa continúa construyendo y fortaleciendo sus Relaciones Laborales basadas en un modelo colaborativo de construcción conjunta de valor entre la administración, los trabajadores y los sindicatos. Esto se lleva a cabo sobre la base de la confianza, el respeto mutuo, la permanente comunicación y la participación activa de todas las partes.

Durante el año 2023, la empresa mantuvo una estructura de reuniones formales con cada sindicato, las cuales incluyen una agenda temática amplia y diversa con temas de interés para todas las partes, poniendo en el centro a las personas. A través de esta metodología de trabajo, se fortalece de manera conjunta la construcción de valor a largo plazo.

Al cierre del año 2023, la tasa de sindicalización fue de 62.4%. A su vez, durante este periodo concluyeron en muy buenos términos procesos de negociación colectiva con 2 de los 6 sindicatos que actualmente existen en VSPT:

- Sindicato de Trabajadores de Viña San Pedro Lontué. que representa mayoritariamente a los trabajadores de áreas industriales de Planta Molina.
- Sindicato de Trabajadores Viña Tarapacá Ex - Zabala S.A. que representa mayoritariamente a los trabajadores de las áreas industriales de Planta Isla de Maipo.

### Política de subcontratación.

Las prácticas de subcontratación en VSPT se ajustan a la política de subcontratación de CCU, priorizando el cumplimiento integral de los aspectos legales, especialmente en lo que respecta a las áreas laboral y de salud y seguridad ocupacional. Paralelamente, se controla el estricto cumplimiento del Reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas de VSPT.

En este contexto, se ha implementado un procedimiento formal que regula las acciones relacionadas con la subcontratación. Este documento establece los cimientos para la gestión de los servicios externos proporcionados por empresas contratistas o subcontratistas, definiendo los requisitos para la autorización de ingreso, permanencia y ejecución de trabajos en cualquiera de las dependencias de VSPT, durante la vigencia de un Contrato de Prestación de Servicios, Orden de Compra o Nota de Pedido.

## 4.7 | Consumo Consciente

VSPT tiene el compromiso de promover el consumo responsable de alcohol a todo nivel, es decir, tanto con sus clientes y consumidores, como con su entorno y trabajadores, promoviendo un mensaje consistente tanto interna como externamente a través de 9 formas de beber bien, las cuales son:

1. Tengo la edad legal para beber
2. No estoy embarazada
3. Beber y manejar no son una opción
4. Bebo para compartir, no para evadir
5. No mezclo vino con otro tipo de alcohol
6. Conozco mis límites
7. No bebo con el estómago vacío
8. Me hidrato cada vez que disfruto de una copa
9. No presiono a mis amigos a beber conmigo

Durante el 2023 se realizaron focus group con los trabajadores, tanto en Chile como en Argentina, con el objetivo de entender sus percepciones y visiones en relación al consumo responsable de alcohol y para promover estas 9 formas de beber bien. Además, se implementaron diversas activaciones gráficas en cada acción y/o evento asociado al consumo de alcohol tales como: regalos corporativos, ferias de vino, fiesta de navidad, entre otros. Esto con el objetivo de generar una cultura que promueva el consumo responsable de alcohol.



05



## 5.1 Principales Marcas

VSPT Wine Group cuenta con un extenso portafolio de marcas de vino, producidas por las 8 viñas que conforman el grupo. Destacan entre ellas: Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865 en sus líneas Selected Vineyards y Selected Collection, Castillo de Molina, Gato Típico Chileno (en mercado doméstico) y GatoNegro (en exportaciones) de Viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de Viña Tarapacá y sus etiquetas Azul y Negra; Viña Leyda en sus series Reserva, Coastal Vineyards y Lot; Misiones de Rengo Varietal, Reserva, Cuvée, Gran Reserva Black, y las variedades Medium Sweet, la marca spin off Misión y su línea Sparkling; Alpaca, Varietal, Reserva y Gran Reserva de Viña Santa Helena. Y en la categoría espumantes, Viñamar en sus expresiones Método Tradicional, Brut Nature, Extra Brut, Rosé, Brut, Brut Unique, Moscato, Demi Sec, ICE, Zero Desalcoholizado, Zero Desalcoholizado Rosé y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers. En Argentina, destacan las marcas La Celia, Graffigna, y Colón.



## 5.2 Objetivos Estratégicos

A partir del Plan Estratégico y los Objetivos enunciados en él, VSPT Wine Group contribuye al cumplimiento de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La siguiente tabla

resume los alcances, sin perjuicio de que, a lo largo de esta Memoria, se describen de manera más específica los aportes de cada proyecto o iniciativa de la Compañía:

### Matriz objetivos estratégicos- ODS 2023

Indicador ODS	Objetivo Estratégico	Descripción	Iniciativas Impulsadas
	<b>Nuestra Gente</b>	Contar con un equipo humano altamente motivado, que le permita a VSPT cumplir con el Plan Estratégico, para proyectar la organización en el tiempo, siendo capaces de lograr una adaptación permanente en un mundo en constante cambio.	Lanzamiento Política Diversidad Equidad e Inclusión; Tercer año del Programa Mentorías para el liderazgo femenino; Segundo año del Programa Sisterhood para Subgerentas y Gerentas; Sexta versión Programa de Capacitación Escuela Agrícola; Desarrollo Programa Interno Wine School; Procesos de Evaluación y Gestión de Desempeño 360° y 180°.
	<b>Nuestras Marcas</b>	Lograr mediante las marcas el desarrollo rentable de la actividad vitivinícola impulsando mediante éstas el crecimiento de la compañía.	VSPT continuó profundizando en la agenda de Marcas con Propósito, y promoviendo la innovación a través del lanzamiento de nuevos productos, como es la línea Misiones de Rengo Medium Sweet, además de nuevas variedades de Misión Medium Sweet, y Gato Selección Dulce en la categoría coctel de vino.
	<b>Nuestro Crecimiento</b>	A través de socios globales y el Route-to-Market de CCU (en Chile y Argentina), VSPT buscar crecer rentablemente y explorar oportunidades inorgánicas que le permitan complementar el portafolio local y global para crecer en valor.	VSPT celebró la apertura de la nueva oficina comercial en China con base en Shanghai, con el objetivo de capturar nuevos negocios y robustecer los existentes.
	<b>Nuestro Futuro</b>	Generar valor a través de proyectos focalizados, que abran oportunidades de nuevos negocios, en las categorías y con los formatos más rentables de la industria.	Lanzamiento de cuatro nuevos SKUs. Y por quinto año consecutivo, VSPT Wine Group fue reconocido como la viña más innovadora de Chile, en el ranking "Most Innovative Company" del ESE Business School de la Universidad de los Andes.
	<b>Nuestras Eficiencias</b>	Hacer de la eficiencia una fuerte ventaja competitiva para reducir los gastos operacionales, mejorar la calidad de los productos y aumentar el nivel de servicio a los socios.	Finalizó la primera fase de especialización y automatización de la bodega Premium en Isla de Maipo, la que estará 100% operativa en 2025. Y en Planta Molina, se amplió la capacidad de guarda.
	<b>Nuestro Planeta</b>	La sustentabilidad es un valor corporativo, un generador de valor marcario y una fuente de orgullo para los colaboradores de VSPT.	En el ámbito medioambiental, VSPT continuó trabajando para alcanzar el objetivo de ser Net Zero al 2050, siendo reconocidos como Gold Members del International Wineries for Climate Action (IWCA), gracias a las reducciones sostenidas en de emisiones de gases de efecto invernadero desde el año 2019. Asimismo, VSPT adhirió a los 5 Criterios de Sostenibilidad de Acción Empresa, y en paralelo se presentó una actualización de la Estrategia de Sustentabilidad con importantes agendas y metas al 2030: 1. Reducir huella de CO <sub>2</sub> , alcance 1,2,3, en un 40% al 2030, para ser Net Zero al 2050. 2. 100% Viticultura Climate Smart o Resiliente. 3. 100% Consciencia hídrica. 4. Cero Residuos industriales y agrícolas. 5. 100% Energías Eléctricas Renovables y 30% autogeneradas. 6. 100% Ecodiseño bajo una lógica circular.



En Chile, el consumo per cápita anual de vino se estima en torno a los 11 litros.



Formatos y cifras de la industria en Chile



61,3% 37,5% 1,2%

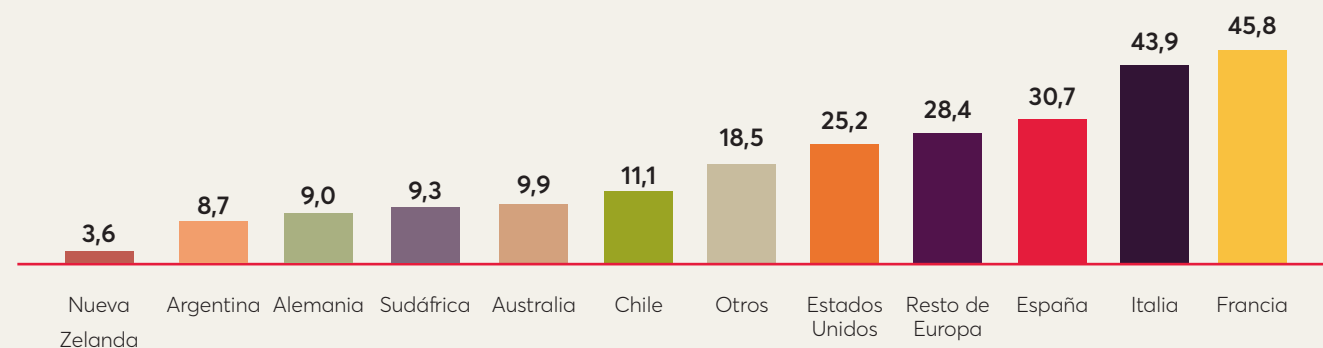
Industria vitivinícola mundial.

De acuerdo a datos de la Organización Internacional del Vino (OIV), la producción mundial de vino estimada del año 2023 fue cercana a los 243 millones de hectolitros, una disminución del 6,9% respecto al año anterior.

El Viejo Mundo sigue siendo el principal productor mundial con el 64,9% del total, donde Francia se posiciona como el principal productor del mundo con 45,8 millones de hL, mismo volumen producido que en 2022, seguido de Italia con 43,9 millones de hL, esto es un 11,8% menos que el año anterior, y España con 30,7 millones de hL, decreciendo un 14% su producción respecto al año anterior.

Los productores del Nuevo Mundo siguen liderados por Estados Unidos, que según informa la OIV, se ubica en la cuarta posición a nivel mundial detrás de Europa, alcanzando los 25,2 millones de hL, aumentando en más de dos millones de hL, su producción respecto a 2022. En quinto lugar se ubica Chile, que disminuyó su producción un 11,2%, alcanzando los 11,1 millones de hL, no obstante, desplazando a Australia al sexto lugar a nivel mundial con una producción de 9,9 millones de hL, esto es un 24,4% menor que en 2022. Mientras que Sudáfrica ocupa el séptimo lugar a nivel mundial alcanzando los 9,3 millones de hL, una producción un 9,7% menor respecto al 2022. Por su parte, Argentina disminuyó su producción en un 24,1%, llegando a los 8,7 millones de hL, quedando en octava posición.

Producción Mundial de Vino (MMhl) 2023E



Industria vitivinícola chilena.

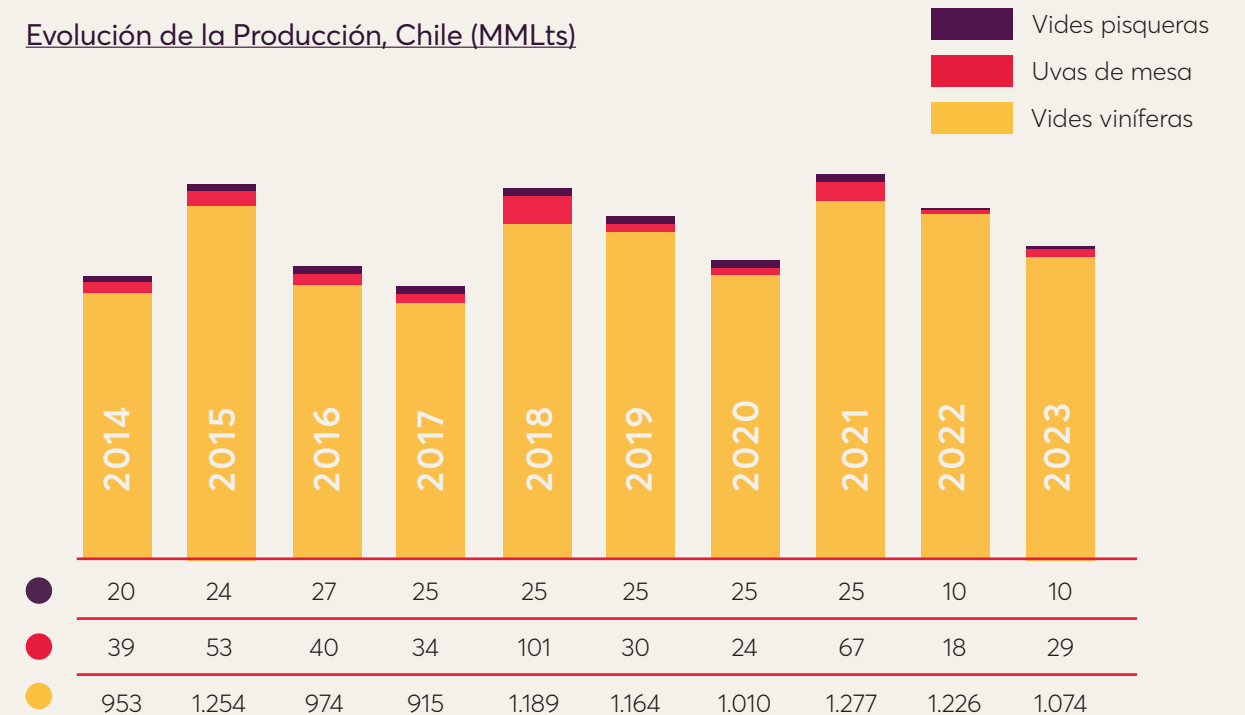
A nivel nacional existen 800 bodegas activas, más de 11 mil productores y casi 400 empresas exportadoras, de las cuales un 76% son PYME. De ellas cerca de 83 viñas integran Vinos de Chile, entidad gremial sin fines de lucro, de carácter privado que representa a los productores vitivinícolas de Chile, con el objetivo de fortalecer la imagen de Chile con vinos premium y sustentables, en los mercados internacionales y nacionales, articulando la asociatividad, cooperación y entendimiento del ecosistema exportador.

El objetivo primordial de Wines of Chile para el año 2025 es que el sector vitivinícola chileno alcance una mayor presencia en el

mercado y consolide un posicionamiento premium, diverso y sostenible a nivel global. Enfocándose específicamente en seis mercados prioritarios, que incluyen Brasil, Canadá, Chile, China, Estados Unidos y Reino Unido, las acciones y estrategias de la organización están orientadas a lograr que los vinos chilenos sean percibidos como integrantes destacados del segmento de alta gama.

Anualmente, Vinos de Chile desarrolla un plan de actividades que incluye la organización de ferias y degustaciones para consumidores, importadores, distribuidores, minoristas y restaurantes; visitas de críticos, periodistas especializados, sommeliers e influenciadores del vino, entre otras.

Evolución de la Producción, Chile (MMLts)



Fuente: Elaborado por ODEPA sobre la base de antecedentes del SAG y el Servicio Nacional de Aduanas.

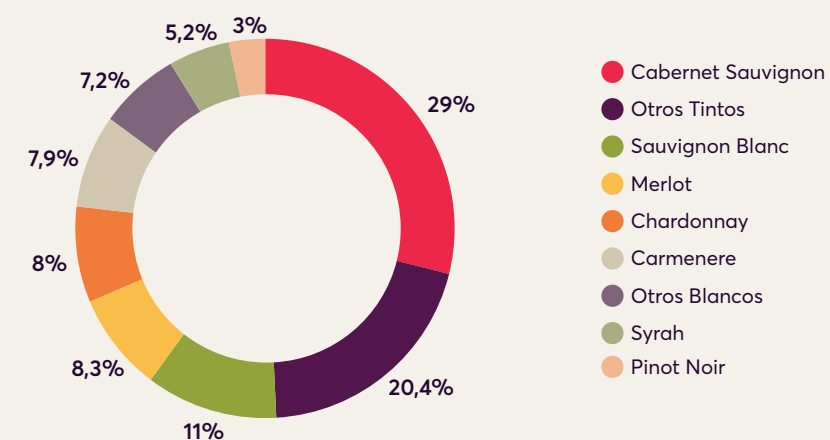
## Superficie plantada en Chile.

Con respecto a la superficie plantada en Chile, se puede destacar un incremento progresivo desde el año 2010, alcanzando una tasa de crecimiento anual cercana al 1% promedio.

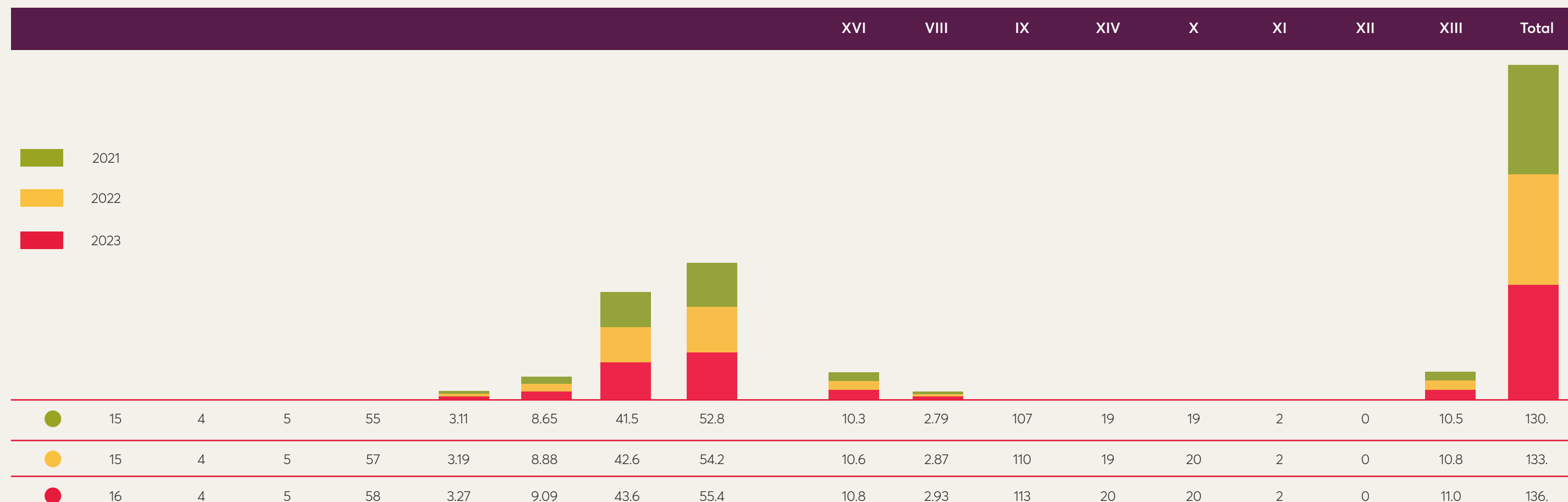
De la superficie total del país destinada a la vinificación, el 74% corresponde a cepas tintas y el 26% a blancas, según el Catastro Vitícola Nacional realizado el año 2023 elaborado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

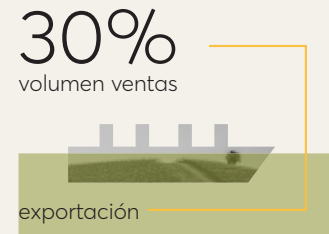
En cuanto a las cepas tintas, se observa que el 29% corresponde a Cabernet Sauvignon, seguido por un 8,3% de Merlot, un 7,9% de Carmenere, y finalmente, un 5,2% representado por la cepa Syrah. En lo que respecta a las cepas blancas, Sauvignon Blanc ocupa la posición predominante, representando un 11%, seguido por Chardonnay con un 8%. Todos estos porcentajes están relacionados con el total del 100% de las variedades plantadas en Chile.

Composición de la Vides de vinificación, Chile 2022 (ha)



Superficie Total Plantada Chile (Hás)





### Industria vitivinícola Argentina.

Al contrario de la industria chilena, la industria argentina es eminentemente doméstica, sólo el 30% de sus volúmenes de ventas son de exportaciones, en tanto el 70% se comercializa en el mercado nacional. El consumo per cápita anual estimado es de 18 litros y en cuanto a los principales mercados de destino, continúan siendo Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, China y España.

Las bodegas se agrupan en la asociación Wines of Argentina (WoFA), la que desde el año 1993 promueve la marca y la imagen país de los vinos argentinos por el mundo, dando a conocer sus tres regiones productoras: Norte, Cuyo y Patagonia.

Asimismo, la organización apoya la estrategia exportadora de Argentina estudiando y analizando los cambios que se dan en los mercados de consumo.

### Superficie y producción de Argentina.

Según información otorgada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con datos actualizados al 2022, Argentina cuenta con una superficie total plantada de 207.047 hectáreas. El 70,6% de los viñedos del país se encuentran en la provincia de Mendoza, el 20,7% en San Juan y el 3,6% en La Rioja.

Del total de hectáreas, 191.071 corresponden a variedades para vinificar, de las cuales 59,6% son variedades tintas, 17,5% variedades blancas y 22,9% variedades rosadas. Cerca del 22% corresponden a Malbec, la variedad insignia, seguido por Cereza con 18%, Bonarda con 9% y Cabernet Sauvignon 4%, en tanto en blancas, lidera la Pedro Ximénez con 5%, seguida por la Torrontés Riojano (variedad criolla) con 5% y la Chardonnay con 3%, según datos aportados por el gremio argentino.

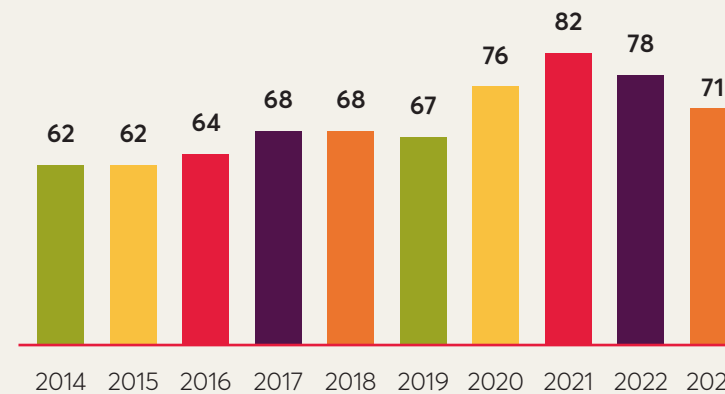
En 2022 la industria experimentó una baja en sus volúmenes de uva cosechados, llegando a 1.937 millones de kilos, un 12,9% menos que en 2021.

### Mercado doméstico chileno.

En Chile se estima un consumo promedio de 11 litros de vinos masivos ha ido retrocediendo en favor de vinos de nivel Premium. En los últimos años la categoría de vinos de nivel Premium.

### Volúmenes de venta VSPT.

Mercado Doméstico Chile (MMLT)



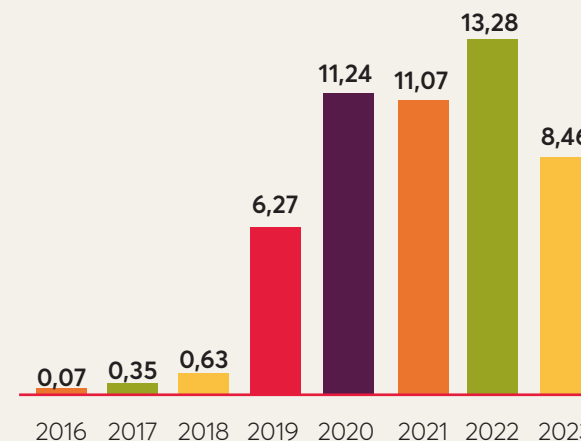
### Mercado doméstico argentino.

De acuerdo a las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el consumo interno de vino en Argentina durante el 2021 fue de 8.380.955 hectolitros.

A partir del año 2016, VSPT comenzó a comercializar sus marcas argentinas en el mercado doméstico argentino, los crecimientos se pueden ver reflejados en el siguiente cuadro de volúmenes de venta.

### Volúmenes de venta VSPT.

Mercado Doméstico Argentina (MMLT)



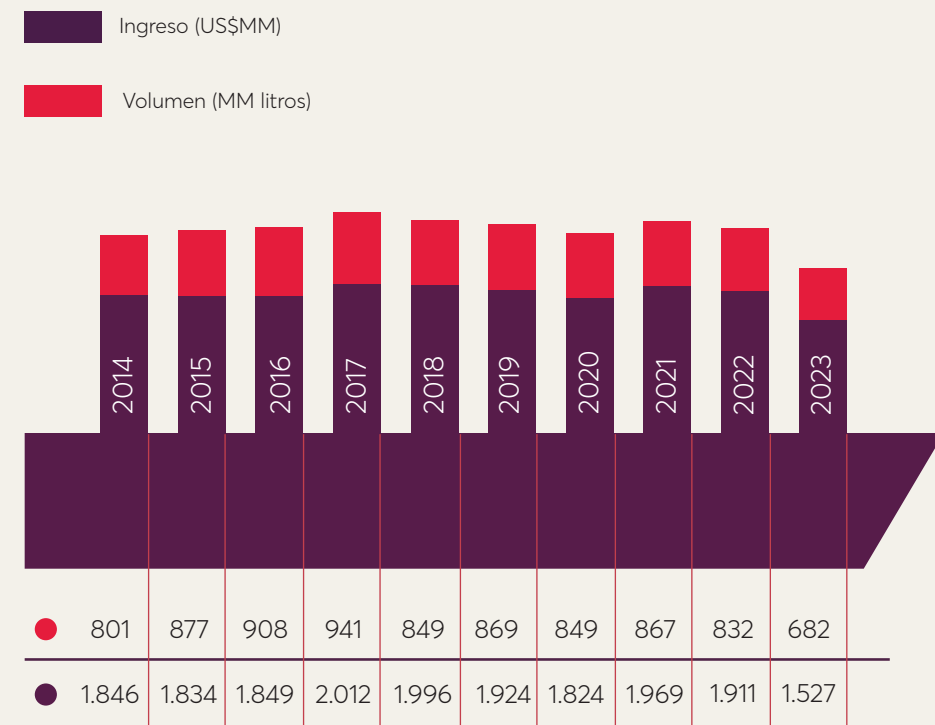
### Mercado de exportaciones chileno.

En los últimos diez años, las exportaciones chilenas de vino muestran una leve tendencia de decrecimiento, alcanzando una tasa anual compuesta de -2,5% en cajas de 9 litros vendidas. De acuerdo a cifras entregadas por Vinos de Chile, en 2023 el vino embotellado tuvo una disminución en las exportaciones de un 20,9% en volumen y un 20,7% en valor, alcanzando los 42

millones de cajas de 9 litros y los US\$1.527 millones. En vinos espumantes, el volumen disminuyó un 5,9% y experimentó una disminución de un 0,3% en precio, lo que se traduce en un incremento del 6,2% en valor. El granel, bajó un 14,7% en volumen y un 18,6% en valor. Esto se tradujo en una disminución de las exportaciones totales de vino de 18% en volumen y 20% en valor.

### Volúmenes de exportación.

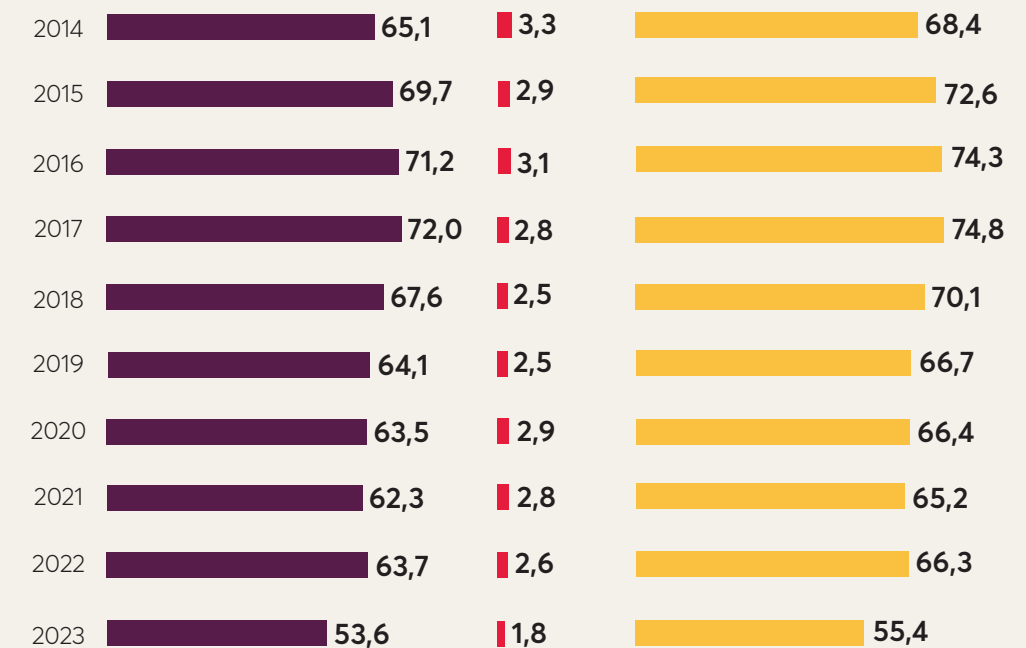
Chile (Industria)



### Mercado internacional VSPT.

#### Volúmenes de venta VSPT.

Exportaciones\* (MMLT)



\*Incluye Exportaciones desde Chile y Argentina.

Chile Argentina Total

De acuerdo al informe de Vinos de Chile, VSPT es la segunda mayor viña exportadora del país, con un 12,8% de participación de mercado en volumen envasado durante el 2023. En tanto, en el mercado doméstico chileno lidera en términos de participación en valor, con un 33,2% de las ventas, esto representa una disminución de 0,3 puntos respecto al año anterior.

Los volúmenes de ventas totales de vino envasado de VSPT alcanzaron los 135 millones de litros en 2023 incluyendo tanto las ventas de mercado doméstico chileno, como las exportaciones de VSPT desde Chile y Argentina.

VSPT participa principalmente en tres negocios, en Chile en el mercado doméstico, en el Negocio Internacional y en el mercado doméstico en Argentina. En 2023 los volúmenes de venta en Chile cerraron en torno a los 71 millones de litros, en exportaciones, a través de las ventas realizadas tanto por las filiales de Chile y Argentina, las ventas alcanzaron un volumen de 55 millones de litros, y, por último, a través de las ventas en el mercado doméstico de Argentina, VSPT alcanzó un volumen de 8 millones de litros.

VSPT comienza sus actividades y negocios con el desarrollo agrícola y termina con la comercialización y venta del vino en los mercados de exportaciones y doméstico, bajo un sólido modelo de construcción marcaria y comunicación. En consecuencia, las principales actividades se dividen en las siguientes áreas:

- Agrícola
- Enología
- Envasado
- Distribución y venta
- Marketing y comunicación

### Agrícola.

La búsqueda constante de excelencia ha impulsado a VSPT a promover una viticultura sostenible, donde la calidad, la eficiencia productiva, el respeto por las comunidades y los recursos naturales son la base de un modelo enfocado en una agricultura sustentable, respetuosa del entorno y con mirada de largo plazo.

Las personas son esenciales en el proceso productivo, por lo que la compañía cuenta

con su propia Escuela Agrícola, la que busca capacitar a sus trabajadores, en la incorporación de nuevas tecnologías, que aumenten su productividad y seguridad laboral.

Algunos ejemplos que reflejan los aspectos antes mencionados son:

**Maquinaria y tecnología:** Incorporación de tractores con cabinas, los que además de aumentar la productividad de los operadores, permiten mayor seguridad en su trabajo. Incorporación de equipos de fumigación de bajo volumen, que mejoran la calidad y precisión de las aplicaciones, disminuyen la manipulación humana de productos, y disminuyen los costos de aplicación, al aumentar la eficiencia y reducir el número de aplicaciones requeridas.

**Uso racional de agroquímicos:** Monitoreo de plagas para el uso criterioso de pesticidas, utilizando la biodiversidad como un defensor natural.

**Uso racional de los recursos hídricos:** VSPT tiene el objetivo de alcanzar un 100% de sus campos con riego tecnificado, utilizar tecnología para monitorear los requerimientos hídricos del viñedo, y promover los necesarios trabajos culturales del suelo para mejorar su capacidad de retener agua y favorecer el crecimiento de microorganismos beneficiosos.

**Viticultura sostenible:** Implementación de nuevas formas de conducción del viñedo que faciliten la mecanización de este y permitan producir con más eficiencia.

De esta manera, la misión del área agrícola de VSPT Wine Group es abastecer a la compañía de la mejor calidad de uva posible, de acuerdo a los volúmenes comprometidos, en forma rentable y sustentable en el largo plazo.

La producción agrícola se realiza en diversas zonas del país, donde se encuentran los valles vitivinícolas más importantes de Chile, los que van desde el Elqui (IV Región) hasta Malleco (IX Región). De esta forma, VSPT dispone de variedades y calidades diversas, potenciadas por los terroirs que les dan

origen. Estas particularidades, sumadas a un adecuado manejo agrícola y enológico, son la base para la elaboración de vinos de alta calidad.

El Área Agrícola administra más de 5.165 hectáreas plantadas, entre propias y arrendadas, de las cuales 2.775 corresponden a Viña San Pedro, 587 a Viña Tarapacá, 402 a Viña Santa Helena, 163 a Viña Leyda, 296 a Viñamar y Casa Rivas, y 943 a La Celia y Graffigna, en Argentina.

Viña	Zona	Área	Fundo	HÁ PLANTADAS*	Propiedad
San Pedro	Valle de Curicó	Molina	Molina	1.058	Propia
San Pedro	Valle del Maule	Pencahue	Pencahue	742	Propia
San Pedro	Valle del Cachapoal	Requínoa	Totihue	90	Propia
San Pedro	Valle del Cachapoal	Requínoa	Quillayes	86	Arrendada
San Pedro	Valle de Colchagua	Santa Cruz	Chépica	223	Propia
San Pedro	Valle del Maipo	Buin	San Ramón	12	Propia
San Pedro	Valle del Maipo	Buin	El Tránsito	61	Arrendada
San Pedro	Valle del Cachapoal	Requínoa	Altair	70	Propia
San Pedro	Valle del Maule	Caliboro	Caliboro	433	Propia
<b>San Pedro</b>	-	-	-	<b>2.775</b>	
<b>Tarapacá</b>	Valle del Maipo	Isla de Maipo	El Rosario de Naltahua	<b>587</b>	Propia
Santa Helena	Valle de Colchagua	San Fernando	San Fernando	73	Arrendada
Santa Helena	Valle de Colchagua	Palmilla	El Huique	329	Propia
<b>Santa Helena</b>				<b>402</b>	
Viñamar	Valle de Casablanca	Casablanca	Casablanca	61	Propia
Viñamar	Valle de Casablanca	Casablanca	Loyola	26	Arrendada
Casa Rivas	Valle del Maipo	María Pinto	Santa Teresa	209	Propia
<b>Viñamar</b>	-	-	-	<b>296</b>	
Leyda	Valle de San Antonio	Leyda	El Maitén	88	Propia
Leyda	Valle de San Antonio	Leyda	El Granito	75	Arrendada
<b>Leyda</b>	-	-	-	<b>163</b>	
Finca La Celia	Valle de Uco	San Carlos	Finca La Celia	497	Propia
Finca Cañada Honda	Provincia de San Juan	San Juan	Cañada Honda	94	Propia
Finca Pocito	Provincia de San Juan	San Juan	Finca Pocito	86	Propia
Finca los Campamentos	Provincia de Mendoza	Mendoza	Los Campamentos	265	Propia
<b>Finca La Celia</b>				<b>942</b>	
<b>Total VSPT</b>				<b>5.165</b>	

\*Hectáreas productivas y en inversión



## Enología.

El Área Enológica lidera todo el proceso de elaboración del vino, desde la recepción de la uva hasta su guarda, incorporando la habilidad del equipo enológico y la mejor tecnología disponible, para producir vinos de gran calidad. Su misión es ofrecer vinos y espumantes, capaces de satisfacer las diversas demandas, respetando la identidad y el estilo enológico de cada marca y viña.

Las tareas se extienden desde la vinificación y elaboración del vino, hasta la revisión y control de compra de los insumos que se utilizarán en los distintos procesos productivos que estén en contacto directo con el vino. VSPT cuenta con un moderno sistema de gestión de fermentaciones, el cual le permite al enólogo tener toda la información necesaria para la elaboración de los vinos.

El Área de Enología es responsable de gestionar todas las eventualidades que puedan surgir en este proceso.

VSPT cuenta con una capacidad de bodega de vinos de más de 125.000 litros y certificaciones en ISO, OSHAS, BRC y HACCP, que exigen aplicar en el trabajo diario las mejores prácticas y más modernas técnicas, para garantizar la más alta calidad.

## Envasado.

Tras la labor enológica y de guarda, comienza el proceso de envasado en las distintas bodegas de VSPT. Actualmente, existen dos plantas propias en Chile y una en Argentina, donde se concentra la producción de todas las marcas. Estas se encuentran en Molina e

Isla de Maipo en Chile, y en Graffigna, San Juan, Argentina.

La capacidad de envasado actual del grupo es de 88.445 litros por hora. El Área de Envasado es liderada por la Gerencia de Operaciones, la que presta servicios a las distintas unidades comerciales. Esta asistencia incluye toda la cadena de suministros.

Una vez realizado el pedido por parte de la unidad comercial, y recibido el vino en la unidad enológica, la Gerencia de Operaciones es responsable de envasar y entregar el producto terminado, para su embarque o distribución nacional con todos los requerimientos de calidad y en cumplimiento de normativas exigidas en los mercados de destino.

La Gerencia de Operaciones maneja además el abastecimiento y administración del stock de insumos secos, el proceso de envasado, y la logística de salida, desde la planta hacia los centros de distribución o puertos de embarque correspondientes

## Distribución y ventas.

Una vez finalizado el proceso de envasado y embotellado, comienza la distribución y venta del vino en todas sus variedades y formatos, tanto en Chile como en el resto del mundo.

La distribución del producto en Chile se ejecuta a través de Transportes CCU Ltda. (TCCU), operador logístico de CCU S.A. TCCU posee una red de 29 centros de distribución y flotas de vehículos que cubren Chile

desde Arica a Coyhaique, y plataformas operativas de sistemas de información necesarias para soportar eficientemente sus funciones, a través de un equipo de personas altamente calificadas.

En tanto, el transporte de los productos a los mercados internacionales, es responsabilidad de la Gerencia de Operaciones de VSPT, la que coordina la logística y distribución de los productos desde las plantas productivas hasta el puerto, donde el vino es embarcado para llegar a los clientes, importadores de todo el mundo.

La comercialización de los vinos en los países de destino y su venta al consumidor, es responsabilidad de los clientes, prestigiosos importadores y distribuidores de vinos y licores en diferentes partes del mundo, con los cuales existen acuerdos previos.

En Argentina, la distribución en el mercado es realizada por CCU Argentina a través de CICSA.

VSPT Wine Group no cuenta con ningún proveedor que represente de forma individual, al menos el 10% de las compras efectuadas en el período 2023 por la Sociedad, por el suministro de bienes y servicios del segmento, y tampoco cuenta con ningún cliente que en forma individual represente más del 10% de los ingresos de la Compañía.

## Marketing y comunicaciones.

Una vez comercializados los productos en los mercados de destino, el área de marketing se encarga del desarrollo e inversión en campañas, planes y actividades que apuntan a la construcción de marca, su reconocimiento y visibilidad en el punto de venta y en los distintos puntos de contacto con el consumidor. El área de marketing cuenta con un modelo de marcas y segmentación propio, con el cual determinan la hoja de posicionamiento de cada producto y sus respectivos targets. Asimismo, junto con el área de comunicaciones vela por la obtención de puntajes de críticos nacionales e internacionales para potenciar su reconocimiento y credenciales enológicas.

**Pago a proveedores.**

En VSPT, se da prioridad a mantener relaciones transparentes, justas y a largo plazo con el objetivo de progresar de manera sostenible junto a sus socios estratégicos y proveedores. En pos de fomentar una comunicación transparente y optimizar los procesos, se ha implementado a través de la matriz, CCU S.A, un Portal de Proveedores renovado. Este portal facilita una gestión más eficiente de los pagos, proporcionando información detallada sobre facturas ingresadas, fechas de pago programadas, detalles de pedidos en curso y otras herramientas diseñadas para mejorar la experiencia del proveedor.

Todas las compras de VSPT se generan a través de órdenes de compra, las cuáles llegan al proveedor vía electrónica, las que tienen una serie de términos y condiciones acordadas.

Cabe destacar que, en Chile la Ley N° 21.131 vela por un pago máximo de 30 días a todos los proveedores, en la cual se establece que en casos excepcionales, las partes puedan acordar un plazo que exceda el referido, dejándolo previamente por escrito. Todo lo anterior aplica para proveedores nacionales, no distinguiendo entre críticos y no críticos, en tanto proveedores internacionales tendrán los plazos de pago acordados en la negociación entre las partes.

La Política General de Pago Proveedores CCU, identifica aquellos proveedores críticos, siendo todos aquellos de materias primas relevantes, y aquellos que generan un alto impacto en el negocio. Al momento de creación y selección de proveedores, estos

deben aceptar la guía de buenas prácticas de CCU, la cual se basa en tres lineamientos generales: Conducta en los negocios, Respeto por nuestras personas, y Respeto por nuestro planeta. Todo proveedor para trabajar con CCU y sus distintas Unidades de Negocio, debe aceptar y cumplir con esta guía, quedando acordado en todo los contratos y órdenes de compra.

Esta establece en sus tres lineamientos, que se debe velar por garantizar un ambiente abierto, leal y competitivo, respetando las leyes, normativas y regulaciones, así como el respecto a los derechos humanos, conforme a los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, y debiendo conducir sus operaciones de modo compatible con las necesidades ambientales y económicas de las comunidades en que se opere.

Además, cualquier proveedor ingresado al maestro de proveedores, es sometido a análisis financiero, laboral, tasas de accidentabilidad, legales, entre otros. En caso de tener una proyección de facturación sobre 600 UF (para proveedores de Chile), estos deberán inscribirse en Red Negocios, para monitorear semanalmente esta información.

**Evaluación de proveedores.**

En VSPT contamos con más de 3.400 proveedores con los que se interactúa regularmente, seleccionando a un grupo importante de ellos para ser evaluados. Respecto a los criterios económico y social, se monitorea su cumplimiento en base a cuatro aspectos: evaluación tributaria, comercial, financiera y laboral de los proveedores, alertando sobre situaciones de riesgo, y permitiendo así gestionar los respectivos planes de mitigación en caso de ser requerido. Esto actualmente se realiza en Chile a través de Red Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago.

Asimismo, se realizan auditorías a proveedores y se monitorea su cumplimiento, en función del objetivo de gestionar riesgos específicos de la cadena de suministro:

- Auditoría de licencias: realizadas socios estratégicos de la empresa a los proveedores con el fin de certificar el proceso técnico de producción de materias primas y material de empaque.
- Auditorías de desarrollo de nuevos proveedores: aplicadas a potenciales proveedores, en el caso que sea un proveedor nacional, o a través de una empresa certificadora, en el caso de un proveedor extranjero, con el objetivo de auditar distintos aspectos tales como la existencia de la fábrica o empresa, calidad de las instalaciones y condiciones laborales de sus trabajadores.

- Vendor Rating System (VRS): indicador de medición cuantitativa del desempeño de los productos entregados por parte de los proveedores y considera variables de calidad (número de defectos en un periodo esperado, criticidad del defecto y condición de entrega en las instalaciones) y el nivel de compromiso del proveedor (gestión de reclamos).
- Control de Contratistas: este control se aplica a las empresas proveedoras de servicios que ingresan a las operaciones de la compañía. En el caso de Chile, se realiza con el apoyo de una empresa externa, encargada de verificar que los proveedores cumplan con las leyes sociales/ laborales respecto de sus trabajadores (entre ellas, la Ley de Subcontratación) y que éstos estén correctamente habilitados para cumplir sus funciones.

## 5.6 | Licencias y Patentes

A continuación, se detalla el cuadro de proveedores de acuerdo al segmento de negocio:

### Número total de proveedores

Categorías	Chile	Argentina	Segmento internacional (UK-EEUU)	Total VSPT
	Número	Número	Número	Número
Nº total de proveedores	2.184	747	13	2.944
Nº de proveedores internacionales	181	34	12	940
Nº de proveedores nacionales	2.003	713	1	2.004

### Cantidad de proveedores según tipo

Categorías	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Cantidad de proveedores
Proveedores totales	2.297	545	586	2.944
Proveedores internacionales	331	282	449	940
Proveedores nacionales	1.966	263	137	2.004

### Montos pagados a proveedores

Tipo de proveedores	Nº de facturas	Monto total (MM\$)
Total de proveedores	69.104	233.978
Proveedores internacionales	10.694	25.337
Proveedores nacionales	58.410	208.642

La Sociedad Viña Altair SpA ha otorgado a Vina San Pedro Tarapacá S.A. una licencia de uso y el derecho para elaborar, fabricar, envasar, vender y promocionar, distribuir y comercializar sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile. Esta licencia tiene una vigencia de 10 años cada una, renovables.

La Compañía no cuenta con patentes de su propiedad y de importancia utilizados en procesos productivos.



### Marco normativo.

#### 1. Chile

La Sociedad en su carácter de sociedad anónima abierta se encuentra regulada por las leyes N° 18.045 sobre Mercado de Valores y N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto N°702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la Comisión para la CMF.

Adicionalmente, a la Sociedad y sus filiales les son aplicables, asimismo, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, en cada país donde está presente, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre

zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen, (iv) Ley N° 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, la cual establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de origen de orgánico o sus equivalentes; y (v) La Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, y su Reglamento contenido en el Decreto N° 98 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 7 de julio de 2023, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

#### 2. Argentina

Finca La Celia S.A., en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley General de Sociedades N°19.550 y lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i)

Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre "Lucha contra el Alcoholismo", que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, (iv) Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura respecto al vino, (v) Resoluciones dictadas por el Departamento General de Irrigación de Mendoza y (vi) Ley de Aguas N° 430 y 322 que regulan la administración y gestión del agua en Mendoza.

#### 3. Reino Unido

VSPT UK Ltd., en su calidad de sociedad anónima constituida en el Reino Unido, se encuentra regulada por: (i) la Companies Act del año 2006 (Ley de Sociedades), (ii) el Income and Corporation Taxes Act 1988 (Ley de impuestos sobre la renta y sociedades), (iii) la Food Safety Act 1990 (Ley de Seguridad Alimentaria) y (iv) Data Protection Act 2018 (Ley de Protección de Datos).



## Entidades fiscalizadoras.

Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de las sociedades que cuentan con operación.

País	Entidades Fiscalizadoras	Descripción
Chile	Comisión para el Mercado Financiero ("CMF")	Servicio público de carácter técnico encargado de la fiscalización y regulación, entre otras entidades, de sociedades anónimas abiertas.
	Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG")	Entidad regulatoria que tiene entre sus principales funciones controlar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la producción, elaboración, comercio, exportación e importación de bebidas alcohólicas.
	Secretarías Regionales del Ministerio de Salud ("SEREMI DE SALUD")	Autoridad sanitaria encargada de fiscalizar y sancionar las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas, en materia de higiene y seguridad del ambiente, plantas productivas y lugares de trabajo, alimentos, entre otros.
	Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA")	Entidad encargada de proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, fiscalizando aquellos proyectos o actividades que se encuentren dentro de su competencia.
	Servicio Nacional del Consumidor ("SERNAC")	Servicio público, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.º 19.496 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Fiscalía Nacional Económica ("FNE")	Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia actuando en representación del interés público como organismo especializado.
	Dirección General de Aguas ("DGA")	Organismo del Estado de Chile, encargado de cautelar el uso de las aguas terrestres y su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Código de Aguas.
	Servicio de Impuestos Internos ("SII")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de aplicar y fiscalizar los impuestos internos cuyo control no esté especialmente encomendado por ley a una autoridad diferente, encontrándose facultado, entre otros, para interpretar administrativamente las disposiciones tributarias, fijar normas, impartir instrucciones y dictar órdenes para la aplicación y fiscalización de los impuestos, así como conocer y fallar como tribunal de primera instancia los reclamos tributarios que presenten los contribuyentes.
	Dirección del Trabajo ("DT")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio del Trabajo, encargado de velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
	Superintendencia de Servicios Sanitarios ("SIIS")	Servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República cuya misión es la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias.
	Consejo de Monumentos Nacionales ("CMN")	Organismo dependiente del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile, gestionando el reconocimiento, resguardo y acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
	Municipalidades	La Municipalidad (corporación autónoma de derecho público, a la cual le corresponde la administración de una comuna), a través de su Dirección de Rentas, cuenta con facultades para fiscalizar que las personas que realicen actividades comerciales y aquellas relativas al expendio, producción, almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas cuenten con las correspondientes patentes comerciales y/o de alcoholes.

País	Entidades Fiscalizadoras	Descripción
Argentina	Registro Público de Comercio	Entidad encargada del registro, fiscalización y regulación de sociedades para su oponibilidad a terceros.
	Instituto Nacional de Alimentos ("INAL")	Entidad que posee, entre sus principales funciones, la aplicación del Código Alimentario Argentino ("CAA") y la fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, bebidas alcohólicas y analcohólicas, sus materias primas, aditivos alimentarios, colorantes y coadyuvantes de tecnología, entre otras.
	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Organismo que tiene entre sus finalidades la coordinación de las políticas del gobierno nacional en materia ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas en tal sentido.
	Dirección Nacional de Defensa del Consumidor	Entidad responsable del control y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa del Consumidor N.º 24.240 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC")	Organismo encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía argentina.
	Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")	Organismo encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales.
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Organismo que tiene, entre otras funciones, el diseño, elaboración, administración y fiscalización de las políticas en todo lo inherente a las relaciones y condiciones individuales y colectivas de trabajo, al empleo, la capacitación laboral y a la seguridad social.
	Junta Nacional de Drogas	Órgano estatal a cargo de la definición, diseño, coordinación y evaluación de las políticas públicas referidas a las bebidas alcohólicas. Asimismo, la referida entidad, por medio de su Presidente, preside la Mesa Coordinadora de Fiscalización del Mercado de Bebidas Alcohólicas, cuya principal función es el desarrollo de un plan estratégico para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones referidas al mercado de bebidas alcohólicas y de la Ley de Creación de Marco Regulatorio para el Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas.
	Ministerio de Salud Pública	En la órbita del Ministerio de Salud Pública funciona el Registro Obligatorio de Vendedores de Bebidas Alcohólicas, alcoholes para el consumo humano y actividades conexas. Este es el registro habilitante para las actividades de distribución, comercialización, venta, ofrecimiento y suministro de bebidas alcohólicas.
	Instituto Nacional de Viticultura	Es la entidad que tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas; controlador de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y Autoridad de Aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico.
Reino Unido	HM Revenue & Customs ("HMRC")	Es la entidad responsable de recaudar, pagar, administrar y hacer cumplir los impuestos, IVA, aduanas e impuestos especiales del Registro de Mayoristas de Alcohol ("AWRS") y los impuestos en general de las sociedades.
	Companies House	Es la entidad que regula y fiscaliza a las sociedades.
	Information Commissioner's Office	Es la entidad encargada de la fiscalización y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos del Reino Unido.
	Advertising Standards Authority	Es la entidad encargada de establecer y revisar los estándares de publicidad ante cualquier reclamo publicitario que se haga sobre productos que se comercialicen en UK.
	UK Border Force	Entidad dependiente del Ministerio del Interior responsable de los controles fronterizos de inmigración y aduanas.
	Food Standards Agency (FSA)- Wine Standards Branch	Es el principal ente regulador que supervisa las normas y la seguridad de los alimentos en dicho país. El Equipo de Estándares de Vino es un equipo dentro de la FSA y hace cumplir las regulaciones específicas del vino en el Reino Unido.

\*La información sobre Marco Normativo y Entidades Fiscalizadoras, están referidas exclusivamente a aquellas sociedades productivas.

## 5.9 Planes de Inversión y Horizontes del Tiempo

VSPT Wine Group realiza inversiones principalmente orientadas a buscar mayor eficiencia en sus procesos productivos, y mejorar su capacidad productiva agrícola. Asimismo, se destinan recursos para obtener mejores calidades de uva, y realizar mejoras en el tratamiento y guarda de vinos. Además de estas, VSPT invierte en forma periódica en la reposición normal de activos operacionales y modernizaciones.

Considerando lo anterior, el marco de Estrategia de Inversiones, VSPT cuenta con dos grandes grupos de proyectos

que representan un 84% del total de los fondos considerados para el 2024. Estos son (1) Proyectos de Eficiencia, que suman MM CLP \$8.876, (2) Proyectos de Capacidad y Obsolescencia que totalizan MM CLP \$3.599. El resto son proyectos bajo la justificación de Calidad, Innovación, Mitigación de Riesgos, Activos de Marketing, entre otros.

A continuación, detallamos los proyectos y sus inversiones presupuestadas para el periodo 2024 asociadas:

Proyecto	Ubicación (país/región)	Descripción	Tiempo de implementación	Estado de avance	Monto total inversión en CLP
Plantaciones	Chile	Eficiencia	4 años	Presupuestado	MM\$ 4.800
Fase 2 Especialización Isla de Maipo	Chile	Eficiencia	2 años	Presupuestado	MM\$ 3.812
Guarda Molina	Chile	Capacidad	2 años	Presupuestado	MM\$ 1.150
Crianza Premium Isla de Maipo	Chile	Innovación	2 años	Presupuestado	MM\$ 700
Maquinaria Agrícola	Chile	Obsolescencia / Capacidad	1 año	Presupuestado	MM\$ 709
Barricas 2024	Chile	Packaging	2 años	Presupuestado	MM\$ 805
Sequía y Sustentabilidad	Chile	Mitigación de Riesgos / Sustentabilidad Medioambiental	2 años	Presupuestado	MM\$ 574

### Horizontes de tiempo

VSPT considera para su planificación estratégica un periodo de corto plazo de un año, de mediano plazo de uno a tres años y largo plazo, más de tres años. Generalmente utiliza horizontes de tiempo de tres años en sus planificaciones, siendo actualmente de 2023 y 2025.

Actualmente cuenta con varios planes de inversión a corto, mediano y largo plazo que ya han comenzado a implementar.

## 5.10 Propiedades e Instalaciones

### Propiedad de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

#### Plantas Productivas

- Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Fundo San Pedro, Km. 205 Ruta 5 Sur, Molina, Región del Maule.
- Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Fundo El Rosario de Naltahua, Isla de Maipo, Región Metropolitana.
- Bodega de Vinificación y Vino, Totihue, Región de O'Higgins.

#### Bodegas

- Bodega de Vino, Camino San Pedro s/n, Lontué, Región del Maule.

#### Predios Agrícolas

- Predio San Ramón, Buin, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- Predio El Rosario de Naltahua, Isla de Maipo, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- Predio El Huique, Palmilla, Valle de Colchagua, Región de O'Higgins.
- Predio Chépica, Santa Cruz, Valle de Colchagua, Región de O'Higgins.
- Predio Totihue, Requínoa, Valle del Cachapoal, Región de O'Higgins.
- Predio Pencahue, Pencahue, Valle del Maule, Región del Maule.
- Predio Molina, Valle de Curicó, Región del Maule.
- Predio Caliboro, San Javier, Región del Maule.
- Predio El Maitén, Valle de San Antonio, Región de Valparaíso.

### Propiedad de Viña Altair SPA.

- Viñedos y Bodega de Vinos Viña Mar, Ruta 68, Km 68, Valle de Casablanca, Región de Valparaíso.
- Viñedos Casa Rivas, María Pinto, Valle del Maipo, Región Metropolitana.

### Propiedad de Finca La Celia S.A.

- Bodega de Vinificación y Vino y Viñedos, San Carlos, Valle de Uco, Provincia Mendoza, Argentina.
- Predio Agrícola, Los Campamentos, Rivadavia, Provincia Mendoza, Argentina.
- Predio Agrícola, Finca La Consulta, San Carlos, Valle de Uco, Provincia Mendoza, Argentina.

### Propiedad de bodega San Juan S.A.U.

- Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Provincia San Juan, Argentina.
- Predio Agrícola, Finca Cañada Honda, San Juan, Provincia San Juan, Argentina.

### Arrendamientos Predios Agrícolas y Bodegas

- Predio El Granito, Leyda, Valle de San Antonio, Región de Valparaíso.
- Parcela Loyola, Valle de Casablanca, Valle de Casablanca, Región de Valparaíso.
- Predio El Tránsito, Maipo Alto, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- Bodega de Vinificación y Guarda Patacón, Camino Casablanca, Molina, Región del Maule.
- Bodega de Guarda Bucarey, fundo Santa Blanca de Petorca, comuna de Sagrada Familia, Curicó, Región del Maule.



06



**Para VSPT, la sustentabilidad representa un valor corporativo y un objetivo estratégico para el negocio, organización e industria.**

VSPT promueve el bienestar integral de su gente, el desarrollo de las comunidades, proveedores y clientes, y se preocupa de llegar a los consumidores con productos de calidad a través de una política de consumo consciente y responsable. En todos los procesos, la compañía vela por el cuidado del medioambiente, para asegurar la sustentabilidad de la industria, pero sobre todo de los recursos naturales y el futuro del planeta.

En un contexto desafiante para la industria de vino a nivel global, VSPT logró seguir avanzando de manera firme en su agenda de sustentabilidad, construyendo un negocio más resiliente, produciendo de manera sustentable y priorizando, ante todo, el bienestar de su gente, comunidades y consumidores.

**Un nuevo modelo de sustentabilidad.**

Durante el 2023, VSPT presentó un nuevo modelo de sustentabilidad, poniendo a las personas al centro de las decisiones y estrategia. Esta actualización plantea una gran ambición al 2030: ir a la vanguardia en materia de sustentabilidad, con una mirada holística desde el viñedo hasta la mesa; promoviendo el progreso sostenible de las personas y comunidades, con transparencia, procesos de excelencia y colaboración; y enfrentando el cambio climático basados en la ciencia, para proyectar a la compañía hacia el futuro.

El enfoque da continuidad a un trabajo de más de 15 años en sustentabilidad, donde esta se ha convertido en un pilar estratégico para el negocio, arraigada en los valores corporativos y plan estratégico de la compañía. El nuevo modelo de sustentabilidad materializa las áreas donde VSPT puede generar un mayor impacto. Para lo anterior, se han alineado todos los esfuerzos de los desafíos identificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), para así continuar trabajando en dar respuesta a problemas locales y globales urgentes en materia de sustentabilidad y a las amenazas del cambio climático.

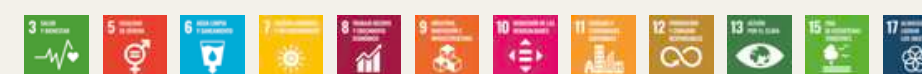
**Nuestra ambición.**

Ir a la vanguardia en materia de **sustentabilidad**, con una mirada holística desde el viñedo hasta la mesa. Promoviendo el **progreso sostenible de nuestras personas y comunidades**, con **transparencia**, procesos de excelencia y colaboración. Enfrentamos el **cambio climático** basados en la ciencia, para proyectar nuestras viñas hacia el futuro.

El nuevo modelo de gestión de la sustentabilidad se basa en cuatro ejes de acción: Personas, al centro del modelo; Gobernanza, tutelando la estrategia; y Cambio climático y Progreso sostenible, como ámbitos prioritarios de acción.



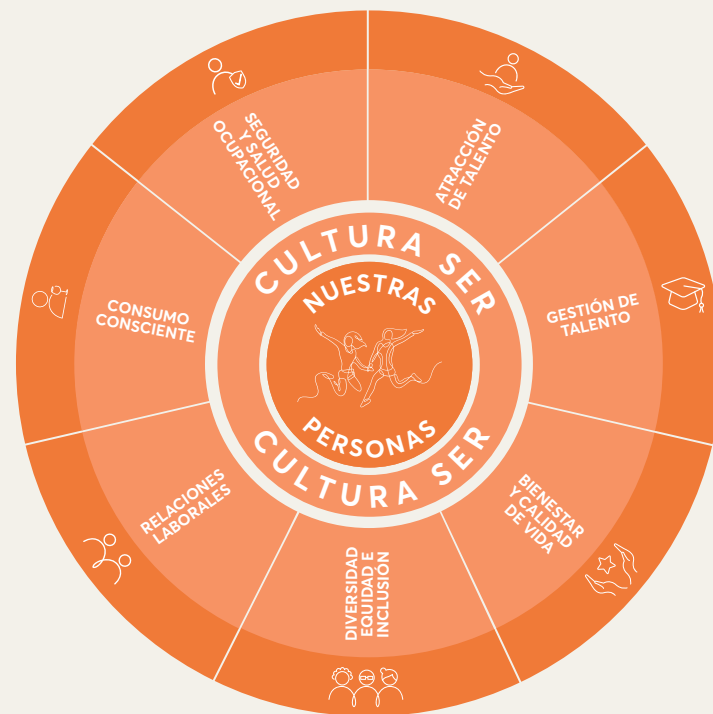
Estrategia alineada a 12 de los ODS por la ONU al 2030





## 6.1 | Personas

VSPT pone a las personas al centro de la estrategia. El programa "Ser VSPT" contiene siete agendas de trabajo que buscan promover la cultura y el desarrollo organizacional. Para conocer más sobre estas iniciativas ver Capítulo 4 Personas:



### Compromiso.

Poner siempre a las personas al centro de nuestras decisiones, asegurando un espacio de trabajo seguro, inclusivo, que fomente el desarrollo y promueva el bienestar.

## 6.2 | Gobernanza

Una gobernanza informada y eficaz es fundamental para un buen desempeño en relación con la sostenibilidad. Los procesos y estructuras son claves para gestionar la sostenibilidad de manera integrada, involucrando a todas las áreas de la compañía.

La sostenibilidad abarca una amplia gama de actividades, por lo que no todas pueden lograrse al mismo tiempo. Priorizar lo que hay que hacer y luego planificar un camino ambicioso pero alcanzable, es un punto de partida fundamental para una buena práctica de sostenibilidad.



### Comité de sustentabilidad.

El comité sesiona trimestralmente, lo integran todos los gerentes de VSPT con el objetivo de promover la cultura de la sostenibilidad, planificar y revisar avances de las metas y proyectos comunes.

### Cultura sostenible.

Promover una cultura sostenible, donde cada colaborador se sienta un agente de cambio.

### Reportabilidad y transparencia.

Promover la transparencia e ir a la vanguardia en materia de reportabilidad implica ir más allá de lo normativo. Actualmente, VSPT verifica y reporta su huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3, a través de un proceso riguroso y exigente liderado por el IWCA, que exige inventarios basados en Greenhouse Gas Protocol del World Resource Institute, cuantificar, reportar y verificar bajo ISO 14064 en su versión 3 y alineados a los criterios Science Based Target (SBTi). Asimismo, en esta memoria, se reporta utilizando indicadores SASB.

### Colaboratividad.

La colaboratividad es un pilar clave para el progreso, promover instancias de mutuo aprendizaje y colaboración nacional e internacional, le permitan a la compañía abordar metas comunes.

A continuación, se resumen las membresías vigentes:

### Resumen membresías vigentes

Grupo	Pertenencia	Participación	Descripción
Vinos de Chile	Socio	Directorio	VSPT Wine Group representado por su Gerente General, Pedro Herane, participa en el Directorio de Vinos de Chile. Asimismo, la viña participa activamente en la mayoría de las instancias de promoción organizadas por WoC en Chile y en los mercados internacionales donde participa.
IWCA (International Wineries for Climate Action)	Gold Member	Mesas	Miembros categoría Gold del IWCA. VSPT participa activamente en las reuniones de la agrupación que busca descarbonizar la industria mundial del vino. El compromiso con las metas propuestas por el IWCA y Race to Zero al 2050, son parte fundamental del modelo de sustentabilidad de VSPT Wine Group.
SWR (Sustainable Wine Roundtable)	Socio Fundador	Mesas	Socios fundadores del SWR, organización con base en Londres que busca articular a todos los integrantes de la cadena productiva del vino, para compartir buenas prácticas y promover la sustentabilidad y estándares comunes para la industria a nivel global.
Acción Empresa	Socio	Mesas	Participación activamente en las mesas de RRHH y Cambio Climático, asimismo en Octubre de 2022 VSPT adhirió a los 5 Criterios de Sostenibilidad impulsados por AE.
Consorcio I+D Vinos de Chile	Socio	Directorio	Participamos en las instancias del directorio, representados por nuestro Gerente de Abastecimiento Agrícola.
Bodegas de Argentina y Wines of Argentina (WofA)	Socio	Directorio	Participación en la mayoría de las actividades de promoción y difusión del vino argentino. Asimismo, desde 2022 VSPT Argentina se encuentra certificada bajo el código de sustentabilidad de Bodegas de Argentina.



Grupo	Pertenencia	Participación	Descripción
Business for Nature	Adhesión	N/A	En 2022 VSPT firmó la carta enviada por BfN a la COP15, la cual interpelaba a los Gobiernos a legislar en materia de Biodiversidad y Conservación.
Asociaciones y Rutas del Vino: Casablanca, San Antonio, Cachapoal, Curicó y Maipo.	Miembros	Directorio	Participación en las distintas rutas del vino y asociaciones de viñateros en los principales valles donde VSPT está presente, con el objetivo de promover el origen y potenciar el enoturismo local.
Cámara de Comercial de Santiago	Socio	N/A	
Pride Connection	Socio	N/A	Apoyo, capacitaciones y mentorías para promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTI.
REIN (Red de Empresas Inclusivas)	Socio	N/A	Agrupación, perteneciente a la SOFOFA, con más de 100 empresas que buscan fomentar procesos responsables de inclusión laboral de personas con discapacidad, confirmando su beneficio social y económico para el país.
ICARE	Socio	N/A	Participación de los distintos foros y eventos organizados por ICARE.
ANDA	Socio	N/A	Participación en los distintos eventos y actividades.
AGIP	Socio	N/A	
1% For the Planet	Adhesión	Reuniones	A través de Viña Tarapacá, VSPT firmó un acuerdo de colaboración con 1% For the Planet, para lo cual se comprometió a donar el 1% de las ventas de sus vinos Gran Reserva Tarapacá para ir en apoyo y difusión de proyectos de conservación, el que se canaliza a través de la ONG, Tierra Austral.
Asociación Canalistas	Accionista	Reuniones comunidad	Participación en las distintas instancias de reunión y colaboración de los socios, representados por la Subgerencia Agrícola de VSPT.



## Certificaciones, políticas e indicadores de cumplimiento.

Para VSPT, es de máxima importancia asegurar la adhesión a las normas de calidad, inocuidad, salud y seguridad en el trabajo, así como la preservación del medio ambiente en todos sus procesos e instalaciones. En este contexto, la empresa cuenta con una Política del Sistema Integrado de Gestión basada en ocho principios, que constituye un pilar esencial para la consecución de los objetivos estratégicos en ámbitos económicos, sociales, de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales, y de salud y seguridad ocupacional.

De esta manera, los productos de VSPT se originan a través de un esfuerzo colectivo que refleja la excelencia en el trabajo, llevado a cabo de manera eficiente y eficaz. Este enfoque se sustenta en el cumplimiento de los requisitos legales y las normativas que regulan la empresa (ISO 14001, ISO 45001, BRCGS y/o NCh2861). Asimismo, VSPT ha adherido de manera voluntaria a certificaciones como el Código Nacional de Sustentabilidad.

Dentro de los logros del año en Chile, se destaca la incorporación de las tres instalaciones turísticas a las normativas del Código Nacional de Sustentabilidad de Vinos de Chile. Esta certificación se enfoca en rigurosos estándares de cumplimiento social y ambiental, resaltando la utilización de energías renovables, el respeto y preservación de la biodiversidad, así como la promoción del desarrollo de comunidades a través del apoyo a productores locales.

En otro ámbito, durante el año 2023, las dos bodegas argentinas de la empresa, Finca La Celia y Bodega Graffigna, mantuvieron la certificación conforme al Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina. Este reconocimiento se otorgó debido a su gestión sustentable en áreas como campos, bodega, comunidades y recursos humanos. Además, La Celia, planta San Juan mantuvo las certificaciones de ISO9001, ISO14001, ISO22000 y Orgánico.

En este contexto, velando por los derechos de los consumidores, en VSPT contamos con políticas de control en materia de publicidad, rotulación e inocuidad de nuestros productos, las cuales son respaldadas en Manejo de Reclamos Producto y Servicio de Atención al Cliente. Así, durante este año, no registramos sanciones por infracción a la Ley N° 19.496, de protección de los derechos del consumidor y al mismo tiempo, estamos desarrollando procesos internos para abordar la futura ley de protección de datos personales, que aún está en discusión en el Congreso".

"En relación a programas de cumplimiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA") en Chile existe el Plan de Cumplimiento 2020 - Planta Molina, VII Región, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., aprobado el año 2020, referente a: (a) deficiente tratamiento de residuos industriales líquidos y (b) acopio desautorizado de lodos. El referido Plan se encuentra ejecutado satisfactoriamente según resolución de la SMA de febrero de 2023. Adicionalmente no existen sanciones ejecutoriadas en el período de Registro Público de Sanciones de la SMA, ni planes de reparación por daño ambiental."

A continuación, la tabla detalla las actuales certificaciones y normas vigentes con las que cuenta VSPT:

Indicadores de cumplimiento (vigentes a diciembre 2023)

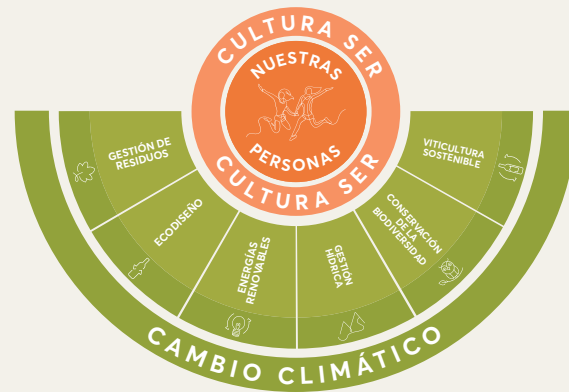
	Cachapoal Andes	Isla de Maipo	Molina	San Juan	Eugenio Bustos
ISO 9001	No	No	No	Sí	No
ISO 14001	No	Sí	Sí	Sí	No
ISO 45000	No	Sí	Sí	No	No
ISO 22001	No	No	No	Sí	No
BRCGC	No	Sí	Sí	No	No
HACCP*	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Norma Chilena 2861	Sí	No	No	NA	NA
Norma Chilena 2661	Sí	No	No	NA	NA
Certificación Orgánica	No	Sí	Sí	Sí	No
CNS	Sí	Sí	Sí	NA	NA
For Life	Sí	Sí	Sí	No	No
BSCI	Sí	Sí	Sí	NA	NA
SMETA	No	Sí	No	No	No

\*El estándar HACCP se obtiene en el caso de Cachapoal Andes a través de la obtención de la NC2861 y en el caso de Isla de Maipo y Molina, a través de BRCGS.

## 6.3 | Cambio Climático

El cambio climático está generando grandes desafíos para la industria vitivinícola, la cual cuenta con un fuerte componente agrícola. Como compañía, se ha establecido una hoja de ruta basada en la ciencia climática, buscando disminuir y mitigar los impactos de su producción, y así contribuir un grano de arena al objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

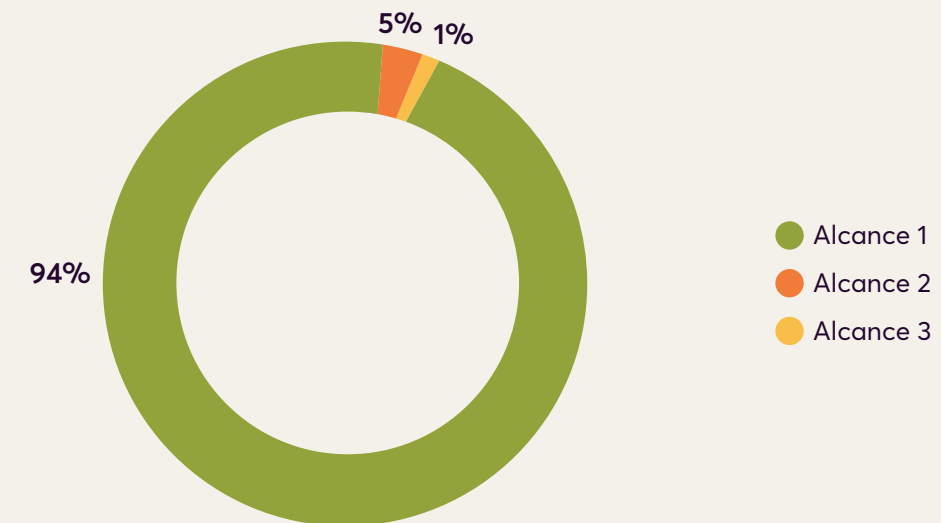
Los esfuerzos se enmarcan bajo el compromiso suscrito con la agrupación **International Wineries for Climate Action (IWCA)** y la campaña **Race to Zero** de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, con quienes VSPT se ha propuesto alcanzar cero emisiones netas al 2050 del viñedo a la mesa, con una meta intermedia de reducción de un 40% al 2030 respecto al año base 2019.



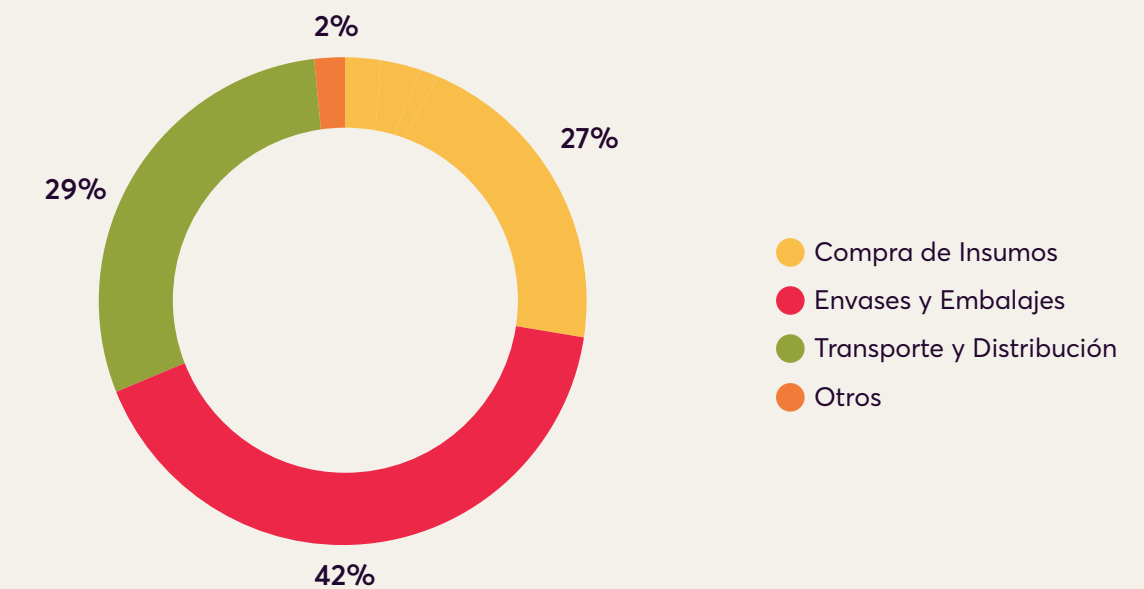
### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Cero emisiones netas al 2050 del viñedo a la mesa, con una meta intermedia de reducción de un 40% al 2023

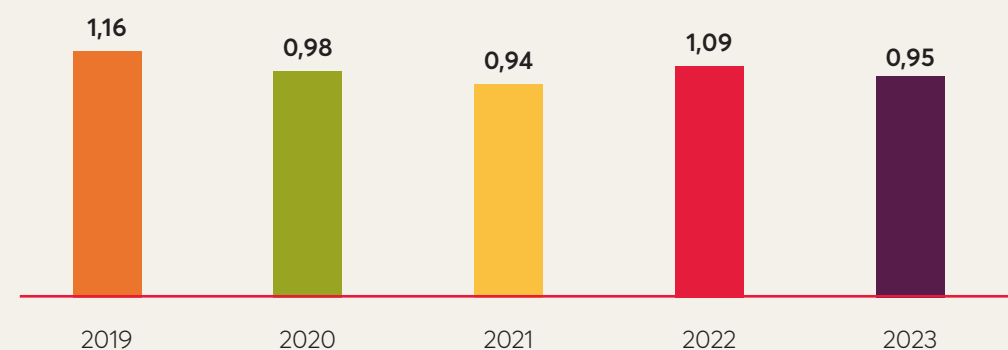
Composición huella de carbono alcance 1, 2 y 3 total VSPT



Composición emisiones alcance 3



### Intensidad de emisiones VSPT



\* Resultados preliminares de huella de carbono 2023, sujetos a modificaciones por verificación externa

El 94% de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provienen del Alcance 3, y solo el 6% del Alcance 1 y 2, esto gracias a los esfuerzos e inversiones realizadas en los últimos años para reemplazar todos los consumos de fuentes de combustible fósil, por energías limpias y renovables.

El compromiso es continuar avanzando en decisiones que le permitan a la Compañía ir reduciendo progresivamente las emisiones que dependen de su propia gestión, en tanto, en Alcance 3, como productores globales, VSPT busca colaborar y avanzar en la reducción de emisiones junto con sus proveedores, la cadena logística y de transporte.

# 18,1%

disminuyó VSPT la intensidad de sus emisiones entre 2019 y 2023

Entre 2019 y 2022, VSPT logró reducir sus emisiones absolutas de gases de efecto invernadero en un 12%, y la intensidad de sus emisiones en un 6,1%, avance que le permitió avanzar a la categoría Gold Member del IWCA.

En 2023 la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron un 18,1% respecto al año base (2019). Esta disminución se logra gracias a la estrategia proactiva de VSPT en reducir la huella de carbono, de acuerdo a los requisitos del IWCA, lo que le permitirá ratificar su categoría GOLD.

Dentro del nuevo modelo de sustentabilidad se han priorizado seis agendas de trabajo en cambio climático, las que se detallan a continuación:

#### 1. Energías renovables.

La eficiencia en el uso de la energía y el uso de energía eléctrica renovable son herramientas vitales para abordar el cambio climático y un eje fundamental dentro de la estrategia de reducción de emisiones de la compañía.



La robusta agenda de energías eléctricas renovables contempla aumentar el consumo de electricidad proveniente de fuentes renovables en todos los procesos productivos de la compañía, hasta alcanzar un 100% de abastecimiento al 2030, complementando la matriz actual, y garantizando una producción sustentable en el largo plazo. En 2023, el 87% del total de energía utilizada por la compañía provino de fuentes renovables, con un destacable 28% proveniente de autogeneración de energía.

87% de abastecimiento eléctrico renovable en 2023, total VSPT.

Nuestro compromiso al 2030.

# 100%

de energía renovable

#### Abastecimiento de Energía VSPT Chile

Categorías	GJ	%	Categoría	GJ	%
Autogeneración	23.437,87	28,22%	Renovable	67.332,66	81,08%
Compra	59.602,18	71,78%	No renovable	15.707,38	18,92%
<b>Total</b>	<b>83.040,04</b>		<b>Total</b>	<b>83.040,04</b>	

#### Consumos de Energía Renovable 2023 (GJ)

Tipo de energía		2023			
Energía renovable	Descripción	Comprada	Autogenerada	Total	%
Energía geotérmica	Geotérmica	-	-	-	0,0%
Energía eólica	Eólica	-	-	-	0,0%
Energía hidráulica	Hidroeléctrica	15.652	-	15.652	23,2%
Energía solar	Fotovoltaica	23.238	13.871,1	37.109	55,1%
Energía biomasa	Biomasa/biogás	-	9.566,8	9.567	14,2%
Sin especificación de origen	Empalme sin definición de origen	5.005	0	5.005	7,4%
<b>Total</b>		<b>43.894,8</b>	<b>23.437,9</b>	<b>67.332,7</b>	
Energía no renovable	Descripción	Comprada	Autogenerada	Total	%
Gas natural	Gas natural	5.905,7	-	5.905,7	37,6%
Petróleo #6	Petróleo #6	-	-	-	0,0
Carbón	Carbón	-	-	-	0,0
GLP	Gas Licuado de Petróleo	1.322,4	-	1.322,4	8,4%
Diesel	Diesel	989,1	-	989,1	6,3%
Sin especificación de origen	Empalme sin definición de origen	7.490,2	-	7.490,2	47,7%
<b>Total</b>		<b>15.707,4</b>		<b>15.707,4</b>	

#### Cantidad total de combustible consumido por la flota (GJ)

Categoría	2022	2023	Variación
Total combustible consumido	28.690,5	26.232,4	-8,6%
Porcentaje de combustible consumido que es renovable	0%	0%	0%

## 2. Gestión Hídrica.

El agua es uno de los recursos más críticos para la producción vitivinícola, conscientes de la urgencia de garantizar su disponibilidad y seguridad para la operación, VSPT tomó durante el año 2023 el compromiso de comenzar a medir su huella de agua.

La evidencia climática muestra que las zonas productivas en los principales valles de Chile y Argentina se encuentran bajo amenaza. La escasez de agua es un riesgo para la operación, y VSPT reconoce el papel que debe desempeñar, gestionando de manera responsable este recurso en las zonas donde opera.

La Compañía cuenta con viñedos en diversos valles, donde cerca del 60% de ellos se encuentran en zonas declaradas de estrés hídrico alto o extremadamente alto, según el Atlas de Riesgos Hídricos del Instituto de Recursos Mundiales. En Chile, todos los viñedos de VSPT se encuentran en zonas que durante 2023 estuvieron bajo algún decreto de escasez hídrica emitido por la Dirección General de Aguas de Chile.

Más del 95% del uso de agua se genera en los viñedos, donde existen mayores oportunidades para proteger la seguridad hídrica.

Por este motivo, la viña cuenta con herramientas para medir de manera precisa la cantidad de agua disponible en los suelos, el requerimiento hídrico de la planta y la evapotranspiración de los viñedos. Esta información permite regar haciendo un uso racional y preciso del recurso, aprovechando de manera efectiva el agua disponible.

**Huella hídrica: En 2023 iniciamos la primera medición de huella hídrica bajo la norma ISO 14.046, lo que nos va a permitir entender mejor nuestros riesgos e impactos, para trabajar en metas específicas para su mitigación.**

## NUESTRO COMPROMISO al 2030.

100% de riego tecnificado en Chile y Argentina.

Inversión en tecnologías de mayor precisión.

Medición de huella de agua bajo ISO 14.046 para una mejor gestión de recursos.



Cantidad de agua extraída por fuente (miles m3)

Categorías	Zona con estrés hídrico declarado*	Zona sin estrés hídrico declarado	Total
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos)	2.404	5.465	7.869
Aguas subterráneas (napas)	1.142	1.278	2.420
<b>Total</b>	<b>3.546</b>	<b>6.743</b>	<b>10.289</b>

\*Zonas decretadas por la Dirección General de Aguas (DGA) como zonas de escasez durante 2023

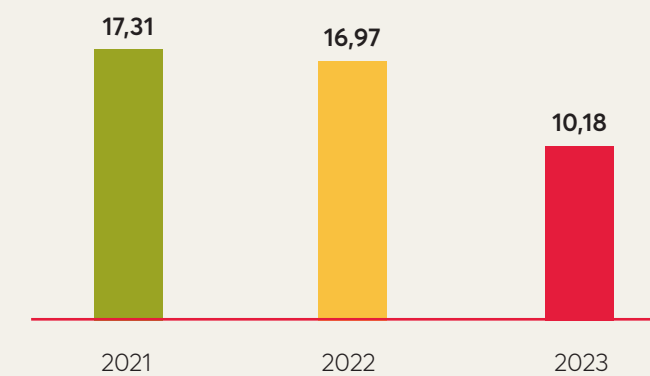
Cantidad de agua descargada por fuente (miles m3)

Categorías	Zona con estrés hídrico declarado	Zona sin estrés hídrico declarado	Total
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos)	151,1	-	151,1
Aguas subterráneas (napas)	-	-	-
Aguas residuales (suministros municipales, los servicios de agua u otras entidades)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>151,1</b>		<b>151,1</b>

Total de agua consumida (miles m3)

Categoría	Zona con estrés hídrico declarado	Zona sin estrés hídrico declarado	Total
Volumen	3.395,2	6.742,9	10.184,6

Total de agua consumida (mill m3)



El año 2023, VSPT redujo la cantidad de agua consumida en un 40%, principalmente debido a un invierno más lluvioso, lo que hizo disminuir los riegos en los viñedos, los que comenzaron casi al

final de primavera. Este efecto, sumado a los manejos antes mencionados, hicieron reducir el consumo de agua y de energía destinada al riego.

Porcentaje de agua extraída, descargada y consumida según nivel de estrés hídrico determinado

Categoría	% estrés hídrico inicial alto	% estrés hídrico inicial extremadamente alto	Porcentaje del total de agua
Extracción	22,6%	11,9%	34,5%
Descarga	1,5%	0%	1,5%
Consumo	21,1%	11,9%	33%

### 3. Gestión de Residuos.

VSPT opera bajo una lógica circular que busca reducir los impactos generados por los residuos generados en sus procesos. En 2023 la compañía gestionó el 98,8% de sus residuos industriales, y continuó trabajando para gestionar el porcentaje restante, bajo una triple estrategia: 1. reducir, 2. reutilizar y 3. reciclar los residuos que no pueden ser evitados.

Los residuos orgánicos son uno de los residuos principales del proceso de elaboración del vino. La Planta de Biogás de Molina y las canchas de compostaje en los viñedos Isla de Maipo y Cachapoal Andes, le permiten valorizar más del 100% de estos residuos.

#### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Alcanzar cero residuos industriales a relleno sanitario y cero residuos orgánicos.

Tipo Residuo	Tratamiento	Toneladas	%
Vidrio	Reciclaje	726,35	3,31%
Papel y Cartón	Reciclaje	326,67	1,49%
Plásticos y Otros	Reciclaje	763,67	3,48%
Residuos Domiciliarios	Relleno Sanitario	262,68	1,20%
Residuos Orgánicos	Valorización/Compostaje	19.888,22	90,53%
<b>Total</b>		<b>21.967,59</b>	<b>100%</b>

### 4. Ecodiseño.

En 2021 VSPT lanzó su primera Política de Economía Circular y Ecodiseño, la que fue actualizada durante el año 2023 con nuevas metas y compromisos. Esta Política contempla lineamientos para el ecodiseño de productos con desafiantes metas en el peso del vidrio los que fueron alineados al Bottle Weight

Accord impulsado por la agrupación Sustainable Wine Roundtable, de la cual VSPT es miembro fundador. En este sentido, el objetivo principal es desarrollar productos que optimicen su empaque y prioricen la circularidad y la disposición final de los residuos.

Metas ecodiseño

Tres Pilares	Actualización compromiso 2030
<b>Reduce</b> el peso de nuestro empaque	Establece Peso promedio del portafolio de botellas en 400 g. Definimos política máximos según nivel (Varietal, Reserva, Gran Reserva y Espumantes).
<b>Rediseña</b> circularidad	Materiales 100% gestionables: reciclables y/o compostables, separables o reutilizables. Reemplazar cierres no gestionables por alternativas gestionables. 50% empaques hechos con materiales reciclados 100% ecodiseño: asegurar criterios de ecodiseño en todos los nuevos lanzamientos.
<b>Recicla</b> nuestros productos	100% portafolio con instrucciones de reciclaje.



El objetivo es encontrar alternativas que cumplan con los criterios de sustentabilidad definidos en esta Política, y que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Para esto, VSPT trabaja en estrecha colaboración con la industria y sus principales proveedores, para dar cumplimiento a las metas planteadas en esta Política.

#### Uso de materiales de embalaje

Material	Toneladas	%
Vidrio	44.030,5	88,5%
Papel y Cartón	4.144,8	8,3%
Aluminio y Otros Metales	243,6	0,5%
Corcho Natural	225,1	0,5%
Combibloc	946,8	1,9%
Plásticos y Otros	158,7	0,3%
<b>Total</b>	<b>49.749,6</b>	

<b>Reciclable</b>	99%
<b>Compostable</b>	0%
<b>No reciclable</b>	0%

Categorías	Descripción del tipo de embalaje considerado	Toneladas
Embalaje primario	Botellas de vidrio, corchos y cierres, combibloc, bolsa Bag in Box	45.202,5
Embalaje secundario	Caja de cartón, tabiques, cápsulas, etiquetas	4.547,1
<b>Total</b>		<b>49.749.6</b>

#### Porcentaje del peso total del embalaje fabricado con materiales reciclados o renovables

Categorías	Porcentaje
Envases de material reciclado	32%
Envases de material renovable	9%

#### Bottle Weight Accord

Las botellas de vidrio son el formato que más contribuye a la huella de carbono del vino, tanto por producción como por el transporte. Por lo anterior, avanzar en metas comunes con sus proveedores se presenta como un importante desafío para VSPT.

Como miembros del Sustainable Wine Roundtable, en 2023 VSPT participó del Bottle Weight Accord, en donde un grupo de importantes retailers internacionales, monopolios y productores de vino, se comprometieron a priorizar botellas de vino livianas, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el corto plazo.

## 5. Conservación de la biodiversidad.

El año 2017 VSPT comenzó un plan de Conservación de la Biodiversidad en Viña Tarapacá, y desde entonces ha hecho importantes avances en la reconexión de dos ecosistemas que circundan el predio ubicado en Isla de Maipo: los Altos de Cantillana -uno de los hot spot en biodiversidad a nivel mundial- y el Río Maipo.

El 2023, el plan alcanzó más de 110 hectáreas de vegetación nativa, más de 44 hás de corredores biológicos y otras 70 hás para restauración pasiva en laderas y cerros, lo anterior comprende más de 12 mil árboles y arbustos de más de 35 especies nativas o endémicas.

Asimismo, Viña Tarapacá concretó un acuerdo con la ONG "1% for the Planet" para aportar un porcentaje de sus ventas de Gran Reserva Tarapacá a proyectos de Conservación, a través de la Fundación Tierra Austral. De esta forma, en el mes de septiembre se dio el puntapié a los primeros aportes de la marca al proyecto de Conservación Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui.



### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Resguardar y restaurar la flora y fauna endémica en los viñedos de VSPT, como elemento clave en la construcción de ecosistemas sanos y equilibrados que permitan hacer frente al cambio climático. La meta al 2030 es continuar avanzando en conservar y promover la biodiversidad en los principales campos ubicados en el Valle del Maipo, Leyda, Molina y Cachapoal Andes.

## 6. Viticultura sostenible.

Promover una agricultura consciente a través de prácticas sostenibles y una mirada holística en el viñedo, donde la salud de suelos, la responsabilidad hídrica, la biodiversidad y la eficiencia productiva, son ejes centrales para una producción de largo plazo.

A través de la Declaración Agrícola de Responsabilidad Social y Ambiental, VSPT ha definido ocho puntos que guiados por los valores corporativos, orientan una producción agrícola sustentable, minimizando el uso de agroquímicos, buscando mantener y mejorar la salud del suelo, la biodiversidad, el acceso al agua limpia y la protección del hábitat. Con estas prácticas también se busca mejorar los servicios ecosistémicos naturales, los que actúan como una barrera protectora frente a la amenaza de especies invasoras, incendios forestales, escasez de agua, entre otros.

El enfoque sobre el uso y manejo de agroquímicos es hacer un uso racional de ellos, promoviendo un equilibrio ambiental y productivo. Para lo anterior, VSPT promueve un manejo integrado de plagas, que combina el uso de prácticas biológicas, culturales y químicas, que puedan controlar las plagas que afecten a los viñedos.

Los estándares vitícolas de VSPT están alineados a las mejores prácticas de la industria, e incorporan labores mecánicas y químicas que garantizan el resultado más efectivo, es decir, minimizando el impacto en el medio ambiente, promoviendo la salud y seguridad de las personas, y manteniendo al mismo tiempo la protección y productividad de los cultivos.

**En los últimos 3 años hemos reducido en un 29% el uso de funguicidas por hectárea. Y un 45% las aplicaciones de glifosato.**

### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Lograr una producción vitícola resiliente al cambio climático.

## 6.4 Progreso Sostenible

En el eje de progreso sostenible la estrategia prioriza 5 agendas de trabajo, las que se detallan a continuación:

### 1. Consumo Consciente.

Conscientes del rol de educación que VSPT tiene como productor de vinos, la compañía promueve el consumo consciente de alcohol, entendiendo que el consumo excesivo de este, es perjudicial para su salud del consumidor y de quienes lo rodean.

En este sentido VSPT, se ha propuesto llegar a los consumidores a través de distintos puntos de contacto que buscan promover un consumo responsable. Para lo anterior, cuentan con el sitio web [www.disfrutaconsciente.com](http://www.disfrutaconsciente.com) y [www.enjoyconsciously.com](http://www.enjoyconsciously.com) (en su versión en inglés), a los que se puede acceder a través de códigos QR en etiquetas y envases o directamente en el navegador. Este sitio web busca instruir a los consumidores no solo sobre consumo responsable de alcohol, sino además sobre la importancia del rol del consumidor en el post consumo y el reciclaje.

#### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Promover un consumo consciente de alcohol y fomentar la cultura de reciclaje.



A través de la Política de Economía Circular y Ecodiseño, se ha definido que todas las marcas de VSPT deben informar al consumidor sobre las instrucciones de disposición final del producto.

En línea con la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor en Chile (Ley Rep), VSPT se asoció al sistema de gestión de envases y embalajes primarios a través de ReSimple, donde impulsamos la recuperación de los residuos para su reciclaje.

Por otra parte, conforme a la nueva Ley de Etiquetado, en octubre de 2023 se publicó el Manual de Normas Gráficas expedido por el Ministerio de Salud, el que detalla la correcta aplicación de las advertencias y la información del valor energético de las bebidas alcohólicas. De acuerdo a la ley, las bebidas alcohólicas igual o mayor a 0,5 grados deberán contener las siguientes etiquetas, conforme al nuevo reglamento:



**No beber al conducir**



**Riesgo para tu bebé**



**No beber menores de 18 años**

Además de los propios compromisos asumidos por VSPT, y de la Ley vigente en Chile, la norma europea también incorporó nuevos requisitos de etiquetado para el vino, la que implicó desarrollar un Código QR que debe aplicarse en contraetiquetas para acceder a la información nutricional del producto.

## 2. Abastecimiento responsable.

VSPT promueve activamente el desarrollo colaborativo y relaciones de largo plazo con proveedores presentes en toda la cadena de abastecimiento.

Establecer vínculos de largo plazo en la cadena de valor, desde los productores y fabricantes que suministran materias primas hasta los clientes y consumidores, es clave para mitigar y reducir los impactos económicos, sociales y ambientales, que se extienden más allá de la operación propia y control directo.

Este trabajo colaborativo se evidencia en el ámbito agrícola, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores de Uva, donde se busca traspasar las mejores prácticas de viticultura sustentable,

a través de encuentros trimestrales y capacitaciones anuales.

Por otra parte, a través de la Política de Ecodiseño, VSPT colabora con los principales proveedores de envases y embalajes, para alcanzar las metas planteadas al 2030.

Los estándares vitícolas de VSPT están alineados a las mejores prácticas de la industria, e incorporan labores mecánicas y químicas que garanticen el resultado más efectivo, es decir, minimizando el impacto en el medio ambiente, promoviendo la salud y seguridad de las personas, y manteniendo al mismo tiempo la protección y productividad de los cultivos.

### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Área agrícola  
Programa de mejora continua con proveedores de uva y vino de largo plazo que contemple el traspaso de prácticas sostenibles.

Área aprovisionamiento  
Mesas colaborativas con proveedores de envases y embalajes para dar cumplimiento a nuestra Política de Ecodiseño.



## 3. I+D+Innovación.

Desde el 2018 la Innovación es uno de los valores corporativos y un objetivo estratégico para el negocio. Por medio de agendas cruzadas entre el área de I+D y el equipo de innovación liderado por la Gerencia de Marketing Nacional, VSPT busca desarrollar productos y procesos innovadores, que agreguen valor a la Compañía y a los consumidores.

Con este enfoque se busca apoyar el cumplimiento al plan estratégico y a través de la incubación de proyectos e ideas, pavimentar la **sostenibilidad** del negocio futuro.

### KPI's Innovación en producto

**Tasa de Innovación:** Target  
Margen innovaciones últimos 3 años / Margen total 9,1%

Tasa Innovación	2022	2023
Nacional	13,73%	16,6%
Exportaciones	3,3%	3,6%
<b>Consolidado</b>	<b>8,2%</b>	<b>11,2%</b>

**Volumen de Innovación:** Target  
Innovaciones Adyacentes 4 Sku's



En 2023, VSPT fue destacado por quinto año consecutivo en el Ranking Most Innovative Companies del ESE Business School de la Universidad de los Andes, en conjunto con la agencia de MIC Innovation, como la empresa más innovadora de sector vitivinícola nacional, lo que ratifica el trabajo que VSPT viene realizando en materia de estrategia y cultura de Innovación.

#### 4. Comunidades.

Luego de un robusto diagnóstico de relacionamiento comunitario llevado a cabo en 2021, VSPT definió las comunidades prioritarias para vincularse de manera transparente y colaborativa, garantizando un impacto positivo en los territorios donde opera. Para lo anterior se han definido agendas de trabajo sistemáticas con autoridades locales y agrupaciones del mundo civil, ubicadas en las comunas donde se encuentran los principales centros productivos: Isla de Maipo, Molina, y San Juan en Argentina.

Asimismo, VSPT continuó impulsando el desarrollo de las comunidades mapuches con las cuales sostiene vínculos de largo plazo para la producción de uva en el Valle de Malleco, en las cercanías de Purén. Un total de 11 familias con 2,5 hectáreas de viñedo cada una, las que se han convertido en una comunidad prioritaria para VSPT.

#### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Impulsar agendas de relacionamiento con las comunidades prioritarias, que fomenten el desarrollo territorial.

En Malleco, en 2023, VSPT inició un programa de Desarrollo de Proveedores Indígenas cofinanciado por Corfo, para lograr plena autonomía de los emprendedores mapuches que se encuentran involucrados en el proyecto.



#### 5. Marcas con propósito.

Desde el año 2021, las principales marcas de VSPT iniciaron la búsqueda de un propósito de marca o un viaje en búsqueda de un sentido, con el objetivo de impactar positivamente en la sociedad y los consumidores.

Actualmente, el 60% del portafolio global ya cumple con esta visión dentro de sus definiciones y metas. Algunos ejemplos de ellos son:

- **B-Liv:** *"Disfrutar una vida equilibrada, cuidando de nosotros y el planeta"*. Propósito que se manifiesta a través de una propuesta de valor que conecta con la categoría "better for me", un vino vegano, orgánico, con packaging sustentable, embotellado con 100% Energía Renovable.
- **Gato Negro:** *"Potenciar la riqueza que nace de la diferencia"*. Propósito que se expresa en una estrategia comunicacional que busca impulsar la expresión de las diferencias y en su campaña Share The Flavor, a través de la que apoya a organizaciones sin fines de lucro que promueven la inclusión y diversidad.
- **Tarapacá:** *"Restaurar la biodiversidad nativa del mundo"*. Objetivo que se manifiesta a través de su Master Plan de Biodiversidad que busca promover, conservar y proteger la biodiversidad de su fundo, además de adherirse a otras iniciativas internacionales para promocionar el cuidado del planeta.

- **Misiones de Rengo:** *"Impulsar a las personas a que confíen en sí mismas para cumplir sus sueños y metas"*. Intención que se expresa en su apoyo económico a emprendimientos innovadores que busquen contribuir de forma positiva a la sociedad, a través del concurso "El Poder de Confiar en Ti".

#### NUESTRO COMPROMISO al 2030.

Antes de 2026 todas las marcas estratégicas de VSPT deben declarar e impulsar un propósito, que les permita conectar con los consumidores, e impactar positivamente a la sociedad.

\* Durante el año 2023 no hemos sido objeto de sanciones ni multas asociadas a la normativa de publicidad aplicada a nuestros productos\*.

## Relación con los Grupos de Interés y Público en General

VSPT trabaja cada día en la construcción de relaciones basadas en la confianza y la transparencia, estableciendo vínculos positivos y sostenibles con sus comunidades. Durante el año 2023, la empresa mantuvo relaciones cercanas y coordinadas con todos los grupos de interés, tanto internos como externos, con el propósito de consolidar su presencia en los territorios, en consonancia con su visión, misión y valores corporativos.

Asimismo, la organización busca fomentar la participación activa y la colaboración mutua, utilizando diversas formas de conexión que faciliten una comunicación continua y efectiva.

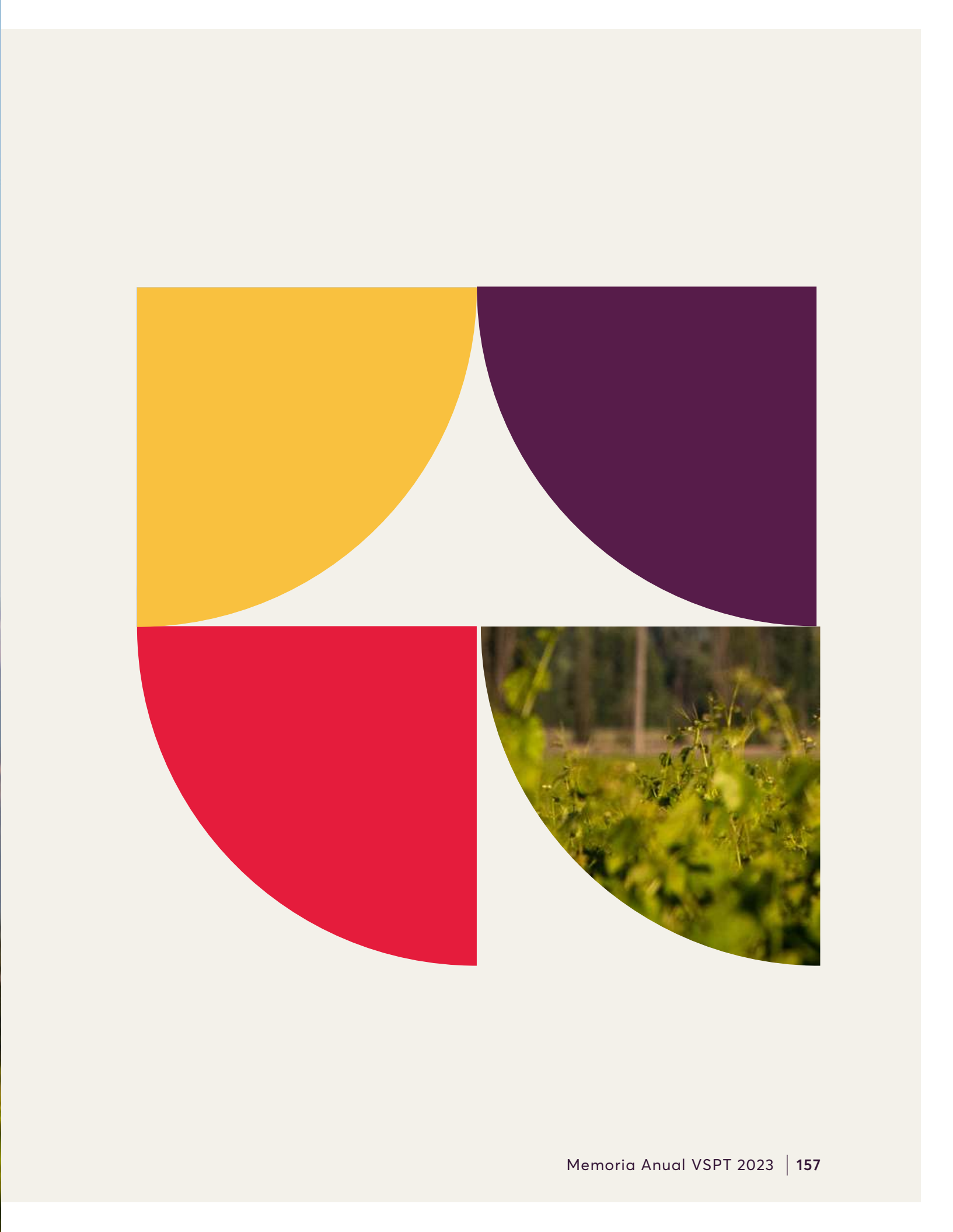
A continuación detallamos nuestros grupos prioritarios, los canales de comunicación, la frecuencia en la interacción y los contenidos abordados.

### Internos

Grupo	Canales	Área responsable	Frecuencia de la interacción	Tema de interés
Colaboradores	Hola (web interna)	Personas; Asuntos Corporativos	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Cultura y Desarrollo Organizacional Ser. Procesos de Evaluación de desempeño (360°)</li> <li>Relaciones laborales</li> <li>Programa de Diversidad e Inclusión.</li> <li>Programa de Calidad de Vida</li> <li>Desarrollo de Carrera y Capacitaciones</li> <li>Cuidado de los colaboradores y buenas prácticas laborales</li> <li>Generación de empleo, atracción y retención de talento</li> <li>Modelo de Sustentabilidad VSPT</li> <li>Avances del Negocio</li> <li>Innovación</li> </ul>
	Reunión con sindicatos	Personas	Mensual	
	Pantallas informativas	Personas	Permanente	
	Página web	Asuntos Corporativos	Permanente	
	Evaluaciones	Personas	Trimestral	
	Redes Sociales	Asuntos Corporativos	Permanente	
	Mailing	Personas; Asuntos Corporativos	Periódico	
	Canales de Denuncias	Personas	Permanente	
	Eventos	Personas		
	Junta Ordinaria de Accionistas	Finanzas	Anual	
Web investor	Finanzas	Permanente		
Memoria Anual	Finanzas; Personas; Asuntos Corporativos, Legal	Anual		
Comunicados	Asuntos Corporativos	Periódico		

### Externos

Grupo	Formas de vinculación	Área responsable	Frecuencia de la interacción	Tema de interés										
Gobierno, autoridades y entes regulatorios	Reuniones formales a través de Ley del Lobby	Es definida de acuerdo a materia en cuestión	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leyes, temas regulatorios de la industria en general</li> <li>Políticas públicas</li> </ul>										
Clientes	Correo electrónico	Área Comercial y Asuntos Corporativos	Periódico	Estrategia y desarrollo del negocio										
				Planes de Marketing										
				Reconocimientos y premios										
				Nuevos lanzamientos										
				Publicidad										
				Capacitación a FFVV										
Clientes	Sitio Web	Área Comercial y Asuntos Corporativos	Permanente	Reclamos										
				Comunicados	Periódico	Desempeño económico, social y ambiental.								
						Memoria anual	Anual							
								Eventos	Periódico					
										Servicio de atención al cliente	Permanente			
Comunidad	Reuniones y mesas de trabajo	Personas y Sustentabilidad	Mensual	Relacionamiento										
				Sitio Web	Permanente	Sustentabilidad								
						Página Web	Permanente	Desarrollo Sostenible						
								Redes sociales	Permanente					
Consumidores	Eventos	Personas y Sustentabilidad	Mensuales	Campañas de consumo responsable										
				Redes sociales	Permanente	Publicidad								
						Sitio Web	Permanente	Lanzamiento de productos						
								Canales de denuncia	Permanente	Instrucciones de reciclaje y disposición final				
										Campañas publicitarias	Mensuales	Atributos de productos		
												Eventos	Mensuales	
														Turismo
Comunicado de prensa	Permanente													
Proveedores	Correo electrónico	Todas	Periódico	Negociación de contratos										
				Política de abastecimiento responsable										
				Cambios regulatorios										
				Gestión de pagos										
				Reuniones	Mensual	Calidad de servicio								
						Eventos	Mensual	Homologación de requisitos productos y servicios						
								Sitio Web	Permanente	Resolución de inquietudes				
										Redes sociales	Permanente	Auditorías		
												Memoria anual	Anual	Licitaciones



**Razón Social.****VIÑA ALTAIR SpA (\*)**

("Viñamar", "Altair Vineyards & Winery", "Viña Totihue", "Viña Altair – San Pedro" y "VA".)  
RUT: 96.969.180-9

**Rut**

96.969.180-9

**Sociedad por acciones**

Av. Vitacura 2670, piso 16, Las Condes, Santiago. Chile.

**Objeto social.**

(a) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas. b) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos. c) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos. d) La explotación de marcas comerciales. e) La prestación de servicios relacionados con los rubros señalados en las letras a) a d) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo. f) Arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles. g) La representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en las letras a) a f) anteriores. g) En general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en las letras a) a f) anteriores.

(\*) La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social. Pueden representar a Viña San Pedro Tarapacá S.A., dos cualesquiera de ellos.

**Principales actividades.**

La adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz ("Viña San Pedro Tarapacá S.A.").

**Relaciones comerciales con matriz durante 2023.**

La Sociedad ha otorgado a viña San Pedro Tarapacá S.A. una licencia de uso y el derecho para elaborar, fabricar, envasar, vender y promocionar, distribuir y comercializar sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile.

Viña San Pedro Tarapacá S.A. le otorga soporte administrativo en las áreas de administración general, contabilidad, tesorería y asesoría legal. Asimismo, Viña San Pedro Tarapacá S.A. le presta servicios de administración y explotación de predios para la producción de uva orgánica que asimismo le compra.

**Vinculación futura proyectada.**

Se proyecta que esta sociedad mantenga vigente las licencias de uso, elaboración, fabricación, envasado, venta, promoción, distribución y comercialización de sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile con la matriz VSPT.

**Capital Suscrito y Pagado: M\$ 8.558.664**

**Porcentaje de Tenencia: 100%**

**Inversiones sobre Activo de la Matriz: 2,4261%**

**Administrador (\*)**

**Pedro Herane Aguado** (Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

**Vicente Rosselot Soini** (Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

**Germán Del Río López** (Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

**Marcela Ruiz Hadad** (Gerente Comercial de Mercado Doméstico de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

(\*) Idem.



### Razón Social.

FINCA LA CELIA S.A. <sup>(2)</sup>

CUIT  
30-70700488-2

Sociedad anónima cerrada Argentina  
Av. San Martín 972, 3er piso, (5500) Ciudad Mendoza, Argentina

### Objeto social.

La Sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

<sup>(2)</sup> Con fecha 21 de diciembre de 2020, los directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorberá a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. El acuerdo definitivo de fusión entre ambas sociedades fue firmado el 5 de abril de 2023. Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina aprobó la fusión de FLC con BSJ provocando la disolución de esta última. A esta fecha quedan pendientes algunas formalidades y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable.

### Principales actividades.

Esta Sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias "La Celia", "Bodega Tamarí", "Colón" y "Graffigna" destinados al mercado doméstico argentino y de exportación.

### Relaciones comerciales con matriz durante 2023.

La partes han suscrito un contrato de prestación de servicios de Venta y Marketing, mediante el cual, Viña San Pedro Tarapacá S.A., presta servicios de gestión de venta, marketing y otros servicios que apoyen el desarrollo de mercados y comercialización de productos de FLC, que se ejecutan fuera de Argentina por cuenta y riesgo de VSPT.

### Vinculación futura proyectada.

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias o por medio de contratos de licencias o distribución, destinados al mercado doméstico y de exportación

argentino, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios de Venta y Marketing.

**Capital Suscrito y Pagado: M\$ 1.151.000**  
**Porcentaje de Tenencia: 100%**  
**Inversiones sobre Activo de la Matriz: 3,3781%**

### Directorio.

#### Presidente

**Pedro Herane Aguado**  
(Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

#### Directores

**Federico Busso** (Vicepresidente)  
**Fernando Sanchis Sacchi**

#### Director Suplente

**Vicente Rosselot Soini**  
(Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

## Informe sobre Subsidiarias en el Extranjero

### Razón Social.

VSPT US LLC

EIN  
87-2101824

L21000359256

Sociedad de responsabilidad limitada  
Estado de Florida, Estados Unidos  
2010 NW 150th Ave, suite 211, Pembroke Pines, 33028, Florida, Estados Unidos.

### Objeto social.

La Sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse a la naturaleza del negocio que será conducido y desarrollado por la Sociedad, y a dedicarse a, cualquier acto o actividad legal y ejercer cualquier facultad que esté autorizada a las sociedades de responsabilidad limitada constituidas bajo las leyes del Estado de Florida, relacionadas o que sean consecuencia de y necesarias, convenientes o aconsejables para la realización de los fines antes mencionados

### Principales actividades.

Esta Sociedad desarrolla actividades de promoción, marketing y trademarketing de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en los Estados Unidos.

### Vinculación futura.

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de promoción, marketing, trademarketing de vinos, vinos

espumantes y otros productos elaborados a base de vino, chilenos y argentinos, en los Estados Unidos, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de prestación de servicios de Marketing y servicios compartidos.

**Capital Suscrito y Pagado: M\$ 350.848**  
**Porcentaje de Tenencia: 100%**  
**Inversiones sobre Activo de la Matriz: 0,0989%**

### Administradores.

**Pedro Herane Aguado**  
(Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

**Vicente Rosselot Soini**  
(Gerente de Administración y Finanzas)

**Germán del Río López**  
(Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

### Gerente general.

Andrés Tauber Domínguez

### Razón Social.

VSPT UK LTD.

Company number  
14145298

VAT N°  
428257581

Sociedad de responsabilidad limitada, UK  
Solar House - PF 915, High Road, North Finchley, Londres N12 8QJ, Reino Unido

### Objeto social.

Su objeto social no tiene restricción conforme a la Companies Act de 2006 de Reino Unido, por tanto, puede realizar cualquier actividad lícita conforme a dicha normativa.

### Principales actividades.

Esta Sociedad desarrolla actividades de importación a granel de vinos chilenos y argentinos que adquiere de su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y de su filial Argentina Finca la Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y comercializarlos en UK de los mismos, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios compartidos y de compraventa de vinos y con FLC con el contrato de compraventa de vinos.

### Vinculación futura.

Se proyecta que a mediano plazo esta sociedad continúe adquiriendo vinos de la matriz VSPT y a Finca La Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y

comercializarlos en UK, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios compartidos y de compraventa de vinos y con FLC con el contrato de compraventa de vinos.

**Capital Suscrito y Pagado: M\$ 466.739**  
**Porcentaje de Tenencia: 100%**  
**Inversiones sobre Activo de la Matriz: 0,0762%**

### Director.

**Germán del Río López**  
(Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

## Informe sobre Subsidiarias en el Extranjero

### Razón Social.

VSPT WINEGROUP  
(SHANGHAI) LIMITED (\*)

Company number  
91310000MAC4F87M0Y

Sociedad de inversiones China  
No. 875, Qiuxing Road, Lingang New Area,  
China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone.

### Objeto social.

La Sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse al negocio de vinos y prestación de servicios de promoción y planificación de marketing, entre otros, debiendo para ello cuando sea procedente contar con licencias de las autoridades chinas pertinentes.

### Principales actividades.

Esta sociedad desarrolla actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en China.

### Vinculación futura.

Se proyecta que esta nueva sociedad desarrolle actividades de gestión de ventas, promoción, marketing, trademaking de vinos principalmente chilenos y argentinos en China, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de prestación de servicios de marketing y servicios compartidos.

Capital Suscrito <sup>(5)</sup>: M\$ 438.560  
Porcentaje de Tenencia: 100%  
Inversiones sobre Activo de la Matriz:  
0,1350%

### Director.

Germán del Río López  
(Gerente de Negocios Internacionales de  
Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

### Supervisor único del directorio.

Vicente Rosselot Soini  
(Gerente de Administración y Finanzas de  
Viña San Pedro Tarapacá S.A.)

### Gerente general.

Craig Aldous

\*Se proyecta que el capital suscrito se pague a partir del año 2024.





# 08



### Estado de resultados (MM\$)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos de Explotación	152.255	172.349	189.515	201.402	204.454	206.519	212.322	235.210	261.620	296.350	252.825
Margen de Explotación	59.391	74.825	83.559	88.464	78.209	73.247	83.558	95.698	102.126	113.212	96.323
Gastos de Administración	-46.478	-50.045	-51.025	-51.274	-53.690	-50.580	-55.081	-64.169	-68.446	-74.165	-76.304
Resultado Operacional (*)	12.913	24.780	32.533	37.189	24.519	22.667	28.477	31.529	33.679	39.046	20.019
Gastos Financieros Netos	-1.574	-1.648	-1.329	-888	-1.129	-1.854	-1.589	-1.626	-2.380	-1.923	-1.921
Utilidad del Ejercicio	9.100	19.311	26.025	28.022	17.715	14.833	22.218	22.452	22.408	29.950	14.259
Depreciación y Amor INT.	7.239	7.116	7.569	7.079	7.505	7.935	9.826	11.575	12.012	12.328	12.165
EBITDA	20.152	31.896	40.102	44.268	32.025	30.602	38.303	43.105	45.691	51.375	32.184
Tipo de cambio promedio nominal (CLP/USD)	495,3	570,4	654,1	676,8	648,9	641,2	703,1	792,2	759,1	873,2	839,8
Precio por Acción (Al cierre)	3,1	5,1	6,3	6,9	7,8	5,8	7,2	7,3	6,4	5,9	5,5
N° Acciones (Millones)	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970
Utilidad por Acción (\$)	0,23	0,48	0,65	0,70	0,44	0,37	0,56	0,56	0,56	0,75	0,36
EBITDA por Acción	0,50	0,80	1,00	1,11	0,80	0,77	0,96	1,08	1,14	1,29	0,81
Capitalización Bursátil (\$MM)	123.666	202.646	251.809	275.751	309.765	231.824	287.782	291.379	253.808	235.861	221.034

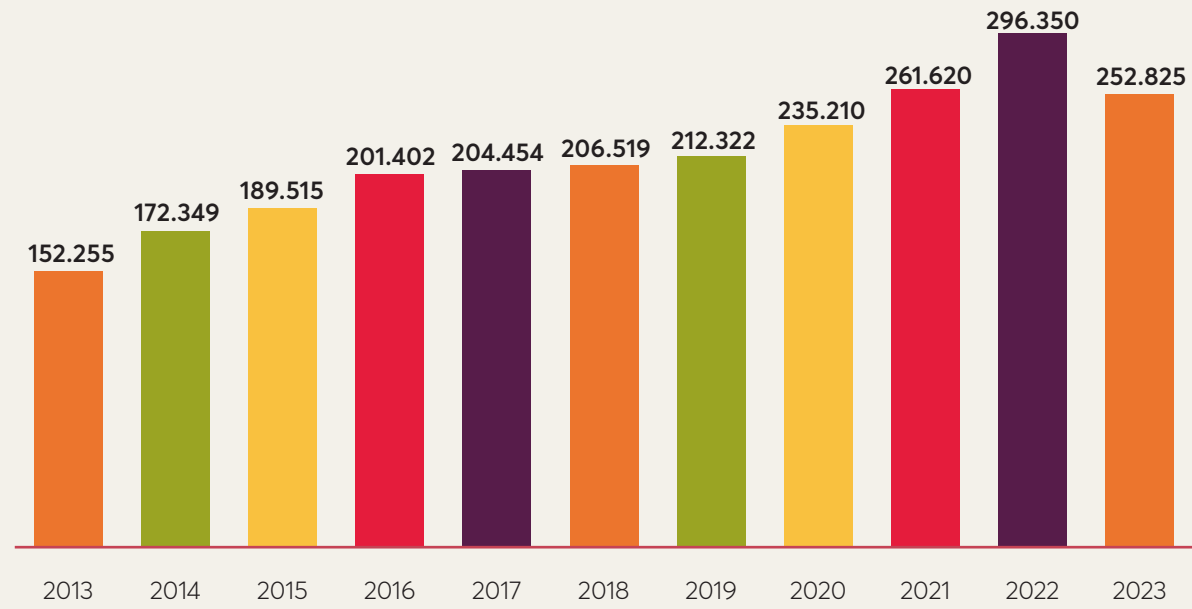
### Balance general (MM\$)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Circulante/Corriente	118.087	131.405	142.945	145.866	141.115	156.118	161.150	208.725	218.573	212.017	207.143
Activo Fijo + Otros Activos/ Activo No Corriente	159.644	165.740	165.343	171.099	174.184	185.841	219.742	216.867	223.951	231.349	226.023
Total Activos	277.731	297.145	308.288	316.965	315.299	341.959	380.892	425.592	442.524	443.365	433.166
Pasivo Circulante/Corriente	50.948	64.528	70.099	70.351	63.873	80.878	90.204	99.267	97.431	84.258	83.693
Pasivo de Largo Plazo/ No Corriente	34.386	34.636	32.681	33.796	31.221	31.550	49.602	76.506	74.793	77.050	77.343
Patrimonio e Interés Minoritario	192.397	197.981	205.508	212.818	220.205	229.531	241.087	249.819	270.300	282.057	272.131
Total Pasivos y Patrimonio	277.731	297.145	308.288	316.965	315.299	341.959	380.892	425.592	442.524	443.365	433.166
Deuda Financiera	34.730	31.951	28.953	28.073	24.629	38.502	55.613	92.564	72.083	61.121	75.532
Tipo de cambio promedio nominal (CLP/USD)	523,8	607,4	707,3	667,3	615,2	695,7	744,6	711,2	850,3	859,5	884,6

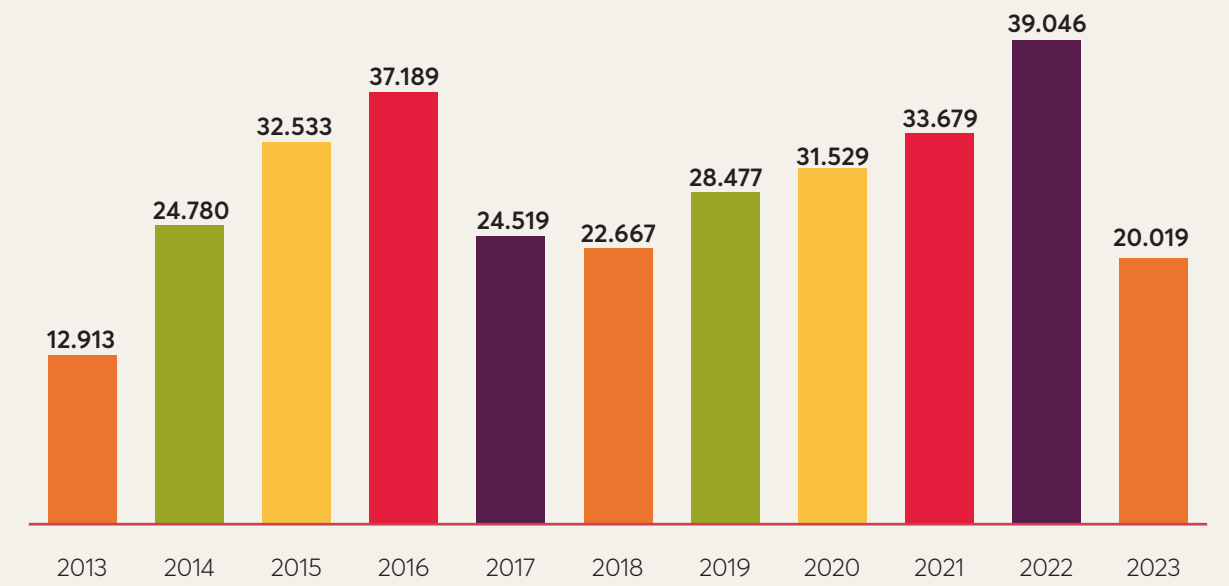
Números IFRS

(\*) Resultado operacional no incluye otras ganancias (pérdidas).

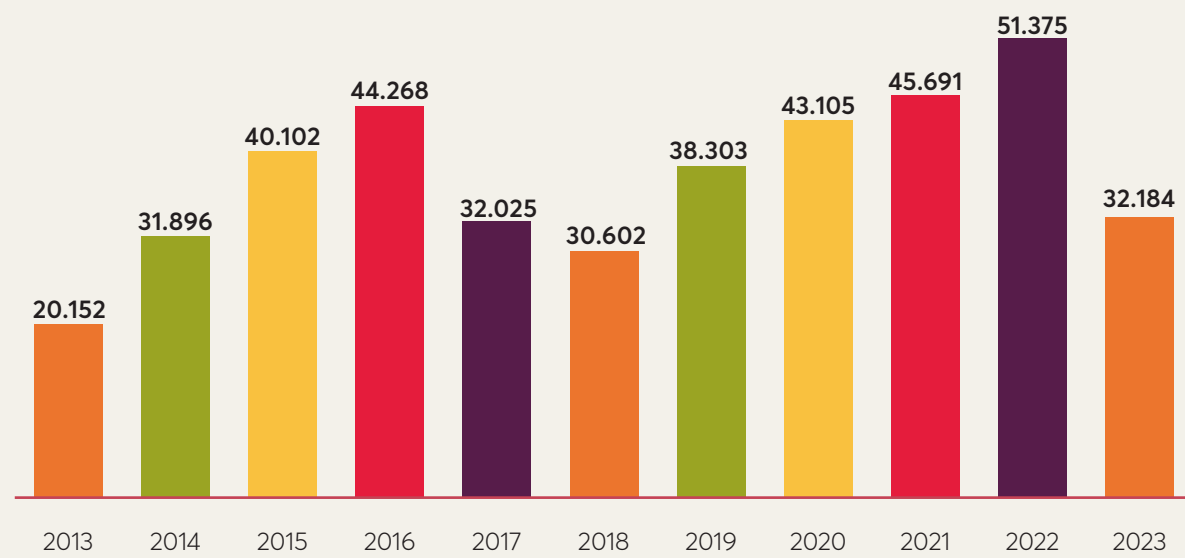
Ingreso de explotación (MM\$)



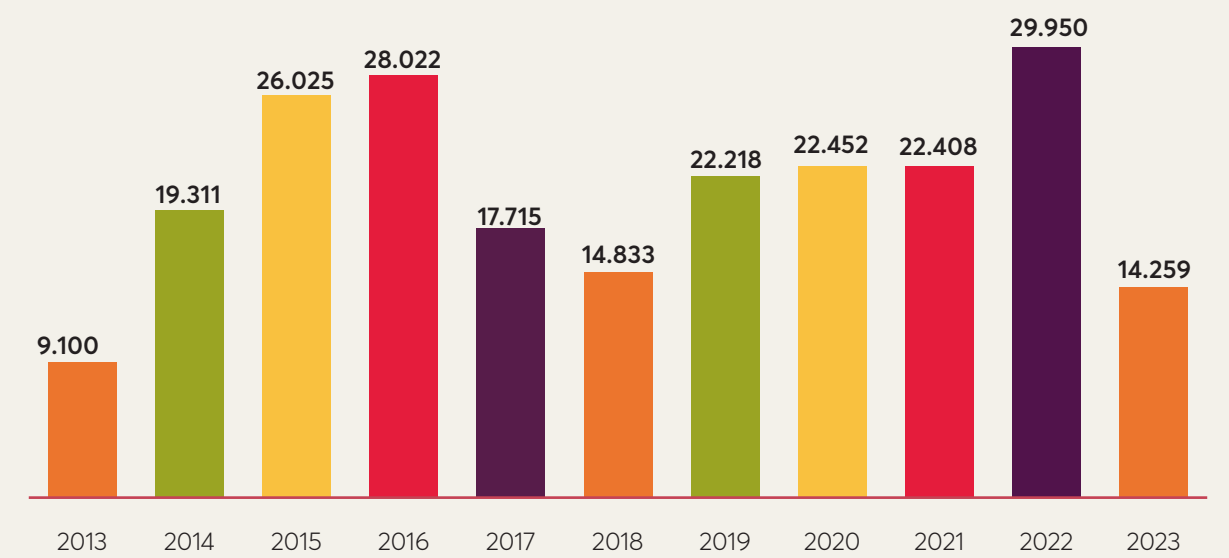
Resultado operacional (MM\$)



EBIDTA (MM\$)



Utilidad Neta (MM\$)





## Declaración de Responsabilidad

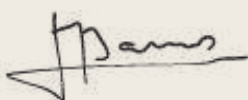
Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



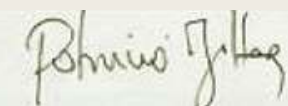
Pablo Granifo Lavín  
Presidente  
Rut 6.972.382-9



Carlos Molina Solís  
Vicepresidente  
Rut 48.159.144-9



José Miguel Barros van  
Hövel tot Westerfliet  
Director  
Rut 9.910.295-0



Patricio Jottar Nasrallah  
Director  
Rut 7.005.063-3



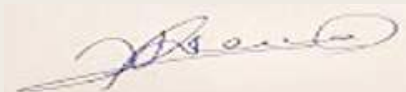
Carlos Mackenna Iñiguez  
Director  
Rut 4.523.336-7



Francisco Pérez Mackenna  
Director  
Rut 6.525.286-4



Shuo Zhang  
Director  
Pasaporte: EJ6387301



Pedro Herane Aguado  
Gerente General  
Rut 11.677.304-K

### Para reservas y visitas

#### Ventas en Tienda de Molina

Sala de Venta  
Ruta 5 Sur, Km. 205, Molina, Región del Maule.  
Teléfono: (56-75) 228 1583  
e-mail: vtamoli@vspt.cl

#### Ventas en Casa Valle Viñamar de Casablanca

Tienda de Vinos  
Camino Interior Nuevo Mundo S/N Ruta 68,  
Km 72, Casablanca, Región de Valparaíso.  
Teléfono: (56 32) 331 3385  
e-mail: tcasavalle@vspt.cl

#### Viña Tarapacá, Isla de Maipo

Tienda de Vinos  
Fundo El Rosario S/N, 9790000 Isla  
de Maipo, Región Metropolitana  
Email: toursvt@vspt.cl

### Para reservas, visitas o eventos corporativos contactar a:

#### Viña Tarapacá, Isla de Maipo, Región Metropolitana

Claudia Díaz M.  
Teléfono: (56-2) 2429 8932  
Email: toursvt@vspt.cl

#### Viña San Pedro, Cachapoal Andes, Totihue, Región de O'Higgins

Pamela Plana  
Teléfono: (56-75) 297 7533  
Email: tourgv@vspt.cl

#### Casa Valle Viñamar de Casablanca, Casablanca, Región de Valparaíso

Cinthia García  
Teléfono: (56-32) 331 3387  
Email: turism@vspt.cl

#### La Celia, Mendoza, Argentina

Verónica Salinas  
Fono (54-261) 413 4400 (Anexo 2631)  
Móvil (54-9-261) 15 305 7826  
Email: vsalinas@vspt.com.ar

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita electrónicamente por los Directores y por el Gerente General mediante el uso de la plataforma tecnológica Diligent Boards que mantiene Viña San Pedro Tarapacá S.A.  
Santiago, marzo de 2024.





10



## 1. Índice CMF

Categoría	Clasificación	Sección	Página
1. Índice de contenidos	1. Índice de contenidos	Primera página	4-5
2. Perfil de la entidad	2.1. Misión, visión, manifiesto y valores	Capítulo 2	18-20
2. Perfil de la entidad	2.2 Información histórica	Capítulo 2	22-23
2. Perfil de la entidad	2.3.1 Situación de control	Capítulo 2	24
2. Perfil de la entidad	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Capítulo 2	24
2. Perfil de la entidad	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Capítulo 2	25-27
2. Perfil de la entidad	2.3.4 Acciones, sus características y derechos	Capítulo 2	27
2. Perfil de la entidad	2.3.5 Otros Valores	Capítulo 2	28
3. Gobierno corporativo	3.1 Marco de gobernanza	Capítulo 3	34
3. Gobierno corporativo	3.2 Directorio	Capítulo 3	35-45
3. Gobierno corporativo	3.3 Comité de directores	Capítulo 3	46-50
3. Gobierno corporativo	3.4 Ejecutivos principales	Capítulo 3	51-52
3. Gobierno corporativo	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Capítulo 6	130-131
3. Gobierno corporativo	3.6 Gestión de riesgos	Capítulo 3	54-67
3. Gobierno corporativo	3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general	Capítulo 6	154-155
4. Estrategia	4.1. Horizontes de tiempo	Capítulo 5	122
4. Estrategia	4.2. Objetivos estratégicos	Capítulo 5	101
4. Estrategia	4.3 Planes de inversión	Capítulo 5	122
5. Personas	5.1.1 Número de personas por sexo	Capítulo 4	79
5. Personas	5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Capítulo 4	79-182
5. Personas	5.1.3 Número de personas por rango de edad	Capítulo 4	80-183
5. Personas	5.1.4 Antigüedad laboral	Capítulo 4	80-184
5. Personas	5.1.5 Número de personas con discapacidad	Capítulo 4	85
5. Personas	5.2. Formalidad laboral	Capítulo 4	83
5. Personas	5.3. Adaptabilidad laboral	Capítulo 4	83
5. Personas	5.4.1 Política de equidad	Capítulo 4	84-85
5. Personas	5.4.2 Brecha salarial	Capítulo 4	87
5. Personas	5.5 Acoso laboral y sexual	Capítulo 4	85 y 186
5. Personas	5.6 Seguridad laboral	Capítulo 4	88
5. Personas	5.7 Permiso postnatal	Capítulo 4	94-95 y 185-186
5. Personas	5.8 Capacitación y beneficios	Capítulo 4	90-92 y 188-189
5. Personas	5.9 Política de subcontratación	Capítulo 4	96
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	Capítulo 5	102-109
6. Modelo de negocios	6.2 Negocios	Capítulo 5	110-113
6. Modelo de negocios	6.3 Grupos de interés	Capítulo 6	154-155
6. Modelo de negocios	6.4 Propiedades e instalaciones	Capítulo 5	123
6. Modelo de negocios	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	Capítulo 7	158-165
6. Modelo de negocios	6.5.2 Inversión en otras sociedades	Capítulo 7	158-165
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	Capítulo 5	114
7. Gestión de proveedores	7.2 Evaluación de proveedores	Capítulo 5	115-116
8. Indicadores	8.1.1 En relación con clientes	Capítulo 6	155
8. Indicadores	8.1.2 En relación con sus trabajadores	Capítulo 4	74-97 y 154
8. Indicadores	8.1.3 Medioambiental	Capítulo 6	126-153
8. Indicadores	8.1.4 Libre Competencia	Capítulo 3	54-67
8. Indicadores	8.1.5 Otros	Capítulo 6	126-153
8. Indicadores	8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	Capítulo 6 e Indicadores SASB	126-153 y 180-181
9. Hechos relevantes o esenciales		Capítulo 2	27
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		Durante el año 2023 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último, ni se formularon comentarios o proposiciones por accionistas relativas a la marcha de los negocios sociales, a ser incluidos en la memoria.	
11. Informes financieros		Estados Financieros y Análisis Razonado visitar web: <a href="http://www.vspinvestor.com">www.vspinvestor.com</a> sección Reportes Financieros y <a href="http://www.cmfchile.cl">www.cmfchile.cl</a>	Capítulo 8 e Hipervínculo en índice página 5.



## 2. Indicadores SASB

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de Medida	Código	Respuesta
Gestión de la energía	Total de energía consumida	Cuantitativo	GJ	FB-AB-130a.1	82.288
	Porcentaje de electricidad de la red		%	FB-AG-130a.1	73%
	Porcentaje de energías renovables		%		81%
Emisión de gases de efecto invernadero	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e	FB-AG-110a.1	6.259
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	N/A	FB-AG-110a.2	Ver página: 130-133
	Combustible de la flota propia consumido	Cuantitativo	GJ	FB-AG-110a.3	26.232
	Porcentaje de energías renovables en la flota propia		%		0%
Gestión del agua	Total de agua extraída	Cuantitativo	miles m <sup>3</sup>	FB-AB-140a.1 FB-AG-140a.1	10.289
	Total de agua consumida		miles m <sup>3</sup>		10.185
	Porcentaje de agua extraída en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		%	34,46%	
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos		Debate y análisis	N/A	FB-AB-140a.2 FB-AG-140a.2
Gestión del ciclo de vida de los envases	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Cuantitativo	Número	FB-AG-140a.3	0
	Peso total de los envases utilizados	Cuantitativo	Ton	FB-AB-410a.1	49.750
	Porcentaje de envases fabricados con materiales reciclados o renovables	Cuantitativo	%		Ver páginas 140, 141
Porcentaje de envases que son reciclables, reutilizables o compostables	Cuantitativo	%	99%		
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	Análisis de las estrategias para reducir el impacto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	Debate y análisis	N/A	FB-AB-410a.2	Ver página 140,141
	Auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores: (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Cuantitativo	Ratio	FB-AB-430a.1 FB-AG-430a.2	0
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	Porcentaje de productos agrícolas obtenidos que están certificados según una norma ambiental o social de un tercero, y porcentajes por norma	Cuantitativo	Porcentaje (%) por coste	FB-AG-430a.1	No se realizan auditorías específicas respecto a esta materia.

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de Medida	Código	Respuesta
Suministro de Ingredientes	Porcentaje de los ingredientes de las bebidas que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Porcentaje (%) por coste	FB-AB440a.1 FB-AG440a.2	39,8
	Identificación de los cultivos principales y descripción de los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático	Debate y análisis	N/A	FB-AG440a.1	Ver Páginas 58, 59, 60
Consumo de alcohol y marketing responsables.	Porcentaje del total de impresiones publicitarias realizados en individuos en o por encima de la edad legal para consumir alcohol.	Cuantitativo	%	FB-AB-270a.1	100%
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos regulatorios o del sector para el etiquetado o el marketing.		Número	FB-AB-270a.2	0
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing.		Moneda	FB-AB-270a.3	CLP \$0
	Descripción de los esfuerzos para promover el consumo responsable de alcohol.	Debate y análisis	N/A	FB-AB-270a.4	Ver páginas 65, 66, 144, 145
Seguridad alimentaria.	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Cuantitativo	Ratio	FB-AG-250a.1	0%
	Porcentaje de productos agrícolas procedentes de proveedores certificados por un programa de certificación de seguridad alimentaria reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)		Porcentaje (%) por coste	FB-AG-250a.2	No se realizan auditorías específicas respecto a esta materia.
	(1) Número de retiradas emitidas y (2) cantidad total de productos alimentarios retirados		Toneladas métricas (t)	FB-AG-250a.3	0
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) para (a) empleados directos y (b) empleados temporales y migrantes	Debate	Ratio	FB-AG-320a.1	1) Tasa incidentes: 1,36% 2) Tasa mortalidad: 0 3) Cuasi accidentes: Ver página 85. Los indicadores de salud y seguridad se divulgan de acuerdo a las métricas internas de la compañía.
Parámetros de actividad	Volumen de productos vendidos	Cuantitativo	Mhl	FB-AB-000.A	1.573
	Número de instalaciones de producción	Cuantitativo	Número	FB-AB-000.B	21
	Producción por cultivo principal	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	FB-AG-000.A	50.790
	Número de instalaciones de procesamiento	Cuantitativo	Número	FB-AG-000.B	5
	Superficie total de terreno en producción activa	Cuantitativo	Hectáreas	FB-AG-000.C	5.165
Parámetros de actividad	Coste de los productos agrícolas de origen externo	Cuantitativo	MM \$	FB-AG-000.D	\$16.033



**Tabla 3: Dotación laboral por antigüedad**

Chile																				
Personas por antigüedad laboral	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menos de 3 años	0	0	3	3	37	17	348	95	26	11	5	9	7	5	43	63	17	27	486	230
Entre 3 y 6 años	0	0	11	4	24	18	73	14	10	5	4	7	4	1	17	19	5	8	148	76
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	5	4	21	10	45	7	13	3	1	3	3	1	6	9	4	2	98	39
Entre 9 y 12 años	1	2	5	2	20	13	45	12	5	0	3	10	4	2	12	7	0	5	95	53
Más de 12 años	5	1	18	7	65	22	80	6	10	1	8	8	6	0	32	14	6	3	230	62
<b>TOTAL:</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>167</b>	<b>80</b>	<b>591</b>	<b>134</b>	<b>64</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>110</b>	<b>112</b>	<b>32</b>	<b>45</b>	<b>1.057</b>	<b>460</b>

Argentina																				
Personas por antigüedad laboral	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menos de 3 años	0	0	2	0	1	0	34	1	1	1	6	5	2	1	4	5	1	2	51	15
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	3	1	9	0	0	0	1	1	1	1	0	1	3	0	17	4
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	2	1	0	0	1	2	0	9	3
Entre 9 y 12 años	0	0	1	0	1	0	11	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	16	2
Más de 12 años	1	0	2	2	20	0	43	2	0	0	4	2	1	0	8	6	4	0	83	12
<b>TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>102</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>36</b>

Estados Unidos																				
Personas por antigüedad laboral	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menos de 3 años	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	5	0	0	6	5
Entre 3 y 6 años	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Más de 12 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

China																				
Personas por antigüedad laboral	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menos de 3 años	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7	0	0	6	8
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

Total VSPT																				
Personas por antigüedad laboral	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menos de 3 años	0	0	9	4	38	17	382	96	28	12	11	14	9	6	54	80	18	29	549	258
Entre 3 y 6 años	0	0	12	4	27	19	82	14	10	5	5	8	5	2	17	20	8	8	166	80
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	5	4	22	10	50	7	13	3	1	5	4	1	6	10	6	2	107	42
Entre 9 y 12 años	1	2	7	2	21	13	56	12	5	0	4	11	4	2	13	8	1	5	112	55
Más de 12 años	6	1	20	9	85	22	123	8	10	1	12	10	7	0	40	20	10	3	313	74
<b>TOTAL:</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>53</b>	<b>23</b>	<b>193</b>	<b>81</b>	<b>693</b>	<b>137</b>	<b>66</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>130</b>	<b>138</b>	<b>43</b>	<b>47</b>	<b>1.247</b>	<b>509</b>

**Tabla 4: Uso de permiso postnatal**

Dotación Chile						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	2	3	5	2	3	5
Jefatura	5	7	12	5	7	12
Operario	18	4	22	18	4	22
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	1	1	0	1	1
Otros profesionales	3	8	11	3	8	11
Otros técnicos	2	2	4	2	2	4
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>55</b>

Dotación Argentina						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	1	2	1	1	2
Otros técnicos	2	0	2	2	0	2
<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

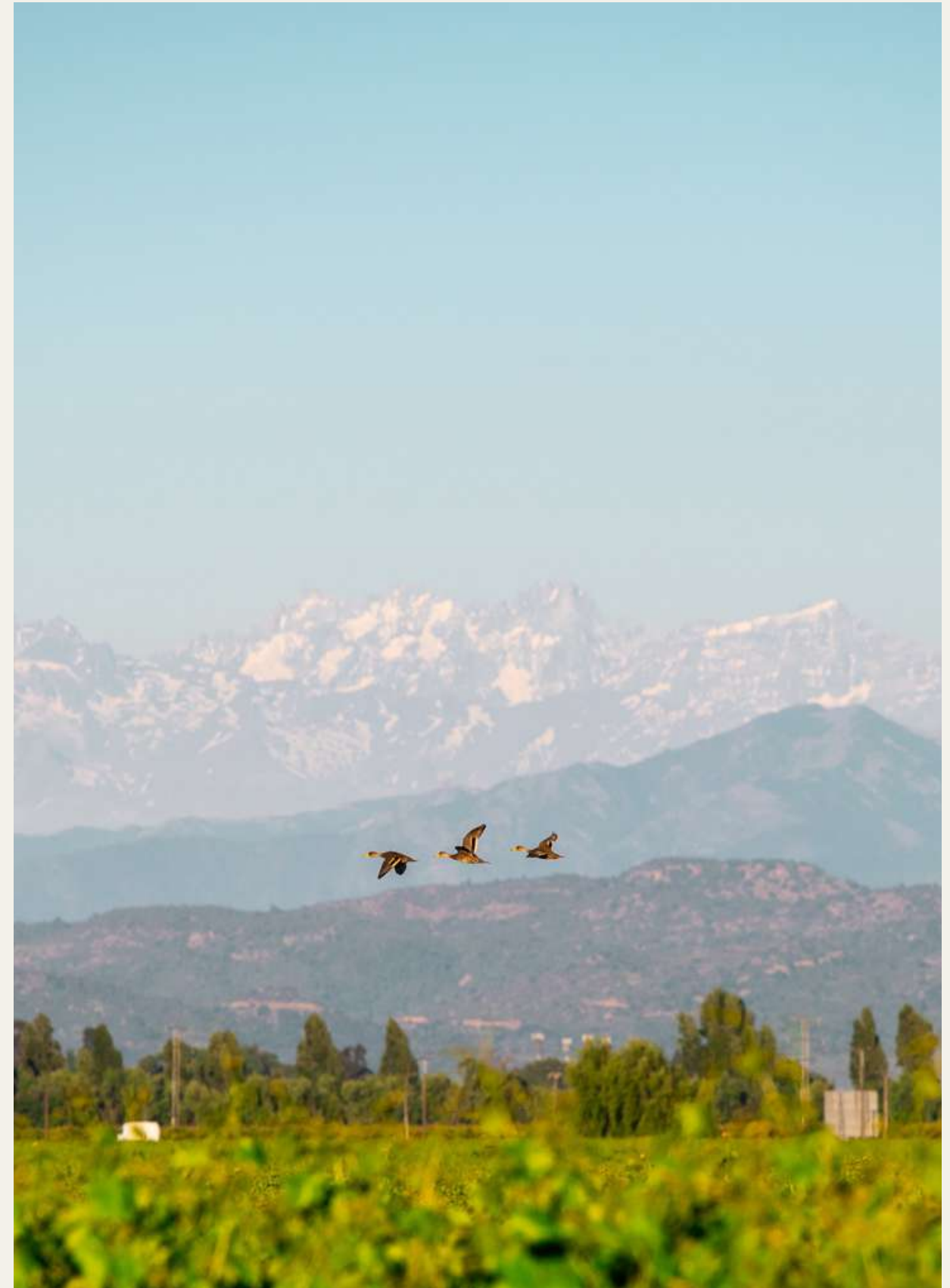
Dotación Estados Unidos						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Dotación China						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total VSPT						
Cargo	Hombres con derecho a permiso postnatal 2023	Mujeres con derecho a permiso postnatal en 2023	Total personas con derecho a permiso postnatal en 2023	Hombres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Mujeres que hicieron uso del permiso postnatal en 2023	Total personas que hicieron uso del permiso postnatal en 2023
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	2	3	5	2	3	5
Jefatura	5	7	12	5	7	12
Operario	18	4	22	18	4	22
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	1	1	0	1	1
Otros profesionales	4	9	13	4	9	13
Otros técnicos	4	2	6	4	2	6
<b>TOTAL:</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>59</b>

**Tabla 5: Indicadores de Acoso laboral y/o sexual**

Indicadores de acoso laboral y sexual	VSPT Chile	VSPT Argentina	VSPT Estados Unidos	VSPT Otro segmento	Total VSPT
% del personal capacitado en materias de acoso laboral y sexual durante el año	8%	-	-	-	7%
N° de denuncias de acoso sexual (Ley N°29.005) ante la entidad	0	N/A	N/A	N/A	0
N° de denuncias de acoso sexual (Ley N°29.005) ante la Dirección del Trabajo	0	N/A	N/A	N/A	0
N° de denuncias de acoso laboral (Ley N°29.005) ante la entidad	1	N/A	N/A	N/A	1
N° de denuncias de acoso laboral (Ley N°29.005) ante la Dirección del Trabajo	0	N/A	N/A	N/A	0



**Tabla 6: Beneficios 2023**

Nombre del beneficio	País	Descripción	Tipo de Vínculo Laboral
Colación	Chile	Servicio de casino, Tarjeta Restaurant o viático, según corresponda, por cada día efectivamente trabajado.	Indefinido, plazo fijo, temporada.
Aguinaldos	Chile	La empresa paga un monto anual en el anticipo de septiembre y diciembre.	Indefinido
Bono Escolaridad	Chile	La empresa otorga un bono anual a cada trabajador y/o hijos que se encuentren cursando estudios regulares de Pre Kinder, Kinder, Enseñanza Básica, Media, Técnico y Profesional.	Indefinido
Bono Nacimiento	Chile	La empresa otorga un bono cuando ocurra el nacimiento de un hijo (a). Además de 5 días hábiles de permiso para el padre (los que deberán ser utilizados dentro de los 30 días siguientes a la fecha del nacimiento).	Indefinido
Bono Matrimonio o AUC	Chile	La empresa otorga un bono a cada trabajador al momento de contraer Matrimonio o AUC y 5 días hábiles de permiso.	Indefinido
IPC	Chile	Las remuneraciones y beneficios pactados en dinero serán reajustados dos veces al año en un cien por ciento según la variación que haya experimentado el IPC.	Indefinido
Fallecimiento	Chile	La empresa otorga un aporte al momento del fallecimiento del cónyuge, padres o hijos, debidamente acreditados. Permiso de 7 días de corrido: Cónyuge o hijos. Permiso de 4 días hábiles: Padres, hermanos o hijo (a) en gestación.	Indefinido
Bono Vacaciones	Chile	La empresa otorgará un bono anual a cada trabajador que haga uso como mínimo de 10 días de un periodo devengado (1 año de antigüedad).	Indefinido
Préstamo de Vacaciones	Chile	El trabajador al momento de hacer uso de 10 días consecutivos de vacaciones, podrá solicitar un préstamo en 12 cuotas iguales y sucesivas, sin intereses (1 año de antigüedad).	Indefinido
Bono de Antigüedad	Chile	Los trabajadores recibirán un bono de antigüedad cada 5 años a quienes presten servicios continuos en la empresa.	Indefinido
Aporte de Empresa Gastos Médicos	Chile	Frente a una eventualidad de salud de carácter grave y/o urgente el trabajador podrá solicitar un préstamo o aporte solidario, según corresponda. Con el objetivo de cubrir los gastos médicos o situaciones catastróficas de él, cónyuge o hijos, previa presentación de documentos exigidos.	Indefinido
Regalo de Navidad hijos hasta 12 años	Chile	La empresa hará entrega de un obsequio a cada hijo hasta los 12 años.	Indefinido
Gift Card	Chile	La empresa otorga una Gift Card de Navidad a los trabajadores en el mes de diciembre, esta equivale a una canasta navideña.	Indefinido
Regalía de Vino	Chile	La empresa otorga regalías de vino a sus trabajadores en los meses de enero, septiembre y diciembre, o según corresponda.	Indefinido
Regalo de Cumpleaños	Chile	La empresa hace un obsequio a cada trabajador en el día de su cumpleaños.	Indefinido
Regalo de Antigüedad	Chile	A partir de los 10 años de antigüedad, la empresa reconoce en una ceremonia y hace entrega de un obsequio a cada trabajador que cumple antigüedad cada 5 años.	Indefinido
Fiesta de Navidad	Chile	En el mes de diciembre, VSPT realiza una fiesta de navidad para los trabajadores y sus familias.	Indefinido o a plazo
Becas de Estudio	Chile	En VSPT nos interesa promover el desarrollo profesional de nuestros trabajadores. Es por esto que todos los años entregamos Becas de Estudios, contamos con 2 universitarias/profesionales y 3 técnicas.	Indefinido 2 años de antigüedad
Sala Cuna o Bono Compensatorio	Chile	La empresa otorga a las madres el beneficio a través de convenios con establecimientos de Sala Cuna, debidamente certificadas por la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) o bien se otorga Bono Compensatorio, en caso de que la trabajadora así lo decida.	Madres con hijos hasta los 2 años de edad.

Seguro de Vida	Chile	Seguro gratuito para el trabajador en caso de fallecimiento con capital asegurado de acuerdo a su renta y los beneficiarios que él asigne.	Indefinido
Seguro Complementario de Salud	Chile	Seguro complementario de salud de costo compartido entre la empresa y trabajador. Este permite bonificar un porcentaje del valor no cubierto por Isapre o Fonasa.	Indefinido
Seguro de Mascota	Chile	Seguro orientado a mascotas para cubrir gastos médicos de las mascotas de los trabajadores, a precio preferencial a los trabajadores de VSPT.	Indefinido o a plazo
Seguro Catastrófico	Chile	Seguro médico para enfermedades catastrófica u oncológicas que no son cubiertas y son de alto costo.	Indefinido
Telemedicina	Chile	Todos nuestros trabajadores tendrán acceso a un portal de telemedicina de forma gratuita, en donde podrán acceder a consultas de medicina general o especialidades como: psicología y psiquiatría.	Indefinido o a plazo
Convenio Colectivo Consalud o Colmena	Chile	Plan colectivo de salud, consta de un Plan Único. No posee reajustabilidad y va en función del 7 % + AUGE o GES.	Indefinido
Uniforme de trabajo	Chile	Anualmente la empresa otorga a los cargos que corresponda, ropa de trabajo para desarrollar sus funciones dentro de la jornada laboral.	Indefinido, plazo fijo, temporada.
Cooperativa de Ahorro CCU	Chile	Cooperativa cerrada, es decir, solo para los trabajadores de CCU y Filiales.	Indefinido
Catadores Wine Boutique	Chile	Los trabajadores de VSPT podrán acceder a una amplia variedad de vinos y espumantes de cada una de nuestras viñas, productos exclusivos, ofertas imperdibles, datos y novedades de nuestras marcas.	Indefinido o a plazo
Sala de Ventas	Chile	Las plantas de Molina y Viñamar cuentan con Sala de Ventas donde los trabajadores pueden comprar vinos y espumantes con un descuento especial.	Indefinido o a plazo
La Barra CCU	Chile	Los trabajadores de VSPT y filiales, podrán acceder a la compra de productos CCU y VSPT, según ofertas disponibles. Despachos dentro de la Región Metropolitana y Centros Distribución.	Indefinido
Manantial	Chile	Junto a Manantial, queremos darte los mejores beneficios para que puedas disfrutarlos en tu hogar. Precios especiales para trabajadores.	Indefinido
Nestlé Despensa Contigo	Chile	Tienda online de Nestlé con precios más bajos que el mercado y promociones exclusivas para trabajadores VSPT. Exclusivo con correo corporativo y para RM.	Indefinido
El buen vecino	Chile	Invitamos a nuestros trabajadores a comprar en el e-commerce de Watt's "El Buen Vecino", podrás encontrar muchos productos a precios especiales. Sólo debes registrarte con tu correo corporativo. Despacho exclusivo para RM.	Indefinido
Entel Conviene	Chile	Conoce las ofertas exclusivas de Entel Conviene con precios preferenciales para empleados, a través de la página: <a href="http://www.entelconviene.cl">www.entelconviene.cl</a>	Indefinido
Ser Flex	Chile	Programa de beneficios flexibles que entrega a partir de un sistema de puntos días extras adicionales a los legales.	Indefinido
Beneficio Inclusión	Chile	Programa de beneficios que apoya y promueve la tramitación de credencial de discapacidad para trabajadores y beneficios tales como reembolso de gastos médicos y otros.	Indefinido
Regalo Día de la Madre	Chile	A todas las madres de VSPT se les entrega un regalo en su día.	Indefinido
Regalo Día del Padre	Chile	A todos los padres de VSPT se les entrega un regalo en su día.	Indefinido
Regalo Día del Trabajador	Chile	A todos los trabajadores de VSPT en su día se les entrega un vino de regalo.	Indefinido
Regalo Día de la Mascota	Chile	A todos los trabajadores que hayan declarado a su mascota debidamente acreditada con el registro nacional de mascotas, recibirán un regalo ese día.	Indefinido
Celebración Día del Niño	Chile	A todos los hijos de trabajadores hasta 12 años se les entrega un obsequio.	Indefinido



**vspt**

**WINE GROUP**

*sustainable passion for wine*